

GAD PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

2023 - 2027

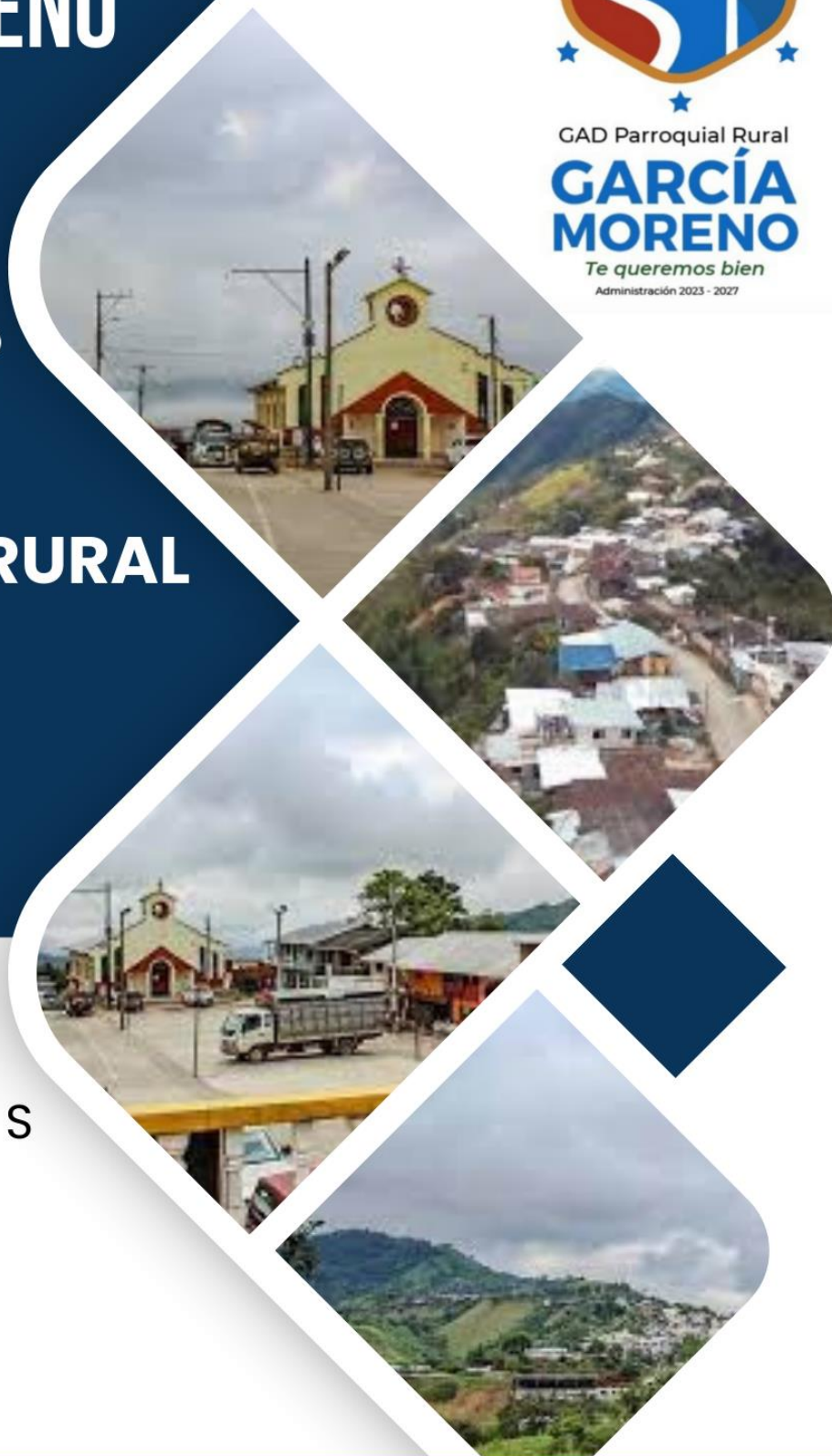


GAD Parroquial Rural
GARCÍA MORENO
Te queremos bien
Administración 2023 - 2027

Plan de Desarrollo
y Ordenamiento
Territorial de la

PARROQUIA RURAL DE GARCÍA MORENO

ACTUALIZACIÓN 2023 - 2027



TE QUEREMOS
BIEN



gadprgarciamoreno.gob.ec

CRÉDITOS

ALMEIDA VALLEJOS ANGEL ISAAC

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

VICEPRESIDENTA

QUELAL ALEMÁN MARÍA BELÉN

VOCALES

MOROCHO SANMARTIN ALEXANDER

PISCO ZAMBRANO DANIA SUGEY

VALLEJOS JACOME CRISTIAN

CONCEJO DE PLANIFICACIÓN

ALMEIDA VALLEJOS ANGEL ISAAC

QUELAL ALEMÁN MARÍA BELÉN

MOROCHO SANMARTIN ALEXANDER

PISCO ZAMBRANO DANIA SUGEY

VALLEJOS JACOME CRISTIAN

VACA HARO MARIELA LILIANA

FARINANGO XIMENA

VERDEZOTO JULIO

TESORERA

ROMERO MANTILLA NORMA

SECRETARIA

DEFAZ TORRES CINTHYA VANESSA

EQUIPO CONSULTOR

ASCNT

ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	12
ÍNDICE DE TABLAS.....	12
ÍNDICE DE MAPAS.....	15
I. INTRODUCCIÓN.....	16
II. MARCO LEGAL.....	17
i. Constitución de la República del Ecuador.....	17
ii. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.....	19
iii. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	20
iv. Resolución Nro. 001-2016-CNP	21
v. Guía para Formulación / Actualización del PDOT Parroquial	21
vi. Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT	22
III. OBJETIVOS	25
i. Objetivo general.....	26
ii. Objetivos específicos	26
IV. METODOLOGÍA	26
i. Estrategias de monitoreo, evaluación y seguimiento	27
ii. Alcance metodológico y de contenidos	32
CAPÍTULO I: FASE PREPARATORIA DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL DE GARCÍA MORENO	34
1.1. Seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT 2019 – 2023 .	34
1.1.1. Análisis de componentes	34
1.1.2. Disponibilidad de Cartografía e información geo-referenciada.....	34
1.1.3. Componente biofísico	36
1.1.3.1. Agua - Sistema Hídrico	37
1.1.3.2. Clima (temperatura/ precipitación)	38
1.1.3.3. Residuos Sólidos / Saneamiento	38

1.1.3.4. Relieve y Suelos - Materiales y Formas de Suelo	38
1.1.3.5. Subsuelo / recursos naturales no renovables	39
1.1.3.6. Producción y consumo responsable	39
1.1.3.7. Cobertura Vegetal - Ecosistemas Naturales: Zonas de Vida y Áreas Protegidas, Flora y Fauna, Paisaje de la Parroquia	39
1.1.3.8. Vida Silvestre	39
1.1.3.9. Uso de la Tierra - Los Suelos en la Parroquia: Edafología, Potencialidad, Usos Actuales y Conflictos.....	40
1.1.3.10. Los Riesgos de Desastres: Las Amenazas y las Vulnerabilidades en la Parroquia. Desastres por avalanchas, inundaciones y deslizamientos.....	40
1.1.3.11. Los Riesgos Climáticos Asociados a los Riesgos de Desastres	40
1.1.3.12. Unidades Ambientales o de Integración.....	41
1.1.3.13. Identificación de riesgos naturales	41
1.1.3.14. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	41
1.1.3.15. Amenazas naturales	41
1.1.4. Componente sociocultural	41
1.1.5. Componente Económico Productivo.....	42
1.1.5.1. Sector Económico.....	43
1.1.5.2. Situación General de la Economía de la parroquia García Moreno	43
1.1.5.3. Empleo	43
1.1.5.4. Situación de la Economía en Época de COVID – 19	44
1.1.5.5. Trabajo y empleo	44
1.1.5.6. Principales actividades económicas productivas del territorio (manufactura, comercio, agropecuario, piscícola, otros) según ocupación por PEA.	44
1.1.5.7. Principales productos volumen de producción y productividad ..	45

1.1.5.8. Infraestructura para la producción	45
1.1.5.9. Formas de organización de los medios de producción	45
1.1.5.10. Seguridad y soberanía alimentaria.....	45
1.1.5.11. Flujos fiscales	46
1.1.5.12. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	46
1.1.6. Componente Asentamientos Humanos.....	46
1.1.6.1. Centros poblados.....	47
1.1.6.2. Relaciones entre asentamientos humanos	47
1.1.6.3. Hábitat y vivienda	48
1.1.7. Componente de movilidad, energía, conectividad y servicios básicos.....	49
1.1.7.1. Sistema vial en relación con la escala nacional, regional y local, funcionamiento de la red vial.....	49
1.1.7.2. Transporte público y la movilidad.....	49
1.1.7.3. Infraestructura y equipamientos en la parroquia	50
1.1.7.4. Servicios básicos de la parroquia	50
1.1.8. Componente político institucional y participación ciudadana.....	50
1.1.8.1. Gestión de la Planificación del Desarrollo	50
1.2. Seguimiento al cumplimiento de programas y proyectos del PDOT 2019-2023.....	51
1.2.1. Análisis y monitoreo de ejecución	51
1.2.2. Análisis del avance presupuestario.....	52
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL GARCÍA MORENO	55
2.1. Caracterización general	55
2.1.1. Marco Legal.....	61
2.1.2. Metodología.....	62
2.1.3. Criterios técnicos empleados para investigación	63
2.1.4. Niveles ejecutivos de participación en el proceso	64

2.2. Análisis por Sistemas	64
2.2.1. Físico Ambiental	65
2.2.1.1. Recursos naturales no renovables	65
2.2.1.2. Recursos naturales renovables.....	66
2.2.1.2.1. Patrimonio hídrico	66
2.2.1.2.2. Patrimonio Forestal.....	70
2.2.1.2.3. Patrimonio Natural	73
2.2.1.2.4. Suelos.....	74
2.2.1.3. Ecosistemas	77
2.2.1.3.1. Continentales, frágiles no protegidos	77
2.2.1.3.2. Fauna	78
2.2.1.3.3. Flora	83
2.2.1.4. Amenazas naturales	87
2.2.1.4.1. Volcánicos	87
2.2.1.4.2. Deslizamientos	88
2.2.1.4.3. Movimientos de masas	89
2.2.1.4.4. Sísmicos	90
2.2.1.4.5. Inundaciones	90
2.2.1.4.6. Incendios	92
2.2.1.5. Amenazas climáticas	93
2.2.1.5.1. Sequías	93
2.2.1.5.2. Lluvias intensas	94
2.2.1.5.3. Altas temperaturas y heladas.....	95
2.2.1.5.4. Riesgo climático.....	96
2.2.1.6. Clima	97
2.2.1.6.1. Temperatura	97
2.2.1.6.2. Precipitación	99
2.2.1.6.3. Evaporación.....	100

2.2.1.6.4. Humedad	100
2.2.1.6.5. Radiación solar	100
2.2.1.6.6. Nubosidad	101
2.2.1.6.7. Vientos.....	101
2.2.1.7. Conflictos ambientales	101
2.2.1.7.1. Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza.....	101
2.2.1.7.2. Conflictos de uso	102
2.2.1.7.3. Riesgos antrópicos	102
2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental ..	102
2.2.1.8.1. Áreas protegidas, de protección ecológica.....	102
2.2.1.8.2. Áreas verdes urbanas.....	103
2.2.1.8.3. Servicios ambientales	103
2.2.1.8.4. Áreas especiales de conservación	104
2.2.1.8.5. Zonas de importancia y de protección hídrica	104
2.2.1.8.6. Bosques deforestados en recuperación	105
2.2.1.8.7. Proyectos de regeneración urbana y recuperación	105
2.2.1.9. Calidad ambiental	105
2.2.1.9.1. Gestores ambientales	105
2.2.1.9.2. Sitios de disposición final	106
2.2.1.9.3. Manejo de residuos	106
2.2.1.9.4. Recuperación y reciclaje de residuos sólidos.....	106
2.2.1.9.5. Economía circular	107
2.2.1.10. Contaminación.....	107
2.2.1.10.1. Aire	107
2.2.1.10.2. Suelo	107
2.2.1.10.3. Agua y ruido.....	108
2.2.1.10.4. Emisiones de GEI	109
2.2.1.10.5. Pasivos ambientales	109

2.2.2. Asentamientos Humanos	109
2.2.2.1. Distribución demográfica	110
2.2.2.1.1. Áreas urbano – rurales (amanzanadas, dispersas).....	111
2.2.2.1.2. Centros poblados.....	111
2.2.2.1.3. Grupos históricamente excluidos	112
2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo	113
2.2.2.2.1. Límite área urbana.....	115
2.2.2.2.2. Unidades de uso.....	115
2.2.2.2.3. Ocupación y aprovechamiento del suelo.....	115
2.2.2.2.4. Catastro urbano – rural	115
2.2.2.2.5. Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos	117
2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura	118
2.2.2.3.1. Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial	118
2.2.2.3.2. Sistema de conectividad	119
2.2.2.3.3. Riesgos de infraestructura	120
2.2.2.3.4. Establecimientos de: educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público	120
2.2.2.3.5. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda	122
2.2.3. Sociocultural	123
2.2.3.1. Demografía y población	123
2.2.3.1.1. Crecimiento poblacional.....	123
2.2.3.1.2. Edad	126
2.2.3.1.3. Género.....	128
2.2.3.1.4. Personas en condición de movilidad humana	129
2.2.3.1.5. Autoidentificación étnica	130
2.2.3.2. Servicios públicos y sociales.....	131

2.2.3.2.1. Educación	131
2.2.3.2.2. Salud	136
2.2.3.2.3. Nutrición	138
2.2.3.2.4. Desarrollo infantil	139
2.2.3.2.5. Seguridad social	140
2.2.3.2.6. Vivienda social.....	140
2.2.3.2.7. Sistemas de cuidado.....	140
2.2.3.2.8. Programas de protección social	141
2.2.3.2.9. Recreación y uso del espacio público	142
2.2.3.2.10. Capacitación y Formación.....	143
2.2.3.2.11. Pertenencia territorial y cultural de los servicios sociales	144
2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural	144
2.2.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial.....	144
2.2.3.3.2. Riesgos asociados al patrimonio.....	145
2.2.3.4. Pobreza y desigualdad	145
2.2.3.4.1. Pobreza y pobreza extrema.....	145
2.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana.....	147
2.2.4. Económico productivo	147
2.2.4.1. Actividades económicas y productivas.....	147
2.2.4.1.1. Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos	150
2.2.4.1.2. Cadena de valor	151
2.2.4.1.3. Agroecología.....	152
2.2.4.1.4. Agricultura	153
2.2.4.1.5. Agricultura familiar y campesina	154
2.2.4.2. Empleo	155
2.2.4.2.1. Indicadores básicos de empleo.....	155
2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza.....	155
2.2.4.3.1. Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción	155

2.2.4.4. Servicios de producción.....	155
2.2.4.5. Economía popular y solidaria.....	156
2.2.4.5.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales	156
2.2.4.6. Desarrollo de tecnologías productivas limpias	156
2.2.4.6.1. Sistemas de tratamiento de aguas servidas.....	156
2.2.4.6.2. Industrias con tecnología limpias	156
2.2.4.7. Infraestructura productiva	157
2.2.4.7.1. Infraestructura con riego	157
2.2.4.7.2. Mercados.....	157
2.2.5. Político institucional	157
2.2.5.1. Capacidades institucionales locales.....	157
2.2.5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave.....	157
2.2.5.1.2. Asignaciones presupuestarias	158
2.2.5.1.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución.....	158
2.2.5.1.4. Estructura institucional.....	158
2.2.5.1.5. Talento humano capacitado.....	159
2.2.5.1.6. Sistema local de planificación participación	160
2.2.5.1.7. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local	161
2.2.5.2. Gobernanza del riesgo.....	171
2.2.5.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos	171
2.2.5.3. Articulación institucional.....	173
2.2.5.3.1. Espacios de articulación intersectorial	173
2.2.5.3.2. Alianzas con otros niveles de gobierno	175
2.2.5.3.3. Alianzas para la gestión.....	176
2.2.5.3.4. Mesas intersectoriales	178
2.2.5.4. Actores territoriales y organización social	178
2.2.5.4.1. Formas organizativas de los actores sociales	178

2.2.5.4.2. Instituciones públicas	184
2.2.5.5. Participación ciudadana	184
2.2.5.6. Sistemas de protección de derechos	185
2.2.5.6.1. Consejo Cantonal para la Protección de Derechos	185
2.2.5.6.2. Junta Cantonal de Protección de Derechos	187
2.2.5.6.3. Defensoría comunitaria	187
2.2.5.6.4. Consejo consultivo de grupos de atención prioritaria	188
2.3. Análisis Estratégico	188
2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	197
2.3.2. Priorización de Potencialidades y Problemas	203
2.4. Modelo actual del territorio.....	210
CAPÍTULO III: PROPUESTA DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL	
GARCÍA MORENO	212
3.1. Propuestas a largo Plazo	217
3.1.1. Visión de desarrollo de la Parroquia García Moreno	218
3.1.2. Objetivos del Desarrollo Parroquial (ODP)	219
3.2. Propuestas de gestión a mediano plazo	222
3.2.1. Análisis funcional de la unidad territorial	222
3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores	234
3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos	242
3.2.4. Modelo territorial deseado	257
CAPÍTULO IV: MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA	
RURAL GARCÍA MORENO	259
4.1. Inserción estratégica territorial	259
4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión	261
4.3. Estrategias transversales.....	263
4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas.....	263
4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres	264

4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático	264
4.3.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	265
4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación	265

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nro. 1 Modelo de Seguimiento y Evaluación	22
Gráfico Nro. 2 Bosque Protector Los Cedros	74
Gráfico Nro. 3 Susceptibilidad a inundaciones	91
Gráfico Nro. 4 Taller de Manualidades del Adulto Mayor	113
Gráfico Nro. 5 Población de las parroquias rurales del cantón Cotacachi	124
Gráfico Nro. 6 Población por edades de las parroquias del Cantón Cotacachi	128
Gráfico Nro. 7 Porcentaje de la población por autoidentificación étnica	131
Gráfico Nro. 8 Bonos de desarrollo por parte de estado.....	141
Gráfico Nro. 9 Porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema	146
Gráfico Nro. 10 Organigrama GAD Parroquial García Moreno	159
Gráfico Nro. 11 Procesos para la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR)	173
Gráfico Nro. 12 Objetivos de Desarrollo Parroquial	227

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nro. 1 Matriz de monitoreo y seguimiento al cumplimiento del PDOT	30
Tabla Nro. 2 Avance presupuestario del PDOT anterior	52
Tabla Nro. 3 Delimitación de la parroquia García Moreno	57
Tabla Nro. 4 Principales reservas hídricas	67
Tabla Nro. 5 Microcuencas de la parroquia rural de García Moreno	69

Tabla Nro. 6 Características de los Suelos	75
Tabla Nro. 7 Uso del suelo de la Parroquia Rural García Moreno	75
Tabla Nro. 8 Especies representativas de mamíferos de la Parroquia Rural García Moreno.	78
Tabla Nro. 9 Especies de aves registradas en la Parroquia Rural García Moreno.....	79
Tabla Nro. 10 Especies de aves con categorías de amenaza la Parroquia García Moreno.	80
Tabla Nro. 11 Especies de anfibios de la Parroquia Rural García Moreno.....	81
Tabla Nro. 12 Flora representativa de la Parroquia Rural García Moreno	84
Tabla Nro. 13 Volcanes más cercanos a García Moreno	88
Tabla Nro. 14 Descripción de amenazas naturales y antrópicas	89
Tabla Nro. 15 Efectos del Cambio Climático	95
Tabla Nro. 16 Servicios Ambientales	104
Tabla Nro. 17 Centros poblados de la parroquia	111
Tabla Nro. 18 Uso del suelo de la parroquia García Moreno	113
Tabla Nro. 19 Abastecimiento de los servicios básicos públicos.....	116
Tabla Nro. 20 Información de Instituciones educativas de la Parroquia Rural García Moreno	120
Tabla Nro. 21 Crecimiento poblacional de las parroquias rurales del cantón Cotacachi.....	124
Tabla Nro. 22 Grupos quinquenales de edad de las parroquias del Cantón Cotacachi.....	127
Tabla Nro. 23 Personas en situación de movilidad	129
Tabla Nro. 24 Distribución de la población por autoidentificación étnica.....	130
Tabla Nro. 25 Unidades Educativas de la parroquia García Moreno	132
Tabla Nro. 26 Número de estudiantes en las Unidades Educativas.....	134
Tabla Nro. 27 Profesionales del centro de salud García Moreno	137
Tabla Nro. 28 Principales causas de morbilidad Centro de Salud Tipo A de García Moreno en el año 2023.....	137
Tabla Nro. 29 Centros de Desarrollo Infantil de la parroquia García Moreno..	139

Tabla Nro. 30 Población en pobreza y pobreza extrema	146
Tabla Nro. 31 Distribución del sector productivo.....	148
Tabla Nro. 32 Equipo de Trabajo del GAD Parroquial García Moreno	160
Tabla Nro. 33 Vinculación de las competencias del GAD parroquial con Políticas y Acciones	161
Tabla Nro. 34 Mecanismos de articulación del GAD Parroquial Rural de García Moreno.....	174
Tabla Nro. 35 Alianzas con otros niveles de gobierno	176
Tabla Nro. 36 Entidades desconcentradas del GAD Parroquial García Moreno	177
Tabla Nro. 37 Actores Ministeriales en la Parroquia Rural de García Moreno	179
Tabla Nro. 38 Actores estratégicos en la Parroquia Rural de García Moreno .	182
Tabla Nro. 39 Actores locales en la Parroquia Rural García Moreno	183
Tabla Nro. 40 Matriz de Sistematización de Potencialidades.....	199
Tabla Nro. 41 Matriz de Sistematización de Problemas.....	201
Tabla Nro. 42 Herramientas para la Priorización de Potencialidades	203
Tabla Nro. 43 Priorización de Problemas	205
Tabla Nro. 44 Matriz de Problemas con Prioridad Alta o Media con sus Desafíos de Gestión	207
Tabla Nro. 45 Funciones y competencias del GAD Parroquial Rural	213
Tabla Nro. 46 Plan de Gobierno GAD Parroquial rural García Moreno	217
Tabla Nro. 47 Objetivos de Desarrollo Parroquial.....	220
Tabla Nro. 48 Priorización de desafíos Objetivos de Desarrollo Parroquial ...	221
Tabla Nro. 49 Análisis funcional GAD Parroquial García Moreno	224
Tabla Nro. 50 Articulación de los Objetivos de Desarrollo Parroquia (ODP) de García Moreno con los Instrumentos Técnicos de Planificación.....	228
Tabla Nro. 51 Definición de políticas metas e indicadores.....	235
Tabla Nro. 52 Definición de Planes, Programas y Proyectos.....	243
Tabla Nro. 53 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	249
Tabla Nro. 54 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	260

Tabla Nro. 55 Formas de gestión de la parroquia rural García Moreno	261
---	-----

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa Nro. 1 División política de la parroquia García Moreno.....	58
Mapa Nro. 2 Principales ríos y esteros de la Parroquia García Moreno	68
Mapa Nro. 3 Cuencas hidrográficas de la parroquia García Moreno	70
Mapa Nro. 4 Restauración Vegetal.....	72
Mapa Nro. 5 Cobertura del suelo	76
Mapa Nro. 6 Susceptibilidad a movimientos de remoción en masa.....	90
Mapa Nro. 7 Susceptibilidad a Inundaciones	92
Mapa Nro. 8 Susceptibilidad multi-amenaza a inundación y movimientos en masa.....	93
Mapa Nro. 9 Mapa climático de la Parroquia.....	98
Mapa Nro. 10 Temperatura de la Parroquia	99
Mapa Nro. 11 Asentamientos Humanos de García Moreno.....	112
Mapa Nro. 12 Uso del Suelo de García Moreno.....	114
Mapa Nro. 13 Cobertura de servicios básicos públicos	117
Mapa Nro. 14 Vías principales de la parroquia García Moreno	119
Mapa Nro. 15 Densidad poblacional de la parroquia García Moreno	126
Mapa Nro. 16 Distribución por género de la población	129
Mapa Nro. 17 Sistema productivo de la parroquia García Moreno	149
Mapa Nro. 18 Aptitud agrícola de la parroquia	154

I. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se muestra el resultado de recabar información dando el análisis, la valoración y el monitoreo del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de García Moreno. Dichas actividades se han llevado a cabo durante el periodo de la Administración 2019-2023.

El propósito de este análisis, reflejado en las páginas que componen el documento, es determinar el grado de realización de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural García Moreno, formulado por la administración anterior. Este estudio permitirá a la actual administración planificar de manera más efectiva sus objetivos, metas y políticas públicas, que se llevarán a cabo mediante una asignación eficaz y estratégica del gasto público. Además, se identificarán las acciones necesarias y adecuadas para fortalecer los proyectos en ejecución y los futuros que se pretenden implementar en beneficio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de García Moreno.

Es importante destacar que el proceso de examen, valoración y seguimiento también sirve como base para la rendición de cuentas a la ciudadanía y para mejorar los procesos de planificación, formulación de presupuestos y ejecución de obras. Asimismo, contribuye a una gestión estratégica de las fuentes de financiación y a la generación de información oportuna. En resumen, este informe promueve la transparencia, la responsabilidad política y participativa, la consolidación de los procesos de control y, especialmente, el fortalecimiento y la mejora continua de los objetivos estratégicos, con el fin de lograr un desempeño integral y eficiente de la gestión que pretende llevar a cabo la presente administración parroquial.

La información detallada en este documento ha sido verificada mediante planes operativos anuales, cédulas presupuestarias, informes de seguimiento al SIGAD, informes de rendición de cuentas y documentos técnicos proporcionados por las diferentes áreas administrativas y operativas de la administración parroquial

vigente. La importancia de este examen, valoración y seguimiento radica en que permite a la administración parroquial disponer de un documento técnico que le permita ejercer sus competencias exclusivas en materia de desarrollo y ordenamiento territorial, según lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de manera integral y estratégica.

II. MARCO LEGAL

El estudio, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural García Moreno 2019-2023; así como para el desarrollo de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural García Moreno 2023-2027 establecen el siguiente marco legal:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Resolución Nro. 001-2016-CNP.
- Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Proceso 2023 – 2027.
- Lineamientos para la incorporación de la Gestión de Riesgos en el PDOT.
- Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT.

i. Constitución de la República del Ecuador

Artículo 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel

de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Artículo 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Artículo 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 262.- Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:

1. Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
2. Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley.
3. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades.

4. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.
5. Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.
6. Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional.
7. Fomentar las actividades productivas regionales.
8. Fomentar la seguridad alimentaria regional.
9. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de estas competencias exclusivas y en el uso de sus facultades, expedirá normas regionales.

Artículo 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

ii. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

iii. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 50.- Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

iv. Resolución Nro. 001-2016-CNP

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y se dispone a los GAD su inmediata implementación.

v. Guía para Formulación / Actualización del PDOT Parroquial

Capítulo 2.5.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT. Permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, eficiencia de procesos, optimización de recursos y el cumplimiento de metas en la base a la información que genere el GAD, para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios para su gestión (metas PDOT, proyectos y otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará.
- Establecer un equipo responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, su contenido y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno del GAD y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presenta anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, conforme al marco normativo actual.

vi. Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Artículo 16.- Estrategia de Seguimiento y Evaluación. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones. A continuación, en el Gráfico Nro. 1, se describe el modelo de seguimiento y evaluación del GAD Parroquial.

Gráfico Nro. 1 Modelo de Seguimiento y Evaluación



Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

El esquema anterior gráfica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la

consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Artículo 17.- Del seguimiento y evaluación. Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo con la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las 14 intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno respectivo.

Artículo 18.- De la información para el seguimiento y evaluación. Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Artículo 19.- De las herramientas. La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas

como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Artículo 20.- Productos del seguimiento y evaluación. Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

- a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:
- b. Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- c. Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa – efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.
- d. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- e. Conclusiones.
- f. Recomendaciones.
- g. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el

cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Artículo 21.- Usos de la información de seguimiento y evaluación. Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno parroquial y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

Artículo 22. Difusión de la información. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la Asamblea Territorial o al organismo que cada nivel de gobierno establezca como máxima instancia de participación.

III. OBJETIVOS

En base al marco legal vigente, el informe de análisis, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural García Moreno 2019 – 2023, se plantean los siguientes objetivos:

i. Objetivo general

Elaborar el Informe de Análisis, Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural García Moreno 2019 – 2023.

ii. Objetivos específicos

- Elaborar el Informe de análisis, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural García Moreno 2019 – 2023.
- Emplear conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Establecer responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Fortalecer e institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

IV. METODOLOGÍA

La metodología que se ha empleado para el análisis, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de García Moreno en el período 2019-2023, es la que se encuentra determinada en el Modelo de Gestión del propio plan como: estrategias de seguimiento evaluación; la cual se describe a continuación, según lo determinado en el documento respectivo.

i. Estrategias de monitoreo, evaluación y seguimiento

El monitoreo debió llevar a cabo la supervisión de la eficacia del proceso de ejecución del plan, los programas y proyectos; identificando así los aspectos restrictivos que permitirán ofrecer recomendaciones de medidas correctivas para mejorar los resultados deseados. Deben ser realizados por una entidad diferente a aquellas que llevan a cabo la ejecución de la planificación.

La evaluación y el seguimiento debieron realizar una evaluación y reflexión sistemática del logro de objetivos; es decir, de la eficacia en el diseño, ejecución de procesos, resultados (efecto e impacto) del plan, programa o proyecto en curso o ejecutado.

Se propone la formación de una Unidad, con suficiente capacidad técnica, que asuma las funciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de la planificación. El Enfoque radica en que se establezcan instancias con una conexión más directa con el GAD Parroquial. Como alternativa, se ha incluido un Manual de Puestos que muestra la función que cada empleado tendrá.

Además, según lo estipulado en el PDOT, se debió elaborar un plan de ejecución, que debió ser concebido e implementado a partir de la entrada en vigor del PDOT vigente. Dicho plan de ejecución debía incluir:

- Proyectos; a nivel de perfil de proyecto, con el fin de contribuir al PDOT, para que sean considerados como prioritarios dentro de un período para el cumplimiento de los planes y programas.
- Cronograma de ejecución; con la determinación de los períodos estimados que tomarán la planificación y licitación para la ejecución de las obras, los cuales se reflejarán en los planes operativos anuales (POA).
- Presupuesto de inversión; con el desglose de costos y fuentes de financiación que se deberán asegurar para contar con los recursos necesarios para financiar los programas y proyectos propuestos.

Se requería un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento para supervisar la ejecución del PDOT, verificar el cumplimiento y el progreso de los proyectos, y tomar decisiones oportunas para alcanzar los objetivos y metas establecidas.

El establecimiento de un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento requería una cuidadosa integración de elementos, procesos y procedimientos esenciales para iniciar efectivamente la implementación y gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, incluyendo la incorporación de sistemas de participación ciudadana. Para su diseño adecuado, se debían considerar los siguientes aspectos:

- Identificación de los objetivos a medir y evaluar.
- Integración de indicadores de gestión para medir y evaluar las transferencias realizadas.
- Desarrollo de una base de indicadores y metas.
- Creación de instrumentos metodológicos apropiados.
- Implementación de un sistema de información.
- Establecimiento de mecanismos de retroalimentación.
- Elaboración de una propuesta normativa que respalde el esquema de seguimiento y evaluación.

Este sistema, encargado de monitorear y dar seguimiento a la ejecución del PDOT, debió ser dirigido por el Consejo Parroquial de Planificación de la Parroquia Rural de García Moreno. Además, el Consejo tenía la responsabilidad de:

- Coordinar con la Asamblea Parroquial la Gestión Territorial para el cumplimiento, evaluación y retroalimentación del plan.
- Emitir informes periódicos sobre el estado de la ejecución y, si fuera necesario, proporcionar recomendaciones sobre posibles retrasos.
- Preparar informes para el Presidente de la Junta Parroquial, el Consejo Parroquial de Planificación y las instancias de participación ciudadana.

- Presentar reportes a la Secretaría Nacional de Planificación para informar sobre los avances del PDOT de la parroquia rural de García Moreno.

Según lo establecido en el plan vigente, antes de iniciar las acciones planificadas en el plan de ejecución, se debía desarrollar una estrategia de promoción social para lograr un adecuado nivel de apropiación por parte de la comunidad. Esta estrategia incluía actividades, responsabilidades y recursos necesarios para su implementación efectiva.

La implementación de este sistema comenzaría con la aprobación de la normativa que legalizara el PDOT vigente.

En resumen, el plan de gestión vigente incluía una matriz de monitoreo y seguimiento para garantizar el cumplimiento del PDOT.; la cual se muestra en la Tabla Nro. 1, a continuación:

Tabla Nro. 1 Matriz de monitoreo y seguimiento al cumplimiento del PDOT

Objeto de Seguimiento y Evaluación	Mecanismo	Técnica	Frecuencia/Periodicidad	Insumo	Producto	Equipo/Responsable
Metas Indicadores Programas Proyectos	Conocimiento de contenidos del PDOT de los miembros de del GAD Parroquial de García Moreno y Consejo de Planificación	Estudio del PDOT	Frecuencia anual	PDOT	Memorias de reuniones del GAD Parroquial y Consejo de Planificación	Presidente GAD Secretario-tesorero del GAD
Programas y Proyectos	Acompañamiento y ejecución en el territorio	Presencia en eventos, obras y mingas	Permanente	Programas y Proyectos endesarrollo	Informes de autoridades del GAD Parroquial	Presidente GAD Responsables de comisiones
Metas Indicadores Programas Proyectos	Talleres internos del GAD Parroquial	Evaluación de avances mediante talleres internos	Julio y diciembre 2020-2021-2022 Marzo 2023	Informes de gestión de comisiones Informes de entes relacionados	Memorias de talleres	Presidente GAD Responsables de comisiones

Programas y Proyectos	Asambleas ciudadanas	Socialización de avances a la ciudadanía	Julio y diciembre 2020-2021-2022	Informes de gestión de comisiones	Actas de Asambleas	Presidente GAD Responsables de
			Marzo 2023	Informes de entes relacionados Informe de rendición de cuentas de autoridades del GAD Parroquial		comisiones Consejo de Planificación Parroquial
Metas Indicadores Programas Proyectos	Remisión de avances periódicos a Planifica Ecuador	Enlace al sistema SIGAD	Permanente y en función de requerimientos	Informes de gestión	Reporte del Sistema SIGAD	Presidente GAD Secretaria-tesorera del GAD

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de García Moreno 2019 – 2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2020.

La implementación de la matriz, como se indica en el plan actual, sugiere realizarla al menos de manera semestral y anual por el departamento responsable del seguimiento y monitoreo del cumplimiento del PDOT. Sin embargo, tras la recopilación de información y la revisión de la documentación proporcionada por el GAD Parroquial Rural García Moreno, no se encontró ningún documento o informe que demostrara algún tipo de monitoreo, evaluación o seguimiento del PDOT actual, ya sea anual o semestral.

La falta de datos y evidencia de un monitoreo, evaluación y seguimiento durante el período 2019-2023 ha llevado al equipo a considerar una adaptación y alcance metodológico basado en lo que establece el artículo 20 de los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), utilizando los documentos proporcionados por el GAD Parroquial Rural de García Moreno.

ii. Alcance metodológico y de contenidos

Al basarse en la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de García Moreno, el equipo consultor encargado ha llevado a cabo el análisis, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural García Moreno 2019-2023, introduciendo los siguientes enfoques metodológicos y de contenido.

En cuanto al contenido del seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas, se realizarán las siguientes actividades:

- Análisis descriptivo de los contenidos del diagnóstico estratégico del PDOT vigente.
- Comparación de las variables propuestas en el PDOT vigente con las guías metodológicas anteriores y la guía metodológica actual.
- Análisis y verificación de los problemas y potencialidades identificados por el diagnóstico estratégico del PDOT vigente.

En cuanto al seguimiento de la implementación de las intervenciones, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Análisis y seguimiento de la ejecución de los proyectos implementados.
- Evaluación del avance presupuestario de los proyectos que han sido identificados en el portal web de la institución.

No se realizarán alcances adicionales con respecto a los demás contenidos mencionados en el artículo 20 de los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

CAPÍTULO I: FASE PREPARATORIA DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL DE GARCÍA MORENO

1.1. Seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT 2019 – 2023

El proceso de supervisión y valoración del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de García Moreno 2019 – 2023 se ha organizado mediante los siguientes enfoques:

- Examen de componentes.
- Seguimiento del progreso de programas y proyectos del PDOT 2019 – 2023.

1.1.1. Análisis de componentes

La descripción y análisis de contenidos se han llevado a cabo utilizando la información y datos del diagnóstico estratégico del PDOT actual, siguiendo las variables identificadas en dicho diagnóstico. Este análisis se ha realizado para cada uno de los componentes que conforman el PDOT en vigor.

1.1.2. Disponibilidad de Cartografía e información geo-referenciada

En el marco de la planificación y desarrollo de la Parroquia Rural García Moreno hasta el año 2023, se llevó a cabo un exhaustivo análisis del documento oficial del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este proceso de evaluación integral permitió identificar aspectos esenciales que influirán en el futuro de este sector. Un componente clave de esta revisión fue el análisis y la disponibilidad de la cartografía existente. A lo largo de este informe, se explicarán en detalle los descubrimientos y conclusiones derivados de este importante proceso de análisis y evaluación, los cuales servirán como base fundamental para el

desarrollo sostenible y el ordenamiento territorial de la Parroquia García Moreno en los próximos períodos de gestión gubernamental.

Durante la revisión detallada de los documentos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 de la Parroquia Rural García Moreno, se identificaron una serie de puntos críticos que requieren atención y actualización. Estas observaciones son cruciales para asegurar la calidad y eficacia de la cartografía empleada en el proceso de planificación propuesto. A continuación, se presentan las principales observaciones:

- Escalas de trabajo: Se detectó que los mapas empleaban una escala que puede generar problemas de precisión e interpretación de la información correspondiente.
- Falta de disponibilidad de la fecha de actualización de las coberturas geográficas: La falta de información sobre la fecha de actualización de las coberturas geográficas representa un obstáculo importante, ya que dificulta la evaluación de la relevancia y actualidad de los datos pertinentes, cabe recalcar que la cartografía evaluada no se distingue fechas ya que solo existen los mapas capturados en el PDF del PDOT 2019 – 2023.
- Mapas que carecen de cartografía: Lo poco que se puede observar a simple vista del PDOT 2019 – 2023, ya que su imagen es pequeña, y no se aprecia la información cartográfica, lo que podría resultar confuso y poco útil para el propósito de la planificación territorial.
- Falta de facilidad para la interpretación y saturación de coberturas: La complejidad y saturación de algunas representaciones cartográficas dificultan su comprensión, lo que limita su utilidad para la toma de decisiones.

Estas observaciones resaltan la necesidad de una revisión y mejora significativa en la cartografía utilizada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 para la Parroquia Rural de García Moreno, con el fin de garantizar la calidad, precisión y utilidad de la información geográfica requerida en este proceso crucial para el futuro desarrollo del territorio.

1.1.3. Componente biofísico

La Parroquia Rural García Moreno está situada en el extremo occidental de la región de Intag, en el cantón Cotacachi de la provincia de Imbabura. Su altitud varía desde los 120 metros sobre el nivel del mar en la parte más baja hasta los 3.200 metros sobre el nivel del mar en la más alta. Posee un clima subtropical y alberga una rica biodiversidad, ubicándose entre dos ecorregiones: el Chocó y los Andes tropicales.

El análisis del componente biofísico es fundamental para el PDOT, ya que proporciona información sobre los recursos naturales que sustentan la población y sus actividades económicas. Se busca comprender la situación general del medio natural para determinar sus características, potencialidades, estructura y funciones, tanto de los recursos renovables como no renovables, con el objetivo de utilizarlos de manera sostenible. Además, se identifican los conflictos y la fragilidad del territorio (en términos biofísicos y ambientales) para evaluar su capacidad de acogida y las presiones que enfrentan los ecosistemas debido a las actividades humanas.

Para el seguimiento del PDOT 2019-2023, se llevó a cabo la evaluación del sector Físico Ambiental, PDOT Actualización 2023-2027, conforme a la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) emitida por la Secretaría Nacional de Planificación en junio de 2023.

En relación con el componente de cambio climático, se recomienda incluir en la nueva actualización del PDOT 2023-2027 el análisis de amenazas climáticas. Esto implica evaluar la posible ocurrencia de eventos meteorológicos que puedan tener un impacto negativo en los sistemas humanos o naturales del territorio, lo que podría causar pérdidas humanas, daños materiales, interrupción de servicios, afectación de medios de subsistencia y recursos ambientales.

1.1.3.1. Agua - Sistema Hídrico

La Parroquia Rural García Moreno forma parte de la subcuenca del río Intag, que a su vez contribuye a la cuenca baja del río Guayllabamba, uno de los afluentes de la cuenca hidrográfica del río Esmeraldas (ECOPAR, 2018). Las microcuencas que se originan en el flanco sur de la cordillera del Toisán son cruciales para el abastecimiento de agua de la población de García Moreno.

Entre las microcuencas más relevantes dentro del territorio de la Parroquia se encuentran el Río Magdalena (14,15%), Río Naranjal (13,61%), Río Manduriacos grande (12,72%) y Río Chalguayacu (10,90%).

El deterioro del patrimonio natural debido a problemáticas ambientales y socioeconómicas a nivel local y regional ha provocado una reducción en los bienes y servicios ecosistémicos, como el agua, así como una disminución en la disponibilidad hídrica para las comunidades humanas. En abril de 2019, se elaboró un plan de manejo integral para la microcuenca del río Chalguayacu, como parte de iniciativas promovidas por el GAD Provincial de Imbabura y la Corporación Toisán, y ejecutado por ECOPAR. Estas acciones buscan implementarse de manera participativa para la conservación de los ecosistemas estratégicos y la restauración de estos. (ECOPAR, 2019).

Cabe detallar las siguientes problemáticas:

- En la comunidad de Las Golondrinas, alrededor del 70% de la población obtiene agua de pozos superficiales, aunque en algunos casos se hierve el agua antes de consumirla. La profundidad promedio a la que se encuentran estos pozos es de tres metros, sin embargo, no se han realizado análisis de calidad del agua, lo que genera preocupación sobre la posibilidad de que esté contaminada debido a la presencia generalizada de pozos sépticos en la zona (Asamblea de Diagnóstico PDOT, 2023).
- No se ha identificado déficit hídrico en las áreas de la parroquia.
- La falta de información sobre el análisis de deforestación en las diversas microcuencas hídricas dentro del territorio de la parroquia representa un riesgo para la sostenibilidad del recurso a largo plazo.

- No se ha mencionado ningún plan de gestión del recurso hídrico, como un plan hídrico, ni se ha establecido regulación en materia hídrica.
- No se dispone de información sobre el acceso al agua potable.
- No se ha proporcionado una descripción detallada sobre la captación de agua para la parroquia.
- No existe un mapa que ilustre la distribución del servicio de agua potable en la parroquia.
- No se ha facilitado información sobre la calidad del agua en la parroquia.
- Durante la temporada de verano, se experimenta escasez de agua.

1.1.3.2. Clima (temperatura/ precipitación)

Dentro del análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023, se menciona: la región de Intag se distingue por tener una temperatura media que varía entre los 6 °C y los 32 °C, y una precipitación promedio que oscila entre 1.250 y 5.000 mm al año, influenciada por el nivel de cobertura vegetal en su territorio.

Sin embargo, no se analiza el cambio climático, ni el efecto invernadero.

1.1.3.3. Residuos Sólidos / Saneamiento

Existen malas prácticas contaminantes, como eliminar los desechos sólidos arrojándolos a quebradas y esteros. Reducido horario de recolección de basura y desechos sólidos en la cabecera parroquial.

1.1.3.4. Relieve y Suelos - Materiales y Formas de Suelo

En la Parroquia Rural García Moreno, la mayor extensión de terreno se destina principalmente a la conservación y protección, mientras que en menor medida se utiliza para actividades agrícolas y ganaderas.

1.1.3.5. Subsuelo / recursos naturales no renovables

Esta temática no se encuentra detallada dentro del Componente Biofísico.

1.1.3.6. Producción y consumo responsable

Esta temática no se encuentra detallada dentro del Componente Biofísico.

1.1.3.7. Cobertura Vegetal - Ecosistemas Naturales: Zonas de Vida y Áreas Protegidas, Flora y Fauna, Paisaje de la Parroquia

Existe información generalizada de ecosistemas.

- Baja diversificación de cultivos.
- Deforestación de bosque protector, ausencia de políticas que impidan la tala indiscriminada de remanentes de bosque, promueven la reforestación con fines ambientales incipientes.
- No se realizan acciones para proteger los bosques que se encuentra amenazado por el crecimiento urbano y la presión de la expansión agrícola.
- Asentamientos humanos en las riberas de ríos, mismos que sirven de fuente de sustento del líquido vital para la cabecera parroquial García Moreno.
- Descargas de aguas residuales vertidas sobre ríos son detonante de contaminación ambiental.

1.1.3.8. Vida Silvestre

Esta temática no se encuentra detallada dentro del Componente Biofísico.

1.1.3.9. Uso de la Tierra - Los Suelos en la Parroquia: Edafología, Potencialidad, Usos Actuales y Conflictos

Se proporciona información general sobre los usos actuales del suelo y los conflictos identificados en el mapa, pero no se incluye una tabla detallada al respecto. Además, no se ofrecen detalles específicos sobre las características del suelo, como su textura, fertilidad, pH y taxonomía.

1.1.3.10. Los Riesgos de Desastres: Las Amenazas y las Vulnerabilidades en la Parroquia. Desastres por avalanchas, inundaciones y deslizamientos

Se ha realizado una identificación de amenazas naturales y de origen humano, aunque no se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo y evaluación de las amenazas específicas presentes en el territorio de la parroquia. No se ha integrado adecuadamente la gestión de riesgos en el ordenamiento territorial.

- No se proporciona una matriz que analice las amenazas naturales presentes en la parroquia.
- No se ofrece una descripción detallada de las amenazas de origen humano en la parroquia.
- No se realiza una caracterización del nivel de riesgo en la parroquia.
- No se incluyen mapas individuales que muestren la susceptibilidad a diferentes tipos de amenazas, como inundaciones o movimientos en masa.
- No se aborda el tema de los sismos en el análisis.
- No se lleva a cabo un análisis de los posibles daños y pérdidas asociados a las amenazas identificadas.
- No se evalúa la susceptibilidad de la parroquia a fenómenos como sequías, desertificación o deforestación.

1.1.3.11. Los Riesgos Climáticos Asociados a los Riesgos de Desastres

Presenta información de amenazas sobre altas temperaturas y lluvias intensas, pero no detalla información.

1.1.3.12. Unidades Ambientales o de Integración

No se presenta información sobre Unidades Ambientales o de Integración, ni se exponen valores, como área (Ha.), Área total (ha.), % parroquial.

1.1.3.13. Identificación de riesgos naturales

La parroquia rural García Moreno es poco susceptible a riesgos naturales.

1.1.3.14. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

La población y producción de la parroquia rural García Moreno aledañas a los ríos, a pesar de tener un historial de desbordamientos e inundaciones; es poco susceptible de amenazas e inundaciones y desbordamiento dependiendo de la época climática

.

1.1.3.15. Amenazas naturales

Un porcentaje mínimo presenta susceptibilidad moderada a desbordamiento de ríos o inundaciones, sin que los riesgos o afectaciones sean mayores.

Asentamientos humanos se encuentran en sitios de riesgo (amenaza de deslizamiento en época invernal) dentro de la cabecera parroquial.

1.1.4. Componente sociocultural

Identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles los patrones de discriminación y exclusión. Las estadísticas de población utilizadas

no se actualizan, para ello es necesario aclarar que el organismo rector es el INEC y a la hora de formular el PDOT se debe trabajar con cifras oficiales que dicha institución pública y facilita para tal efecto.

Este análisis destaca la importancia del acceso a servicios básicos como educación y salud para la población, dada la falta de calidad en los servicios disponibles y la exposición a diversas enfermedades. Se señala que la población enfrenta riesgos de enfermedades gastrointestinales, respiratorias e infectocontagiosas debido al consumo de agua no potable y la contaminación de los recursos hídricos por aguas residuales y sustancias contaminantes.

Además, se menciona que infraestructuras clave como el mercado parroquial, el cementerio, el parque central y las calles no reciben atención del GAD Municipal Cotacachi, lo que ha llevado al GAD Parroquial Rural García Moreno a asumir responsabilidades en su mantenimiento y mejora. Se subraya la importancia de la organización territorial de base para la gestión del desarrollo, especialmente en un contexto donde el nivel de gobierno tiene limitadas competencias y recursos.

1.1.5. Componente Económico Productivo

En el análisis descriptivo del Componente Económico Productivo del PDOT 2019 – 2023 de la Parroquia Rural de García Moreno, se identifica la necesidad de considerar los aspectos faltantes de información para una actualización completa. Se señala que estos vacíos se basan en una guía anterior no vigente emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, lo que sugiere la importancia de utilizar los criterios actuales para garantizar la relevancia y precisión de los datos.

Se destaca que la territorialización de la información analizada carece de cartografía actualizada, y se observa que el análisis histórico y las caracterizaciones realizadas no siguen un orden coherente de acuerdo con lo establecido en la guía correspondiente.

1.1.5.1. Sector Económico

Se estructura el análisis en tres segmentos:

- Situación demográfica
- Situación económica, y;
- Situación de la economía en período de pandemia.

1.1.5.2. Situación General de la Economía de la parroquia García Moreno

El componente económico-productivo se centra en analizar los factores relacionados con el desarrollo económico de la parroquia García Moreno. Este análisis comprende la estructura productiva, los procesos de producción y el mercado laboral desde una perspectiva territorial.

1.1.5.3. Empleo

La descripción del empleo comprende el análisis de la distribución de la población según su actividad laboral, la estructura ocupacional de la población económicamente activa (PEA) y el tipo de actividades en las que se desempeña la PEA.

- Se examina la producción a partir de la estructura económica del valor agregado bruto en cada sector de actividad.
- Las fuentes utilizadas son datos oficiales, provenientes de publicaciones estadísticas del INEC, aunque estas están desactualizadas.
- Se observa una escasa generación de empleo, principalmente en el sector agrícola.
- El empleo temporal está vinculado mayormente al sector agrícola, en modalidad de jornal.
- El empleo temporal carece de acceso a beneficios de seguridad social.

1.1.5.4. Situación de la Economía en Época de COVID – 19

Durante el período de la pandemia, se llevó a cabo un proceso de recolección de datos en octubre, con el propósito de evaluar la situación económica de la Parroquia de García Moreno durante el período de suspensión de actividades debido a la emergencia sanitaria. Este proceso incluyó la consideración de variables específicas para calificar dicha situación económica.

1.1.5.5. Trabajo y empleo

Los datos proporcionados en el plan actual permiten realizar un análisis histórico de la evolución de la población económicamente activa (PEA) y la ocupación en las distintas actividades agrícolas en la parroquia. Estas actividades agrícolas representan la principal fuente de empleo en la localidad.

1.1.5.6. Principales actividades económicas productivas del territorio (manufactura, comercio, agropecuario, piscícola, otros) según ocupación por PEA.

- Información proporcionada no es actualizada.
- Estadísticas de trabajo y empleo no cuentan con el respaldo de fuentes oficiales de información.
- Autoridades locales presentan poco interés en utilizar los recursos hídricos, paisajísticos y naturales que permiten impulsar el turismo en la parroquia.

1.1.5.7. Principales productos volumen de producción y productividad

- La producción local no se industrializa, con excepción de ciertos procesos de agregación de valor como el caso del plátano verde.
- Las productoras producen y comercializan materia prima.
- El comercio no está desarrollado, limitándose a pequeños emprendimientos: puestos de comida, microtiendas, papelería.

1.1.5.8. Infraestructura para la producción

La información no se presenta de forma cartográfica, lo cual dificulta su análisis específico por recinto o asentamiento humano, lo cual sería de gran relevancia para comprender mejor la distribución geográfica de los datos.

1.1.5.9. Formas de organización de los medios de producción

La organización de los medios de producción no incluye consideraciones sobre los niveles de asociatividad entre los diferentes actores económicos.

Además, no se realiza un análisis del comportamiento tributario, lo que imposibilita la evaluación de los procesos fiscales de los grandes grupos económicos.

1.1.5.10. Seguridad y soberanía alimentaria

La producción local de alimentos no presenta suficiente diversidad para satisfacer la demanda local, ya que una gran parte del territorio está dedicado a monocultivos intensivos y de largo plazo, lo que dificulta la diversificación de los cultivos alimentarios. Además, la cultura alimentaria local prioriza el consumo de alimentos procesados.

1.1.5.11. Flujos fiscales

La variable de flujo fiscal no fue examinada, ya que no refleja la cantidad recaudada en impuestos por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) a nivel de la parroquia. Las obligaciones tributarias se gestionan fuera del ámbito parroquial, debido al nivel de competencia territorial.

1.1.5.12. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Se advierte la falta de un análisis de las amenazas naturales para el sector productivo, así como la ausencia de una desagregación de la cobertura por hectárea y las probabilidades de ocurrencia. Esto impide determinar el riesgo agrícola por tipo, así como la desglose por amenazas como movimientos en masa, sequías, inundaciones, lahares y otros. Además, no se dispone de cartografía que muestre la localización y la propensión al riesgo en zonas productivas e infraestructura. La erosión del suelo resulta en una pérdida de la capacidad productiva, debido a prácticas agrícolas inadecuadas.

1.1.6. Componente Asentamientos Humanos

El análisis de los asentamientos humanos proporciona una visión detallada de cómo se distribuye la población en el territorio, así como de las diferentes formas de agrupación, que pueden abarcar áreas rurales, recintos y otros tipos de asentamientos. Además, permite examinar las relaciones y conexiones entre estos asentamientos, incluidos sus roles, funciones y su interdependencia.

Para obtener una comprensión completa, es crucial complementar este análisis con una visión integral de la parroquia, que considere aspectos como las redes de transporte, la infraestructura vial, la accesibilidad, las comunicaciones y el suministro de energía eléctrica que conecta estos asentamientos y los flujos que se generan a partir de estas redes. Al realizar el análisis descriptivo del componente de asentamientos humanos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 de la Parroquia Rural de García Moreno, se identifican elementos clave para su actualización. En el PDOT actual existen vacíos

significativos que sirven como puntos de referencia en el diagnóstico para planificar un modelo de desarrollo sostenible y sustentable.

1.1.6.1. Centros poblados

Análisis histórico de los asentamientos humanos: Se realiza un análisis de la ubicación geográfica de la parroquia, destacando que los recintos se consideran asentamientos menores en comparación con la cabecera parroquial, que funciona como el nodo administrativo principal en el territorio. Se detallan siete recintos, reconocidos por su nivel de movilidad.

Jerarquización de los asentamientos humanos: Aún no se ha llevado a cabo un estudio demográfico detallado a nivel de sectores censales, tanto en recintos como en asentamientos dispersos. Este tipo de análisis permitiría comparar los datos del censo del INEC 2022 con las proyecciones de población, lo que ayudaría a determinar la cantidad de habitantes en los diferentes asentamientos humanos del territorio y sus características específicas. Se registra una diferenciación en términos de tamaño de población y forma de poblamiento en la parroquia, que se divide en dos niveles de asentamiento:

- Primer nivel: La parroquia rural García Moreno es el asentamiento humano más grande y densamente poblado, funcionando como el centro urbano principal que concentra la mayoría de los servicios y equipamientos.
- Segundo nivel: Los centros poblados dispersos son asentamientos humanos pequeños y aislados que tienen un acceso limitado a los servicios públicos.

1.1.6.2. Relaciones entre asentamientos humanos

- Rol que cumplen los asentamientos humanos identificados: Se ha recopilado información cualitativa y cuantitativa sobre la relación de los

recintos con las actividades principales en el territorio. Sin embargo, aún falta un análisis detallado y estructurado que describa el papel que desempeñan estos asentamientos humanos.

- Relaciones que mantienen los asentamientos humanos: Se propone realizar un análisis de las relaciones externas de los asentamientos humanos de la parroquia, identificando los intercambios y conexiones con otras parroquias y ciudades de la provincia. Este estudio proporcionaría una visión más completa de la interconexión territorial y las dinámicas regionales.
- Detallar información sobre el equipamiento de la cabecera parroquial: Es importante proporcionar detalles sobre el equipamiento disponible en la cabecera parroquial para comprender su importancia en la interconexión de la parroquia, tanto en términos económicos como en la prestación de servicios esenciales para diversas actividades. Esta información puede revelar oportunidades de desarrollo, ya que la presencia de instalaciones educativas y de salud puede atraer inversiones y promover el crecimiento económico.

1.1.6.3. Hábitat y vivienda

Se ha llevado a cabo un análisis utilizando exclusivamente los datos del censo del INEC del año 2022, que se enfoca en aspectos como el número de habitantes y viviendas. Sin embargo, es necesario actualizar la información sobre el total de viviendas en la cabecera parroquial y los niveles de ocupación en cada recinto.

- Cobertura de servicios básicos en viviendas: Se ha realizado un análisis de las capacidades de cobertura, el funcionamiento de los sistemas y los impactos que generan en el territorio la gestión de servicios. No obstante, esta información necesita ser actualizada de acuerdo con el último censo del INEC. Se recomienda realizar un análisis de la cobertura de servicios básicos en las viviendas de la cabecera parroquial y los asentamientos rurales dispersos.

1.1.7. Componente de movilidad, energía, conectividad y servicios básicos

Se realiza un análisis del componente de movilidad, energía, conectividad y servicios básicos del PDOT 2019-2023 utilizando como referencia la guía para formulación/actualización PDOT cantonal 2019 y la guía para formulación/actualización 2023. Sin embargo, esta evaluación no es retroactiva, ya que se basó en términos y fundamentos de una guía emitida anteriormente. Además, la guía vigente para el año 2023 tiene como objetivo fortalecer los instrumentos locales de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, en consonancia con el Plan Creación de Oportunidades 2021 – 2025 propuesto por la actual administración gubernamental.

Por otro lado, la información cartográfica se encuentra desactualizada, por lo que es necesario recopilar datos de los sistemas de información locales y externos que permitan actualizar el PDOT 2023-2027.

1.1.7.1. Sistema vial en relación con la escala nacional, regional y local, funcionamiento de la red vial

Se proporciona una descripción del sistema vial en relación con las escalas nacional, regional y local, destacando su funcionamiento a través de nodos de enlace entre Cotacachi, Ibarra, Otavalo y Pichincha. Se detalla el estado de la red vial urbana, incluyendo el porcentaje de vías pavimentadas y sin el tratamiento adecuado.

1.1.7.2. Transporte público y la movilidad

Se ha realizado un análisis exhaustivo de los servicios básicos en los asentamientos humanos, así como de la infraestructura disponible. Además, se ha examinado detalladamente la morfología del territorio y se ha evaluado el sistema de conectividad y transporte de personas y productos.

1.1.7.3. Infraestructura y equipamientos en la parroquia

Se ha realizado un análisis completo del sistema de conectividad, abordando tanto el transporte público como la infraestructura local de educación y salud pública.

1.1.7.4. Servicios básicos de la parroquia

Se ha llevado a cabo un análisis detallado del uso del suelo, la morfología urbana y el espacio público en la parroquia rural García Moreno y sus recintos.

1.1.8. Componente político institucional y participación ciudadana

En el análisis del Componente Político Institucional del PDOT 2019-2023, se identificó la falta de información actualizada, dado que el PDOT revisado y evaluado se basó en una guía distinta a la actual. Se observa que los componentes evaluados no siguen el orden establecido por la guía. Los componentes presentes en el PDOT son los siguientes:

1.1.8.1. Gestión de la Planificación del Desarrollo

Art. 9. Competencias Exclusivas. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de García Moreno, tendrá las siguientes competencias exclusivas:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.2. Seguimiento al cumplimiento de programas y proyectos del PDOT 2019-2023

El seguimiento a la implementación de las intervenciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural García Moreno 2019-2023 ha sido estructurado de acuerdo con el siguiente estudio:

- Análisis y monitoreo de ejecución.
- Análisis del avance presupuestario.

1.2.1. Análisis y monitoreo de ejecución

El análisis y seguimiento de la ejecución de los programas y proyectos implementados se ha llevado a cabo mediante una evaluación estructurada que considera los objetivos estratégicos establecidos en el PDOT vigente, la línea base, los programas y proyectos, las etapas de ejecución, la dependencia responsable del municipio y su ejecución respectiva. Esta evaluación se ha realizado para cada uno de los componentes del PDOT vigente. Se cuenta con

información de seguimiento de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 proporcionada por el GAD Parroquial Rural de García Moreno.

1.2.2. Análisis del avance presupuestario

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior se propuso la intensión de realizar un total de 28 Proyectos o programas, mismos que no son competencia exclusiva del GAD Parroquial, sino de trabajo en conjunto o gestión con el GAD cantonal, provincial o alguna otra institución de instancia gubernamental. En la siguiente tabla se describe a cada proyecto con su presupuesto referencial y el porcentaje de ejecución del mismo:

Tabla Nro. 2 Avance presupuestario del PDOT anterior

No.	Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Presupuesto referencial del GAD
1	Incrementar escuelas de futbol	39.500
2	Conformación y dinamización del Sistema Parroquial de Participación	1.200
3	Realizar asambleas parroquiales	1.200
4	Incidencia social y política para parroquialización de Las Golondrinas	5.000
5	Conformación de la junta de agua de Las Golondrinas	500
6	Legalización de 24 juntas de agua de la zona alta de la Parroquia	2.000
7	Integración del comité de gestión del ACUSMIT	2.000
8	Conformación de mancomunidad de GAP de Intag	30.000
9	Recuperación de regalías por explotación minera en la parroquia	12.000

10	Formulación y presentación de proyecto de remediación social por proyectos hidroeléctricos	12.000
11	Protección de fuentes agua para consumo humano que están dentro de áreas de concesiones mineras	1.000
12	Ampliación de servicio de transporte público	400
13	Implementación de cocinas eficientes	10.000
14	Fortalecimiento del plan de manejo del ACUSMIT a través de la gestión de los Comités de Cuenca y de la implementación de incentivos para la conservación, restauración y gestión sostenible de ecosistemas frágiles.	21.000
15	Apoyo al control y vigilancia para evitar el tráfico de tierras (guardabosque)	4.800
16	Capacitación y toma de decisiones para disminuir riesgos y amenazas ambientales y antrópicas.	3.000
17	Gestión del conocimiento y acuerdos de mejora de clasificación de desechos sólidos	15.500
18	Gestión del proyecto de investigación arqueológica en la Comunidad Cielo Verde	10.000
19	Elaboración y ejecución de un programa de fomento artístico, cultural y deportivo para la parroquia.	24.000
20	Mejoramiento de espacios públicos	11.000
21	Atención a grupos prioritarios de la parroquia	600.000
22	Fortalecimiento de las capacidades locales de los productores agropecuarios	279.000
23	Promoción del turismo de la Parroquia Rural García Moreno como destino turístico natural y agro productivo	2.000
24	Mejoramiento de las capacidades locales de atención a turistas	2.000
25	Protección de fuentes de agua para consumo humano que están dentro de áreas de concesiones mineras	60.000
26	Dotación de servicios básicos para asentamientos humanos establecidos	1.505.800
27	Mejoramiento calidad del servicio de electrificación	249.400

28	Apoyo a legalización de tierras para Programas de Viviendas sociales	196.400
29	Gestionar un estudio de factibilidad económica de la micro central hidroeléctrica Hidro Chalguayaco	300.000
30	Mejoramiento de la conectividad en la parroquia	116.000
31	Ampliación de la red vial de la parroquia	400.000
32	Mejoramiento y asfaltado de la red vial	113.000.000
33	Adoquinado de vías de asentamientos humanos consolidados	300.000

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Como se puede observar, no se puede determinar el porcentaje de ejecución por la falta de información entregada por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de García Moreno, sin embargo, una vez revisadas las cédulas presupuestarias se identifica la ejecución total del presupuesto, pero no la ejecución en los proyectos propuestos del PDOT 2019 – 2023.

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL GARCÍA MORENO

2.1. Caracterización general

País: República del Ecuador.

Zona: 1.

Provincia: Imbabura.

Cantón: Cotacachi.

Nombre: Parroquial Rural García Moreno.

Fundación: 17 de febrero de 1940

Fecha de creación: 17 de febrero de 1940

Localización y límites:

La parroquia está localizada en los límites que se detallan a continuación:

- Al norte: Parroquia Malimpia, Telembi, Luis Vargas Torres, Peñaherrera
- Al sur: Parroquias Pedro Vicente Maldonado, Pacto, Gualea, Nanegal, San José de Minas
- Al este: Parroquia Peñaherrera, Vacas Galindo, Selva Alegre
- Al oeste: Parroquia Rosa Zarate, Malimpia, Puerto Quito

Superficie parroquial: 82.527,55 Ha. - INEC, 2022.

Población parroquial: 11.566 Habitantes - INEC. 2022.

Densidad poblacional: 7 habitantes / Km².

Recintos que la conforman:

- El Progreso
- Siempre Unidos
- Santa Rosa de Guayllabamba

- Independiente
- La Perla
- Santa Rosa de Naranjal
- Rumiñahui
- Salto del Tigre
- Piedra Amarilla

Comunidades:

- Barcelona
- Cerro Pelado
- Cielo Verde
- Cuchilla Marín
- Chalguayaco Alto
- Chalguayaco Bajo
- Chontal Alto
- 10 de Agosto
- El Chontal Bajo
- El Palmar
- El Paraíso
- El Progreso
- El rosal
- Grupo Independiente
- Junín
- La Armenia
- La Delicia
- La Magnolia
- Las Golondrinas
- Llurimaguas
- Magdalena Alto
- Magdalena Bajo

- Manduriaco Chico
- Manduriaco grande
- Perla del Guayllabamba
- Rio Verde
- San Lorenzo
- San Roque
- Santa Alicia
- Siempre Unidos
- Villa Dorita

Precipitación promedio: 2100 mm anuales.

Temperatura media: Entre 20 – 25 °C.

Humedad relativa: 88 %.

Delimitación geográfica: al Norte por la Cordillera de Toisán, al Sur por Río Guayllabamba, al Este por Río Aguagram y al Oeste por la Provincia de Esmeraldas, mientras que en el Mapa Nro. 1 se visualiza su división política con los poblados que limita la parroquia.

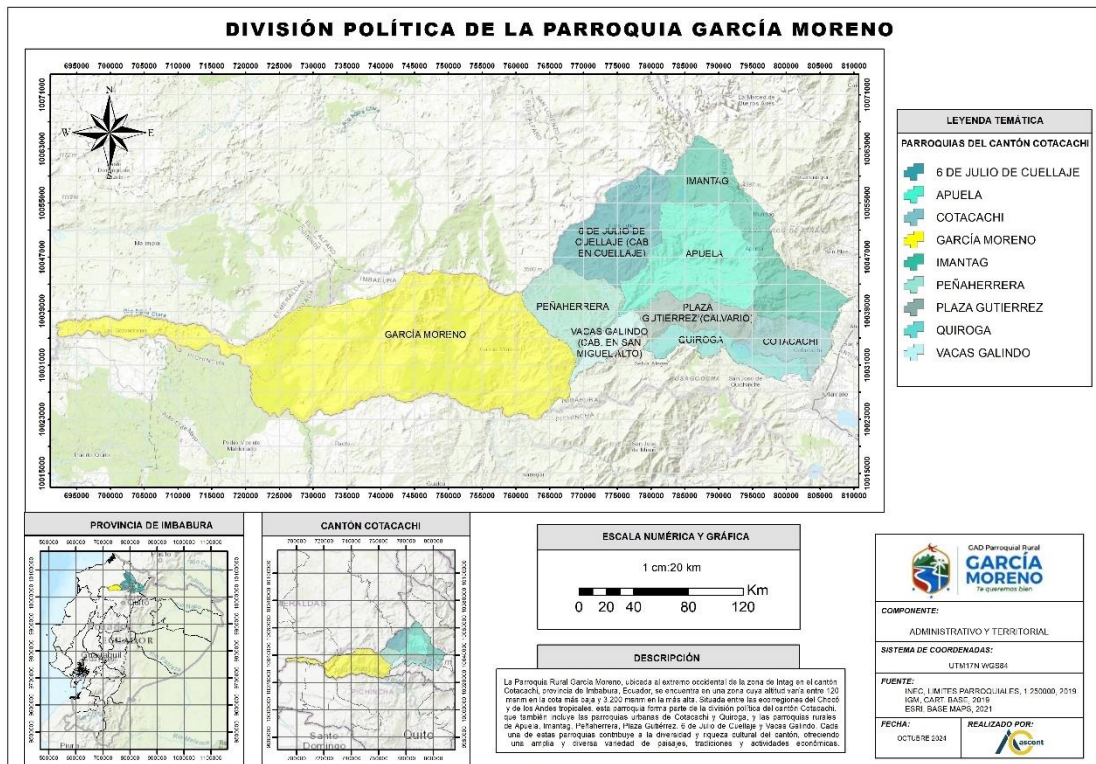
Tabla Nro. 3 Delimitación de la parroquia García Moreno

Parroquia	Límite	Parroquia	Cantón	Provincia
García Moreno	Norte	Malimpia, Telembi, Luis Vargas Torres, Peñaherrera	Quinindé, Eloy Alfaro, Cotacachi	Esmeraldas, Imbabura
	Sur	Pedro Vicente Maldonado, Pacto, Gualea, Nanegal, San José de Minas	Pedro Vicente Maldonado, Quito, Cotacachi	Pichincha, Imbabura
	Este	Peñaherrera, Vacas Galindo, Selva Alegre	Cotacachi, Otavalo	Imbabura

	Oeste	Rosa Malimpia, Quito	Zarate, Puerto	Quinindé, Puerto Quito	Esmeraldas, Pichincha
--	-------	----------------------	----------------	------------------------	-----------------------

Elaborado por: Equipo consultor PDOT García Moreno, 2023

Mapa Nro. 1 División política de la parroquia García Moreno



Elaborado por: Equipo consultor PDOT García Moreno, 2023

En la publicación "De Adentro" elaborada por el Licenciado Wilson Proaño en 2004, se relata la historia de cómo don Daniel Vallejos se aventuró en un viaje por la selva desconocida en el año 1930. Después de quince días, regresó en mal estado, lo que hizo que su familia pensara que había sido atacado por animales feroces. Sin embargo, descubrieron que estaba trabajando en la zona, marcando territorios desde el río Intag hasta el río Chaguayaco, con el propósito de entregarlos a sus amigos.

Este viaje marca el comienzo de la exploración de lo que hoy es la Parroquia Rural García Moreno. Posteriormente, don Daniel fue acompañado en sus expediciones por personas como doña Erminia y don Rafael Jácome, quienes se convirtieron en los primeros pobladores de la zona. Aunque inicialmente pertenecía a la Parroquia de Peñaherrera, el área fue establecida como una nueva parroquia el 17 de febrero de 1940, con la ayuda de don Rafael Jácome y otras autoridades locales.

La vida en la Parroquia Rural García Moreno era difícil debido a la falta de caminos y las condiciones climáticas adversas, pero con el tiempo, se fueron formando comunidades y mejorando las infraestructuras. La llegada de nuevos pobladores y la creación de servicios como tiendas y entretenimiento, como el cine, contribuyeron al desarrollo del pueblo.

Se destacan figuras importantes en la historia local, como don Daniel Vallejos, conocido por sus conocimientos en medicina natural, y otros pioneros que ayudaron a establecer la comunidad. La vida en la parroquia estaba llena de desafíos, pero también de momentos entretenidos y de solidaridad entre los habitantes.

REGISTRO OFICIAL DE LA PARROQUIA RURAL GARCÍA MORENO

La Administración del Sr. Dr. Don Andrés F. Córdova, Encargado del Poder Ejecutivo, quito 16 y 17 de febrero de 1940, Decreta:

Art. 1: Elévese a la categoría de Parroquia civil rural al caserío **que** se halla formándose en la sección “Llurimagua” en la zona de Intag, con el asiento Parroquial en el lugar más conveniente para la necesidades presentes y futuras de la proyectada Parroquia, por su clima, servicio de agua, etc., conocida con el nombre de “Campo de Oro” y “San Francisco”.

Art. 2º: esta Parroquia llevará el nombre de “García Moreno” según voluntad explícita de los moradores en esta sección y para perpetuar la memoria de tan Ilustre Mandatario ecuatoriano que consagró su vida al servicio de la Patria,

preocupándose aún, de las necesidades de la zona de Intag, proveyéndose de vías que facilita la explotación de tan rica y exuberante región.

Art. 3º: Desmembrándose de la extensión del terreno correspondiente a la Parroquia de Peñaherrera, señálense como linderos de esta Parroquia los siguientes: norte, la cordillera mas alta de “Toisán; sur, el río Intag; Oriente, la quebrada antes conocida con el nombre de “La Plata”, y hoy, con el de “Hermano Miguel”; y, Occidente, los límites con la provincia de Esmeraldas.

Art. 4º: Para la formación de la cabecera Parroquial, el Municipio excluye a su favor, la extensión del terreno de cinco y media cuadra de largo, por dos y media cuerdas de ancho más o menos, en la sección que hará de asiento Parroquial y denominada “Campo de Oro” y “San Francisco”, terreno el cual servirá para enajenarlo por lotes a los interesados.

La parroquia de García Moreno cuenta con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado para el periodo de administración 2019 – 2023. Se trata del segundo PDOT desde la creación de la parroquia, formulado en el marco de las disposiciones legales vigentes y las directrices del organismo técnico responsable de la planificación del Estado, Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo, hoy en día Secretaría Nacional de Planificación.

El diagnóstico, contiene información descriptiva y estadística en base a 5 sistemas:

1. físico-ambiental;
2. asentamientos humanos;
3. sociocultural;
4. económico productivo;
5. político cultural.

La mayoría de la información presentada sigue siendo relevante, especialmente en términos descriptivos, aunque es necesario actualizar los datos estadísticos, especialmente en los sectores social, cultural, económico y político-institucional.

La información proveniente del Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 es fundamental para esta actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Para actualizar las cifras relacionadas con educación, salud, inclusión y otros aspectos, se deben consultar fuentes secundarias que cuenten con información sistematizada y actualizada.

Asimismo, el trabajo de campo y la realización de talleres serán fundamentales para recopilar información en el territorio, lo que permitirá contrastar la información oficial y obtener datos específicos sobre la localidad.

En relación con el presupuesto asignado para el año 2023, este forma parte del historial de ingresos y transferencias del presupuesto general del Estado, asignado en función de la política pública para satisfacer las necesidades de la población y el territorio de la parroquia. Se cuenta con un plan de trabajo que busca abordar las necesidades de los sectores productivos y de la población residente en el territorio.

2.1.1. Marco Legal

La Constitución de la República del Ecuador, Capítulo Cuarto, Artículo 264 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados tendrán la competencia de planificar el desarrollo local con la correspondiente formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, debidamente articulados a los objetivos del Plan Creación de Oportunidades 2021-2025, y lo que establece la Secretaría Nacional de Planificación; el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Reglamento LOOTUGS, 2019.

En este documento se presenta en detalle el trabajo técnico realizado siguiendo el marco legal vigente y la metodología establecida en la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -

PDOT, Proceso 2023-2027, Junio 2023", emitida por la Secretaría Nacional de Planificación en 2023.

2.1.2. Metodología

La Secretaría Nacional de Planificación recomienda seguir la metodología establecida en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Para el diagnóstico de cada sistema, se deben considerar las temáticas y contenidos descritos a continuación:

- Físico Ambiental.
- Asentamientos Humanos.
- Socio Cultural.
- Económico Productivo.
- Político Institucional.

Luego de identificar la situación actual, se procede a una sintetizar el Diagnóstico Estratégico que contempla el análisis de:

- Características del territorio como base del desarrollo sostenible.
- Limitaciones, potencialidades y oportunidades para cosechar los beneficios del buen vivir desde una visión que explora las diferencias, valora la cultura y mejora las capacidades y el potencial humanos.
- Fortalecer la cultura democrática a través de un enfoque de igualdad basado en los derechos que vean a la parroquia como un espacio en el que se generarán una serie de relaciones dinámicas complejas, entrelazadas con lo social, político y cultural; Además, es importante analizar dónde se cruzan las relaciones de poder y dominación, que conducen a la exclusión y marginación de ciertos sectores de la población.
- Identificación de condiciones de seguridad para el desarrollo sostenible del territorio asociados a riesgos presentes y futuros ante eventos de potencial nocivos (amenaza).

- Una situación de escasez general que surge en un territorio como resultado de deficiencias de varios sistemas o los resultados obtenidos por su interacción; las razones que la ocasionan y el nivel de influencia en el desarrollo y seguridad del territorio.
- Criterios de enfoque positivo y negativo de macroproyectos (energéticos, viales, industriales y otros) existentes o planificados en diversos sistemas.
- Análisis de la relación entre el territorio parroquial y los territorios adyacentes a la parroquia; oportunidades de alianzas, competitividad o complementariedad.
- Para el diseño del modelo territorial actual se trabajó de forma participativa, tomando como base al análisis de los componentes especificados que integran el respectivo diagnóstico estratégico.

2.1.3. Criterios técnicos empleados para investigación

La actualización del diagnóstico partió de la revisión de los siguientes documentos:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural García Moreno vigente.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cotacachi vigente.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Imbabura vigente.

El análisis de la información secundaria existente fue de vital importancia para recabar la información primaria, proceso que fue realizado mediante:

- Un taller participativo con la presidente y los miembros del GAD Parroquial Rural García Moreno, líderes locales y, la ciudadanía que participó en la realización del diagnóstico situacional y la sistematización de problemas y potencialidades.

- Un taller participativo con la presidente y los miembros del GAD Parroquial Rural García Moreno, líderes locales y, la ciudadanía que realizó la validación del diagnóstico.
- Reconocimiento de los todos recintos que conforman la parroquia.

2.1.4. Niveles ejecutivos de participación en el proceso

Siendo este proceso de planificación participativa, por naturaleza, dicha condición se ejecuta según el siguiente orden:

- a. Nivel político, está conformado por las principales autoridades locales: presidente y vocales del GAD parroquial.
- b. Nivel técnico, conformado por los responsables técnicos directos o indirectos del gobierno parroquial, fiscalizadores de procesos de planificación y/o afines.
- c. Nivel técnico social, lo constituyen los facilitadores del proceso de planificación participativa, la ciudadanía o sus representantes, todos bajo la articulación del Consejo de Planificación Parroquial.

Los tres niveles de participación implican tres tipos de participantes en el proceso: el primero con las funciones de asegurar la viabilidad política de las propuestas del plan; el segundo, con las tareas de asistencia sociotécnica a las aspiraciones de la población y, el tercer grupo de participantes, formado por los ciudadanos en su conjunto, con el mandato de expresar la auténtica demanda social de la población del territorio. La metodología del proceso permite combinar esta diversidad de actores y, finalmente obtener un producto que se convertirá en la principal herramienta de gestión del gobierno parroquial de García Moreno.

2.2. Análisis por Sistemas

Basándose en los datos recolectados durante la fase preparatoria, se llevará a cabo un análisis por sistemas, teniendo en cuenta su conceptualización. Para

cada sistema, se deben considerar las temáticas y contenidos descritos a continuación:

2.2.1. Físico Ambiental

El inicio de un diagnóstico con el análisis físico-ambiental constituye la piedra angular de todo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ya que todos los recursos naturales son la base sobre la cual la población se sustenta y realiza sus actividades. En este análisis, se examinan las características naturales que permiten potenciales caracterizaciones productivas, considerando tanto los recursos renovables como los no renovables y su posterior aprovechamiento de manera sostenible y sustentable, respectivamente. Además, se toma en cuenta la influencia del ser humano sobre el medio ambiente para garantizar una utilización adecuada de estos recursos, basada en el conocimiento científico y tecnológico, conscientes de que nuestros recursos son finitos y cada vez más escasos.

2.2.1.1. Recursos naturales no renovables

En la Parroquia, las actividades mineras se concentran principalmente en la Comunidad Junín y en los sectores de El Corazón y Cerro Pelado. Por otro lado, las concesiones mineras que abarcan una de las mayores extensiones de terreno, como Río Magdalena y según datos de ARCOM (2019), ocupan una parte significativa del Bosque Protector Los Cedros, así como una porción del bosque protector El Chontal y territorios de las comunidades Brillasol, Magdalena Alto y Chontal Alto, hecho que provoca la incursión directa del GAD Municipal Cotacachi o, del GAD Provincial Imbabura.

2.2.1.2. Recursos naturales renovables

La administración actual de la parroquia rural García Moreno, ubicada en el cantón Cotacachi de la provincia de Imbabura, ha priorizado la planificación como elemento central para su desarrollo territorial. Reconociendo que al ordenar la gestión pública se establecen las condiciones necesarias para abordar y satisfacer las necesidades de la comunidad local.

El aprovechamiento responsable de los recursos naturales se posiciona como un pilar fundamental para un desarrollo sostenible, ofreciendo soluciones para la población y recursos para los organismos locales del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de García Moreno, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

2.2.1.2.1. Patrimonio hídrico

La Constitución de la República del Ecuador, Artículo 27. Reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y armonía con la naturaleza; además los Artículos 12, 313 y 318 consagra que el agua es un bien público y constituye un elemento vital para la vida humana y para la naturaleza y reservando para el estado el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

La parroquia rural García Moreno siempre conto con una red hídrica en ríos que pueden abastecer de agua para consumo humano y agrícola a la presente fecha, pero que lamentablemente la planificación realizada antes de la fecha de su creación como parroquia rural no observó detenidamente los efectos del crecimiento poblacional, ampliación de la frontera agrícola, cambio climático y otras ofertas sociales a satisfacer.

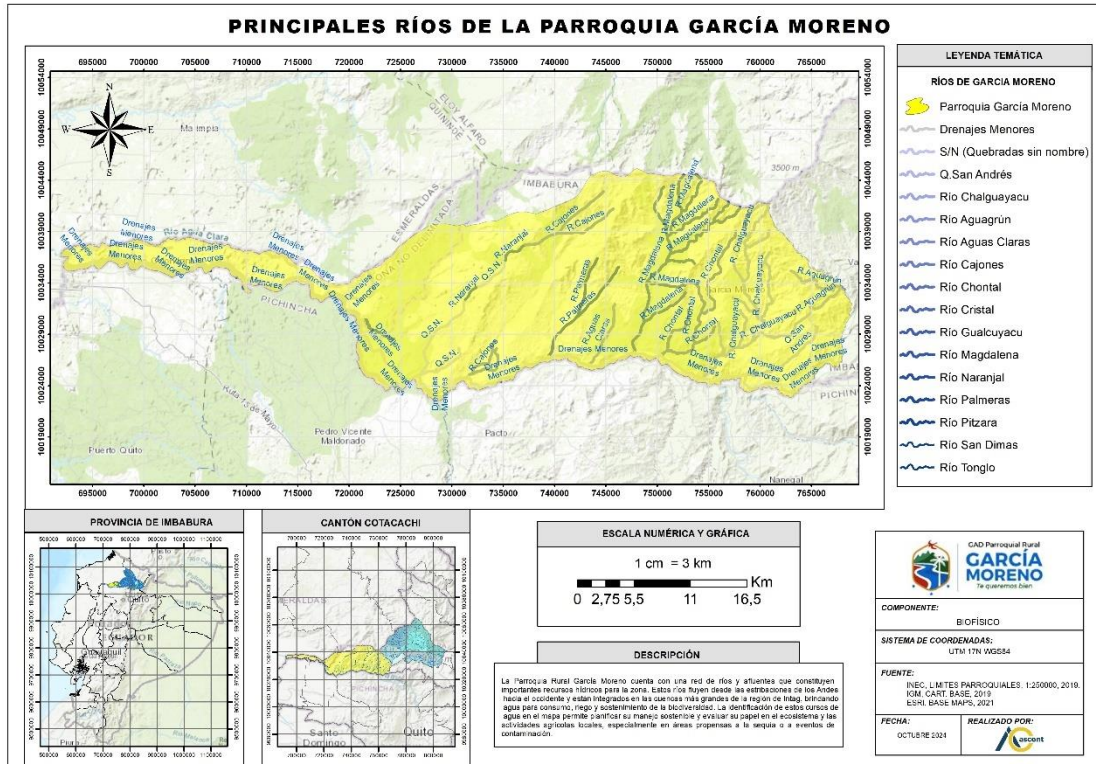
A continuación, los principales ríos y esteros representativos de la parroquia García Moreno, con una descripción de los kilómetros que recorren cada uno dentro del territorio parroquial:

Tabla Nro. 4 Principales reservas hídricas

Nro.	Reservas Hídricas	Área (Ha)
1.	Cabecera Parroquial	1
2.	Loma Negra	3
3.	Armenia	19
4.	Armenia 2	2,7
5.	Cerro Pelado	41,6
6.	Chalguayaco Alto	11,1
7.	Chalguayaco Bajo	4
8.	Santa Alicia	1,37
9.	Magnolia	14
10.	El Paraíso	19,57
11.	Junín 1	5
12.	Junín 2	2,25
13.	Junín 3	1,5
14.	Palmal	68,4
15.	El Rosal	4
16.	Naranjito	7
17.	Santa Rosa	0,5

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Mapa Nro. 2 Principales ríos y esteros de la Parroquia García Moreno



Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

El manejo y conservación de las microcuencas hídricas inicia con el mantenimiento de los bosques en las partes altas con las que cuenta la parroquia.

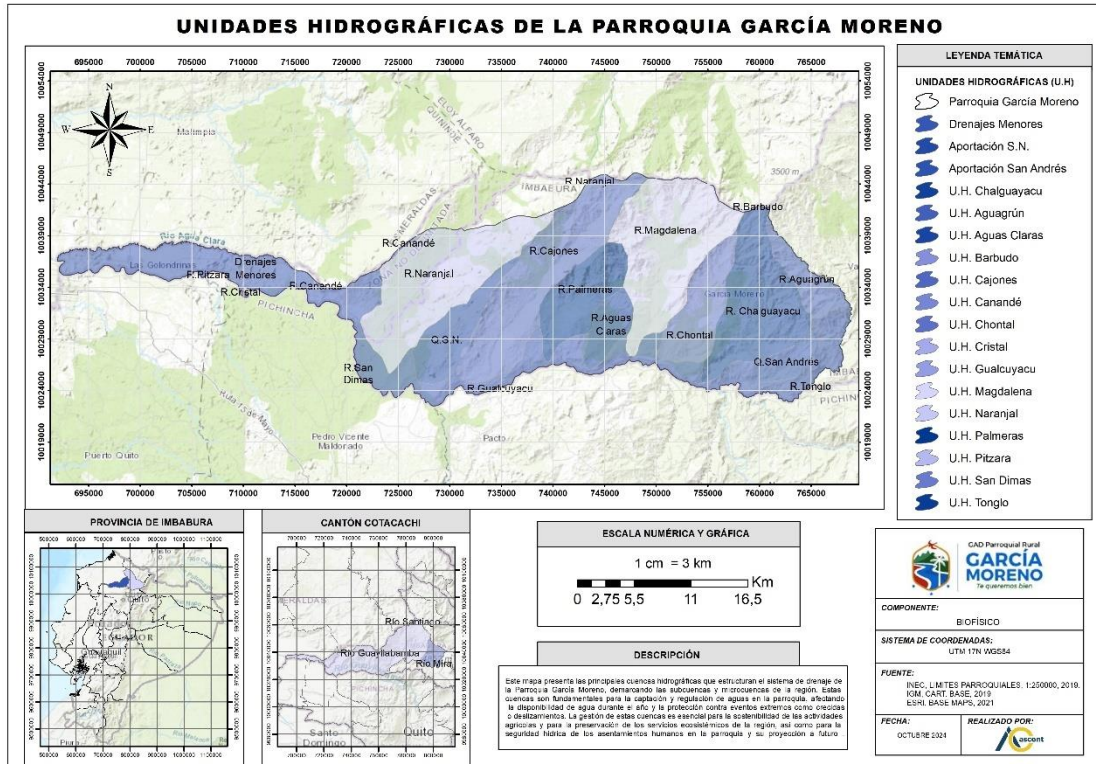
Tabla Nro. 5 Microcuencas de la parroquia rural de García Moreno

Nro.	Microcuencas	Área (Ha)
1.	Drenajes Menores	10.299,25
2.	Q.S.N.	3.793,06
3.	Q. San Andrés	1.807,93
4.	R. Agua Clara	2.926,52
5.	R. Chalguayacu	8.995,95
6.	R. Guayllabamba	5.689,38
7.	R. Aguagrun	2.431,76
8.	R. Aguas Claras	2.147,51
9.	Sin información	1.330,850
10.	R. Manduriacos Grande	10.498,435
11.	R. Chontal	4.679,072
12.	R. Gualcuyacu	2,454
13.	R. Magdalena	11.674,691
14.	R. Naranjal	11.234,604
15.	R. Palmeras	4.920,120

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Es necesario conocer si ya existen problemas de escases de agua, especialmente en los meses de verano que afectan la producción local, por lo que los dueños o beneficiarios de las grandes plantaciones han implementado sistemas de riego, para garantizar la producción, mientras los pequeños productores (finqueros) se ven afectados al no poder implementar este tipo de sistemas por la inversión y altos costos de mantenimiento perdiendo competitividad en sus cultivos.

Mapa Nro. 3 Cuencas hidrográficas de la parroquia García Moreno



Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.1.2.2. Patrimonio Forestal

De acuerdo con la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, 2004, en su página 1, el Patrimonio Forestal del Estado comprende lo siguiente:

Las tierras forestales que de conformidad con la Ley son de su propiedad, los bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestres; los bosques que se hubieren plantado o se plantaren en terrenos del Estado, exceptuándose los que se hubieren formado por colonos y comuneros en tierras en posesión.

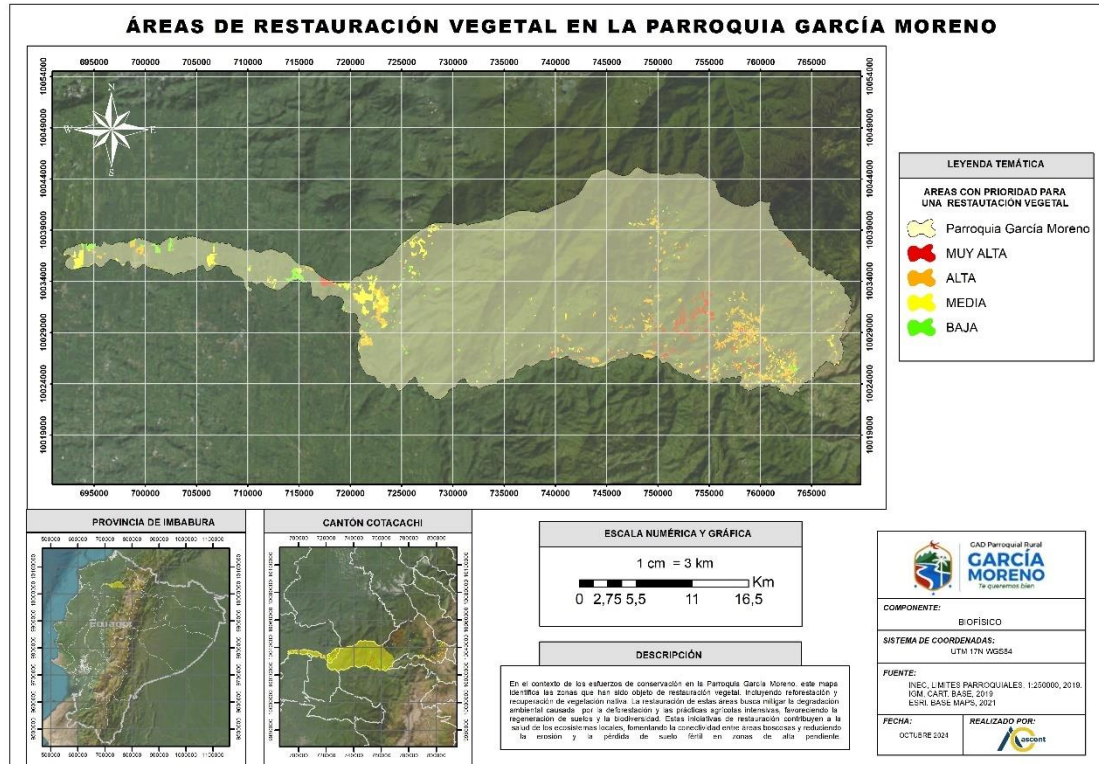
Los derechos por las inversiones efectuadas en los bosques establecidos mediante contratos de consorcios forestales, de participación especial, de

forestación y pago de la inversión para la utilización del Fondo Nacional de Forestación, celebrado con personas naturales o jurídicas, otras inversiones similares, que por efecto de la presente Ley son transferidos al Ministerio. Las tierras del Estado, marginales para el aprovechamiento agrícola o ganadero. Todas las tierras que se encuentren en estado natural y que por su valor científico y por su influencia en el medio ambiente, para efectos de conservación del ecosistema y especies de flora y fauna, deban mantenerse en estado silvestre.

Formarán también dicho patrimonio, las tierras forestales y los bosques que en el futuro ingresen a su dominio, a cualquier título, incluyendo aquellas que legalmente reviertan al Estado. Los manglares, aun aquellos existentes en propiedades particulares, se consideran bienes del Estado y están fuera del comercio, no son susceptibles de posesión o cualquier otro medio de apropiación y solamente podrán ser explotados mediante concesión otorgada, de conformidad con esta Ley y su Reglamento.

El bosque en la actualidad es el patrimonio mejor guardado por las connotaciones ambientales, que pueden afectar directamente al territorio de la parroquia. Es imperativo que la comunidad intervenga socialmente en su cuidado y preservación y el ente público determine cuantitativamente la superficie que puede ser elevada a la categoría de patrimonio forestal de la parroquia, a más de las existentes.

Mapa Nro. 4 Restauración Vegetal



Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

El límite norte de la Parroquia Rural García Moreno colinda con el área protegida estatal Parque Nacional Cotacachi – Cayapas (PNCCa), abarcando 11.168,91 hectáreas dentro de la parroquia, principalmente en la Zona de Amortiguamiento Sur. Además, varios bosques protectores como Los Cedros (6.400 Ha), El Chontal (6.963 Ha) y El Cebú (2.247 Ha) limitan con el PNCCa.

Entre estos, destaca el Bosque Los Cedros, con una extensión de 6.400 hectáreas de bosque primario, ubicado al norte del río Guayllabamba, cerca de su confluencia con el río Magdalena, adyacente al PNCCa. Este bosque alberga dos importantes áreas de mega diversidad: los bosques húmedos del Chocó y la cordillera de los Andes tropicales. Además, está rodeado por tres ríos importantes: el Manduriacu Grande, el Verde y el Magdalena Chico. Se han

registrado más de 216 especies de aves, 180 especies de orquídeas y más de 600 especies de polillas en este bosque.

2.2.1.2.3. Patrimonio Natural

El Bosque Protector Los Cedros se encuentra en la provincia de Imbabura, al norte del río Guayllabamba, cerca de su confluencia con el río Magdalena, y está adyacente a la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas. Es una de las áreas protegidas privadas más importantes del país y alberga dos áreas de megadiversidad: los bosques húmedos del Chocó y la Cordillera de los Andes tropicales, que cuentan con una amplia variedad de plantas y animales, incluyendo numerosas especies de anfibios y aves. Los Cedros se extiende por parte de la cordillera de Toisán y está rodeado por tres importantes ríos: el Manduriacu Grande, el Verde y el Magdalena Chico.

Este bosque es reconocido como una joya de la biodiversidad, albergando más de 216 especies de aves, 180 especies de orquídeas y más de 600 especies de polillas. Además, Los Cedros está llevando a cabo esfuerzos para proteger al mono araña de cabeza marrón, una especie prácticamente endémica de Ecuador, de la extinción.

El Bosque Protector Los Cedros también sirve como lugar para realizar estudios de base y campamentos para talleres de capacitación de parabiólogos comunitarios, quienes se dedican a recopilar datos sobre esta especie y otras en peligro.

Gráfico Nro. 2 Bosque Protector Los Cedros



Fuente: YOUTOPIA, 2022

El análisis resalta la importancia de proteger los recursos naturales en el territorio de la parroquia García Moreno. Destaca específicamente la fragilidad del bosque protector Los Cedros y las amenazas que enfrenta debido al crecimiento urbano en la cabecera cantonal Cotacachi, así como la presión ejercida por la expansión agrícola. Además, señala la susceptibilidad del suelo a la erosión, lo que puede comprometer su productividad agrícola a largo plazo. Es crucial tomar medidas para mitigar estos impactos y preservar la biodiversidad y la sostenibilidad del ecosistema en la región.

2.2.1.2.4. Suelos

En la Parroquia Rural García Moreno, el principal tipo de suelo es Typic Hapludands (21,77%), Vitrandic Dystrudepts (17,59%) y seguido de Vitric Hapludands (17,40%).

Tabla Nro. 6 Características de los Suelos

TIPO DE SUELO	DESCRIPCIÓN
Vitric Hapludands	suelos franco-arenosos, bien drenados, profundos, pH 6.9, mo 5 %, cic 23 meq/100 g y sb 32 %.
Vitrandic Dystrudepts	suelos francos arcillo arenosos a franco arcillosos, bien drenados, profundos, pH 6, mo 4 %, cic 32 meq/100 g y sb 17 %. Vidrio volcánico, cenizas, altos contenidos en Al y Fe
Typic Hapludands	suelos francos en superficie y franco arcilloso a profundidad, bien drenados, moderadamente profundos, pH ligeramente ácido y fertilidad mediana.

Fuente: MAGAP, 2008.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

La siguiente tabla contiene el uso del suelo en la parroquia rural García Moreno ya que posee importantes capacidades agrícolas y ligeras limitaciones para su mecanización.

Tabla Nro. 7 Uso del suelo de la Parroquia Rural García Moreno

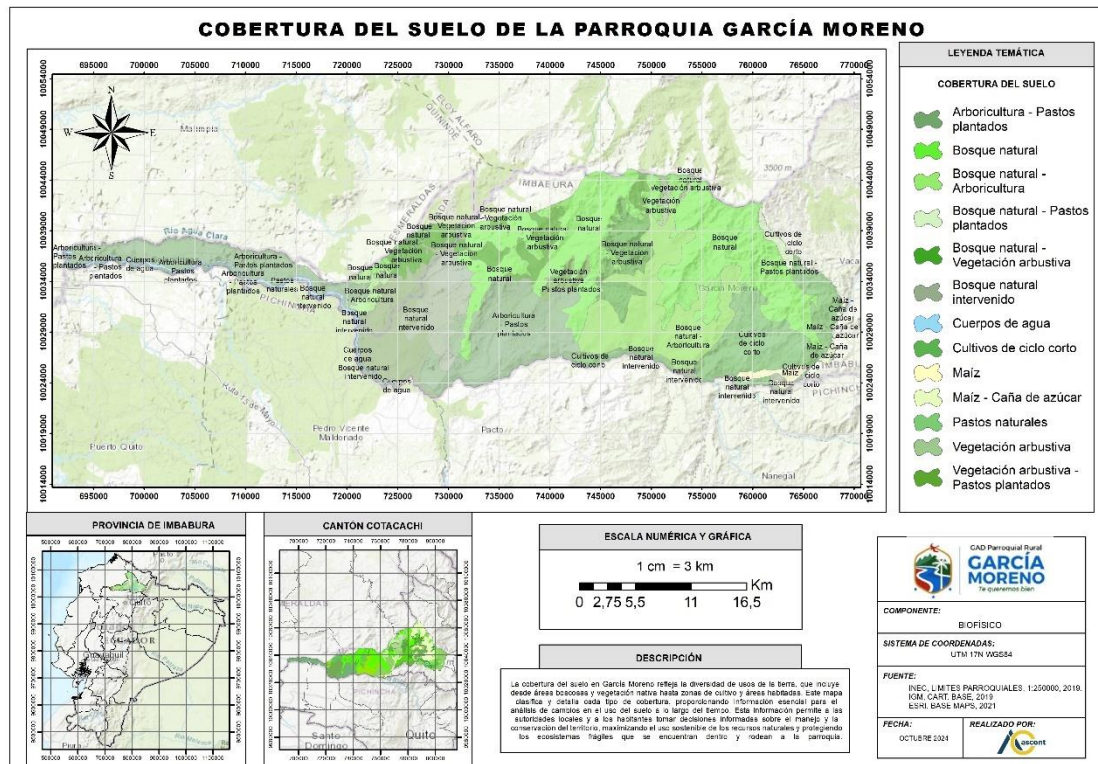
Nro.	Uso del Suelo	Área (Ha)	% Área
1.	Acuícola	2,97	0,00
2.	Agrícola	6.508,52	7,89
3.	Agropecuario mixto	3.572,87	4,33
4.	Agua	467,53	0,57
5.	Antrópico	281,49	0,34
6.	Conservación producción y	1.087,38	1,32
7.	Conservación protección y	59.570,74	72,18
8.	PNCCa	1.227,86	1,49
9.	Pecuario	9417,77	11,41
10.	Protección o producción	282,89	0,34
11.	Tierras improductivas	107,54	0,13
12.	Sin información	58,95	0,07

Fuente: Instituto Geográfico Militar.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

En su mayor parte del territorio el suelo es ocupado con utilidad agrícola y pecuaria con un 19%, otro porcentaje importante es el conservación y protección con un 72%; el resto de ocupación que se genera en el sector es menor al 9% del total del territorio de la parroquia rural García Moreno.

Mapa Nro. 5 Cobertura del suelo



Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

El cultivo de mayor presencia en la parroquia es el café y la palma africana, se trata de un monocultivo intensivo que no ha podido ser sustituido. Sin embargo, hay otros cultivos emergentes con importante presencia como pimienta,

maracuyá, plátano verde y en los últimos años el cacao, este último debido al impulso que existe por los actores sociales.

2.2.1.3. Ecosistemas

El Bosque Protector Los Cedros, es un ícono del cantón Cotacachi, parte del bosque se encuentra en territorio jurisdicción de la parroquia rural García Moreno. Se trata de una iniciativa, con una biodiversidad y ecosistemas que requieren conservación.

El Bosque Protector Los Cedros en el ecosistema se superponen dos zonas de megadiversidad: el bosque húmedo del Chocó y la Cordillera de los Andes.

El Bosque Protector Los Cedros, ubicado en la cordillera de Toisán, es un tesoro natural que alberga una vasta diversidad de flora y fauna. Entre sus especies más destacadas se encuentran numerosos anfibios y aves. Su ubicación estratégica, rodeado por los ríos Manduriaco Grande, Verde y Magdalena Chico, contribuye a su importancia como hábitat y refugio para la vida silvestre.

Particular atención merece los remanentes de bosques ubicados en las riberas de los ríos y en propiedades privadas que deberían ser protegidas, especialmente aquellas que se encuentran alrededor del cauce del río Manduriaco, fuente de captación de agua para consumo humano y, es parte del área de protección o acolchonamiento del centro poblado, el GAD parroquial debe implementar acciones orientadas a proteger dichos remanentes de bosque.

2.2.1.3.1. Continentales, frágiles no protegidos

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica define como frágiles a los siguientes ecosistemas: Galápagos, Manglares, Humedales, Zonas Áridas y Secas y Páramos Andinos. Para la protección cada uno de estos ecosistemas el Ministerio del Ambiente ha creado políticas tendientes a la conservación y protección. Esto permite informar que el territorio de García Moreno no posee

zonas de humedales, áridas, secas y páramos andinos, es decir no cuenta con ecosistemas frágiles.

2.2.1.3.2. Fauna

En la región subtropical del cantón Cotacachi, se encuentra una notable diversidad de flora, la cual sustenta una variada fauna nativa en los ecosistemas naturales y agroecosistemas de las Parroquias. A continuación, se presentan las especies agrupadas según su grupo taxonómico:

Mamíferos

La macrofauna puede representarse en las siguientes ordenes de mamíferos: Rodentia (roedores), Artiodactyla (venados), Didelphimorphia (zarigüeyas), Pilosa (perezosos), Lagomorpha (conejos), y Chiroptera (murciélagos). En la Parroquia (Tabla 8) se ha definido una lista de especies, basada en la Asamblea de diagnóstico del PDOT (2023), así como del PDOT Parroquial García Moreno (2019).

Tabla Nro. 8 Especies representativas de mamíferos de la Parroquia Rural García Moreno.

Nro	Orden	Nombre Científico	Nombre Común
1.	Artiodactyla	<i>Pecari tajacu</i>	Saíno de collar
		<i>Mazama americana</i>	Venado
2.	Carnívora	<i>Mustela frenata</i>	Chucuri
		<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria neotropical
		<i>Eira barbara</i>	Cabeza de mate
		<i>Conepatus semistriatus</i>	Zorrillo

		<i>Potus flavus</i>	Cusumbo
		<i>Nasua narica</i>	Cuchuchu
3.	Chiroptera	<i>Carollia</i> sp.	murciélagos
		<i>Desmodus rotundus</i>	Murciélago vampiro común
4.	Cingulata	<i>Dasytus novemcinctus</i>	Armadillo de nueve bandas
5.	Didelphimorphia	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya común
		<i>Metachirus nudicaudatus</i>	Raposa marrón de cuatro ojos
6.	Lagomorpha	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Conejo silvestre
7.	Pilosa	<i>Bradypus variegatus</i>	Perezoso de tres dedos
8.	Rodentia	<i>Cuniculus paca</i>	Guanta de tierras bajas
		<i>Dasyprocta punctata</i>	Guatusa centroamericana
		<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla de cola roja
		<i>Coendou rothschildi</i>	Puerco espín

Fuente: PDOT García Moreno, 2019; BioWeb Ecuador, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2023.

Aves

Los fragmentos de bosque nativo presentes en la Parroquia Rural García Moreno albergan una notable diversidad de aves, cuya presencia indica la salud de los ecosistemas locales y también ofrece oportunidades para el turismo de naturaleza. Las especies avistadas se han registrado en la plataforma mundial de observación de aves eBird5 (Aves y Conservación & Calapi, L. A, 2018).

Tabla Nro. 9 Especies de aves registradas en la Parroquia Rural García Moreno.

Anexo 1.

Con base al registro de avifauna de la Parroquia Rural García Moreno (Anexo 1), se analizó las especies que se encuentran dentro de las siguientes categorías de amenaza a nivel nacional (PUCE, 2019): CR= Peligro Crítico, EN= En Peligro y VU=Vulnerable; las cuales se presentan en la Tabla 10 (Anexo 2). Por ejemplo, la Águila Andina (*Spizaetus isidori*) es la especie más amenazada en el área, siendo su categoría en Peligro Crítico (CR). (PDOT 2019-2023)

Tabla Nro. 10 Especies de aves con categorías de amenaza la Parroquia García Moreno.

Anexo 2

Debido a la importancia ornitológica de la zona fue declarado una Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA, y en inglés Important Bird Areas -IBA), designada internacionalmente como EC039 Bosque Protector Los Cedros dentro de las IBA del Ecuador continental e insular. Los Cedros tiene una superficie de 6.400 Ha, limitado con el río Magdalena y con la zona suroccidental del Parque Nacional Cotacachi-Cayapas –PNCCa, también designado como IBA037 (Freile y Santander, 2005). Esta área protegida privada es una de las más importantes del país; ha desarrollado actividades de turismo de naturaleza, un programa de voluntariado, de agricultura sustentable, entre otros.

Cabe destacar que según la información de The Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF), una de las especies priorizadas de aves que se encuentra en la IBA039, como en las IBA aledañas, es la comúnmente denominada Guargarita (*Odontophorus melanonotus*). La cual está dentro de la categoría vulnerable 10 (VU) a nivel nacional y global.

Herpetofauna

En referencia a los anfibios y reptiles, hay especies representativas como: corales (*Micrurus surinamensis* sub. *surinamensis*, *Anilius scytale* sub. *Scytale*),

equis (*Bothrops atrox*), lagartijas (*Leposoma sp.* y *Anolis sp.*) (ECOPAR, 2018).
Dentro de los anfibios, las especies más representativas son (Tabla 13):

Tabla Nro. 11 Especies de anfibios de la Parroquia Rural García Moreno.

Nro.	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
1.	Craugastoridae	<i>Isodactylus brunneus</i>	Cutín
		<i>Pristimantis dissimulatus</i>	Cutín disimulado
		<i>Pristimantis achatinus</i>	Cutín
		<i>Pristimantis appendiculatus</i>	Cutín pinocho
		<i>Pristimantis laticlavus</i>	Cutín de banda ancha
		<i>Pristimantis leoni</i>	Cutín de León
		<i>Pristimantis pahuma</i>	Cutín de Pahuma
		<i>Pristimantis pteridophilus</i>	Cutín amahelechos
		<i>Pristimantis unistrigatus</i>	Cutín rayado
		<i>Pristimantis buckleyi</i>	Cutín
		<i>Pristimantis w-nigrum</i>	Cutín de w negra
		<i>Pristimantis walkeri</i>	Cutín ingle amarillo de Walker
2.	Hemiphractidae	<i>Gastrotheca plúmbea</i>	Rana marsupial plomiza
3.	Ranidae	<i>Pelophylax perezii</i>	Rana común
4.	Eleutherodactylidae	<i>Eleutherodactylus sp.</i>	Rana
		<i>Colostethus sp.</i>	Rana
		<i>Epipedobates sp.</i>	Rana

5.	Dendrobatidae	Hyloxalus awa	Rana cohete Awa
6.	Hylidae	Dendropsophus carnifex	Rana de charco del carnicero
7.		Hyloscirtus alytolylax	Rana torrentíca la susurrante
8.	Leptodactylidae	Leptodactylus ventrimaculatus	Rana selvática ventrimanchada
9.	Centrolenidae	Espadarana prosoblepon	Rana de cristal variable
	Bufonidae	Atelopus longirostris	Arlequín hocicudo

Fuente: Pazmiño-Otamendi et al., 2016; ECOPAR, 2018; BioWeb Ecuador, 2019.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2023.

En 2016, el Centro Jambatu lideró una expedición como parte del proyecto "Conservación de la Diversidad de Anfibios Ecuatorianos y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos", con el respaldo financiero de DECOIN. Los hallazgos revelaron la presencia de nueve especies catalogadas en distintas categorías de amenaza, así como siete especies endémicas de Ecuador. Entre las especies con mayor grado de amenaza se encuentran *Atelopus longirostris* (endémica, CR), *Pristimantis dissimulatus* (endémica, EN), *Pristimantis pahuma* (endémica, EN), *Pristimantis pteridophilus* (endémica, EN), *Hyloxalus awa* (endémica, VU) y *Gastrotheca plúmbea* (endémica, VU) (Pazmiño-Otamendi et al., 2016).

Además, investigaciones realizadas por el Centro Jambatu en 2020, como parte de la elaboración de la Guía de Anfibios de Junín, señalan la preocupante

escasez de la especie *A. longirostris*. Durante seis meses de búsqueda, solo se encontró un macho adulto, lo que indica una baja densidad poblacional. Dada la grave situación de amenaza de esta especie, se considera crucial implementar un plan de acción para su conservación, especialmente ante el riesgo adicional que representan las actividades mineras en los bosques de Junín.

En la reserva comunitaria Junín se han identificado 13 especies de anfibios distintas, resaltando la presencia de *Ectopoglossus confusus*, especie en peligro crítico de extinción según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Esta especie fue avistada en la reserva Junín, a pesar de encontrarse en una zona de explotación minera, donde los individuos fueron observados cerca de las "Cascadas gemelas", en las orillas del río, bajo piedras, troncos y grietas (Negrete, L., 2020).

2.2.1.3.3. Flora

La riqueza de la flora en la Parroquia Rural García Moreno resalta la importancia ecológica de la Zona de Intag, la cual forma parte de la bio-región del Chocó, una región neotropical que se extiende desde el este de Panamá hasta el noroeste de Perú, caracterizada por su alta diversidad y endemismo, así como por las amenazas externas que enfrenta en toda la región.

Según el Informe Técnico de Base para la creación del Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Intag Toisán -ACUSMIT, la Zona de Intag se ubica en la transición entre los ecosistemas andinos y subtropicales, lo que contribuye a su notable diversidad florística. Se han registrado 35 familias y 67 especies de flora, principalmente plantas vasculares. Es importante destacar que el género *Cedrela* está sujeto a restricciones para su aprovechamiento, según el MAE. Además, se sabe que aún hay muchos géneros y especies por catalogar, como

se ha observado en los estudios realizados en la Zona de Intag (ECOPAR, 2018). La Tabla 9 presenta las especies más representativas según este informe.

Tabla Nro. 12 Flora representativa de la Parroquia Rural García Moreno

Nro	Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Uso
1.	Acanthaceae	<i>Justicia filibracteolata</i>	Justicia	
2.	Actidaceae	<i>Sauraria tormentosa</i>	Moco	Alimenticio (frut o fresco)
3.	Amaranthaceae	<i>Amaranthus spinosus</i>	Bledo	
4.	Annonaceae	<i>Dugetia</i> sp.		Corteza (cabos)
		<i>Annona</i> spp.	Chirimoyo	Maderable
5.	Araceae	<i>Anthurium corrugatum</i>	Pugse	Ornamental
		<i>Anthurium</i>	Pugse	Ornamental
		<i>cupuluspata</i>		
		<i>Xanthosoma</i> sp.	Camacho	Ornamental
		<i>Xanthosoma</i> spp.	Camacho	Maderable
6.	Araliaceae	<i>Schefflera sodiroi</i>	Pata de gallo	Ornamental
		<i>Oreopanax reticulatus</i>	Pumamaqui	Ornamental, leña
7.	Arecaceae	<i>Prestoea acuminata</i>	Palmito	Comestible
8.	Asclepiadaceae	<i>Asclepias curassavica</i>	Flor de Sangre	
9.	Asteraceae	<i>Baccharis trinervis</i>	Chilca	Leña
		<i>Baccharis latifolia</i>	Chilca	Leña
		<i>Criptoniopsis palaciosii</i>	Hojarasco	Leña
10.	Betulaceae	<i>Alnus acuminata</i>	Aliso	Leña
11.	Bignoniaceae	<i>Delostoma</i>	Yalomán	Ornamental

		<i>integrifolium</i>		
12.	Bromeliaceae	<i>Guzmania lingulata</i>		Ornamental
		<i>Vriesia</i> sp.	Huicundo	Ornamental
		<i>Pitcairnia sodiroi</i>	Rabo de puerco	Ornamental
13.	Burseraceae	<i>Protium</i> sp.		Maderable
		<i>Dacryoides</i> spp.	Copal	Maderable
14.	Caprifoliaceae	<i>Viburnum trihyllum</i>		Medicinal/resfrío: flores en infusión
15.	Chloranthaceae	<i>Hedyosmun cuatrecazanum</i>	Guayusa, Tarqui	Medicinal: hojas en infusión
16.	Chrysobalanaceae	<i>Licania</i> sp.	Acero negro	Durmientes, tablas
17.	Clusiaceae	<i>Clusia flaviflora</i>	Guandera	Leña
		<i>Clusia alata</i>	Duco blanco	Leña
18.	Cunoniaceae	<i>Weinmania pinnata</i>	Encino	Medicinal
19.	Cyatheaceae	<i>Cyathea tortuosa</i>	o	Cercas vivas
		<i>Alsophila</i> sp.		Ornamental
20.	Euphorbiaceae	<i>Alchornea glandulosa</i>		
		<i>Croton lecheri</i>	Sangre de drago	Medicinal (látex) maderable
		<i>Hyeronima macrocarpa</i>	Motilón	Maderable
		<i>Sapium laurifolium</i>	Lecherillo	Maderable
		<i>Sapium stylare</i>	Lechero	Maderable
21.	Fabaceae	<i>Inga edulis</i>	Guaba	Comestible (fruto)
		<i>Inga</i> spp.	Guabo	Algunas especies son comestibles (fruto), maderable (leña)
		<i>Ocotea sericea</i>	Aguacatillo	Maderable
		<i>Nectandra</i> spp.	Canelo	Maderable
		<i>Ocotea</i> spp.	Jigua	Maderable

22.	Lauraceae	<i>Ocotea ferruginea</i>	Pacche	Maderable
		<i>Ocotea</i> spp.	Yalte	Maderable
23.	Magnoliaceae	<i>Magnolia striatifolia</i>	Cucharillo	Maderable
24.	Malvaceae	<i>Matisia</i> sp.	Sapotillo	Comestible
		<i>Ochroma pyramidale</i>	Balsa	Revegetación, maderable
		<i>Cecropia obtusifolia</i>	Guarumo	Revegetación, cajonería, tabla de encofrado
		<i>Cecropia reticulata</i>	Guarumo	Revegetación
		<i>Ceiba</i> spp.	Ceibo	Maderable
25.	Melastomataceae	<i>Miconia bracteolata</i>	Pepa azul	
		<i>Miconia crocea</i>	Colquilla	
		<i>Tibouchina lepidota</i>	Flor de mayo	Ornamental
26.	Meliaceae	<i>Cedrela montana</i>	Cedro	Maderable
		<i>Cedrela odorata</i>	Cedro	Maderable
		<i>Guarea</i> spp.	Colorado manzano	Maderable
		<i>Ruagea pubescens</i>	Cedrillo	
27.	Moraceae	<i>Ficus maxima</i>	Higuerón	Maderable
28.	Myristicaceae	<i>Otoba</i> spp.	Sangre de gallina	Maderable
		<i>Virola</i> spp.	Coco	Maderable
	Myrtaceae	<i>Eugenia</i> spp.	Guayabillo	Maderable
	Orchidaceae	<i>Xylobium</i> sp.	Orquídea	Ornamental
	Phytolaccaceae	<i>Phytolacca</i> sp.	Fitolaca	
29.	Piperaceae	<i>Piper carpunya</i>	Gaviduca de sol	
30.	Poaceae	<i>Chusquea scandens</i>	Suro	Comestible
		<i>Lasiacis divaricata</i>	Surillo	Comestible
		<i>Pennisetum clandestinum</i>	Pasto miel	Comestible
31.	Proteaceae	<i>Roupala obovata</i>	Roble andino	Maderable
32.	Rubiaceae	<i>Palicourea</i> sp	Café de monte	Comestible
		<i>Chiococca alba</i>	Cipo cruz	
		<i>Elaeagea ottilis</i>	Lacre	Maderable

		<i>Cinchona pubescens</i>	Cascarilla	Medicinal
33.	Sapotaceae	<i>Chrysophyllum</i> spp.	Caimitillo	Maderable
34.	Solanaceae	<i>Acnistus arborescens</i>	Guitite	
		<i>Solanum</i> sp.	Hierba mora	Medicinal
35.	Urticaceae	<i>Cecropia maxima</i>	Guarumo, yarumo	Maderable
		<i>Urtica</i> sp.	Ortiga	Medicinal

Fuente: ECOPAR, 2018.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2023.

2.2.1.4. Amenazas naturales

Las amenazas naturales en la parroquia tienen una dimensión humana significativa. Un fenómeno natural que afecta a un área habitada se convierte en un evento peligroso. Cuando dicho evento provoca pérdidas humanas o daños graves que superan la capacidad de respuesta de la sociedad, se considera un desastre natural.

En zonas desprovistas de actividad humana, los fenómenos naturales no representan amenazas ni desencadenan desastres. Por lo tanto, un desastre no es simplemente un evento natural, sino más bien un fenómeno natural que impacta áreas donde existen actividades humanas.

2.2.1.4.1. Volcánicos

A pesar de su lejanía con algunos de los volcanes activos, éstos, cuando entran en actividad, afectan a la actividad agrícola de la parroquia. En la tabla siguiente se detalla la distancia a la que se encuentran con relación a la parroquia de García Moreno con respecto a los volcanes más cercanos al territorio.

Tabla Nro. 13 Volcanes más cercanos a García Moreno

VOLCÁN	DISTANCIA
IMBABURA	104 Km
COTACACHI	113 Km
CAYAMBE	171 Km
PICHINCHA	190 Km

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Es esencial tener en cuenta que la composición química de la ceniza puede alterar el suelo, afectando su nutrición, nivel de acidez y capacidad de retención de agua. Estos cambios en las condiciones del suelo pueden poner en riesgo la supervivencia de las plantas, especialmente si la capa de ceniza es densa.

Para restaurar el suelo afectado, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (2023) recomienda labrar profundamente el suelo para mezclar la capa superficial con las capas inferiores. La recuperación del suelo dependerá de la cantidad de materia orgánica presente, por lo que se sugiere incorporar abonos orgánicos como estiércol o humus para acelerar el proceso de restauración.

2.2.1.4.2. Deslizamientos

La parroquia rural de García Moreno presenta diversas potencialidades, entre las cuales destaca que el 4.1% de su territorio es vulnerable a desbordamientos de ríos o inundaciones causadas por lluvias. Estas características, sumadas a su clima, calidad del suelo, disponibilidad y gestión del agua, infraestructura vial

y la mano de obra local, hacen que sea un territorio propicio para la inversión tanto nacional como extranjera, así como para la generación de empleo.

En cuanto a las amenazas de origen humano, se ha observado que la erosión tiene niveles de susceptibilidad moderados y bajos, ocupando el 34.7% y 65.3% del territorio, respectivamente. Hasta el momento, no se han registrado eventos que pongan en riesgo la vida de las personas o sus propiedades en la parroquia rural de García Moreno.

Tabla Nro. 14 Descripción de amenazas naturales y antrópicas

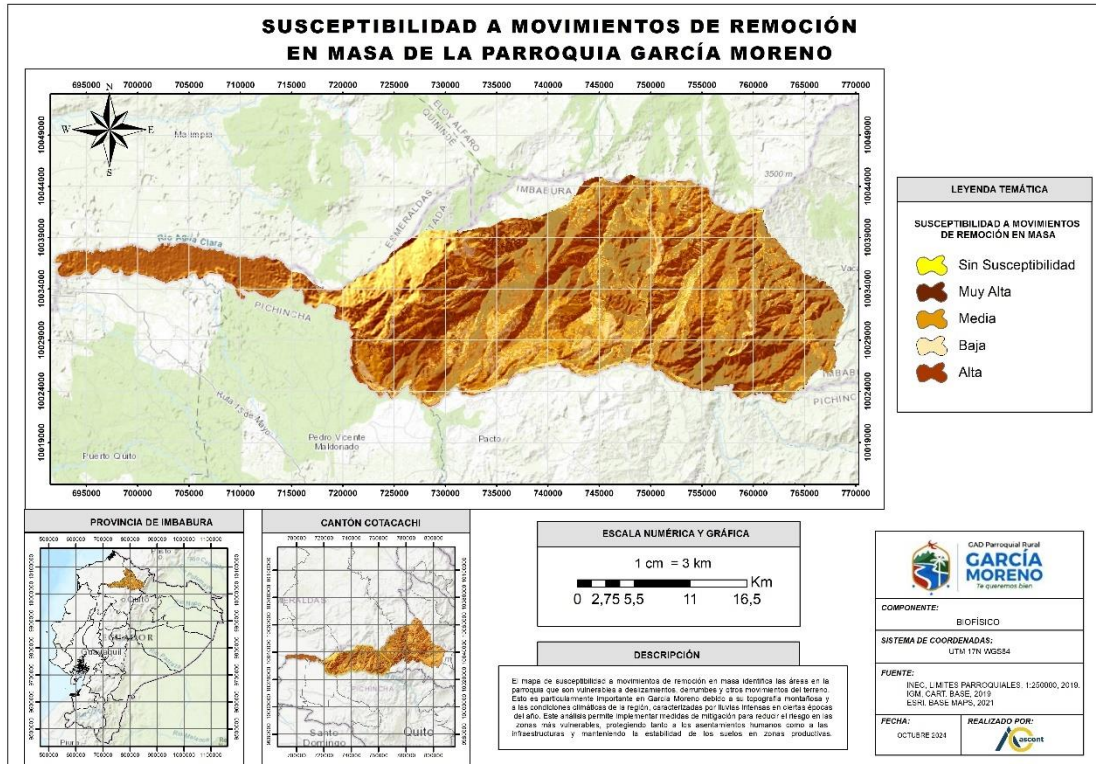
AMENAZAS NATURALES	UBICACIÓN	OCURRENCIA
Deslizamientos	La mayoría del territorio 75% con bajo nivel de ocurrencia.	Moderada
Inundaciones	Márgenes de los ríos 4,1%	Moderada
AMENAZAS ANTRÓPICAS	UBICACIÓN	OCURRENCIA
Erosión del suelo	Centro poblado 34% del territorio	Moderada

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.1.4.3. Movimientos de masas

La parroquia rural García Moreno exhibe bajos niveles de susceptibilidad al movimiento de remoción en masa en su territorio. Esto se debe a que su topografía es mayormente regular, lo que significa que no hay extensiones de áreas que puedan representar riesgos significativos para la población y sus actividades económicas.

Mapa Nro. 6 Susceptibilidad a movimientos de remoción en masa



Fuente: SGR (2023)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.1.4.4. Sísmicos

En base al recorrido de observación realizado al territorio de la parroquia rural del García Moreno se determinó que existe baja amenaza sísmica, porque la topografía es regular en la gran mayoría de la extensión de la parroquia.

2.2.1.4.5. Inundaciones

En el territorio de la parroquia rural de García Moreno no existen zonas propensas a inundaciones, de manera particular en áreas cercanas a las corrientes fluviales de los ríos que atraviesan el territorio no se observan efectos

importantes a destacar. Cabe destacar que las áreas susceptibles a inundación del territorio, el nivel bajo representa al 55%, el nivel medio está representado el 42% del territorio susceptible y solo el 3% se encuentra en una zona con nivel alto a inundaciones.

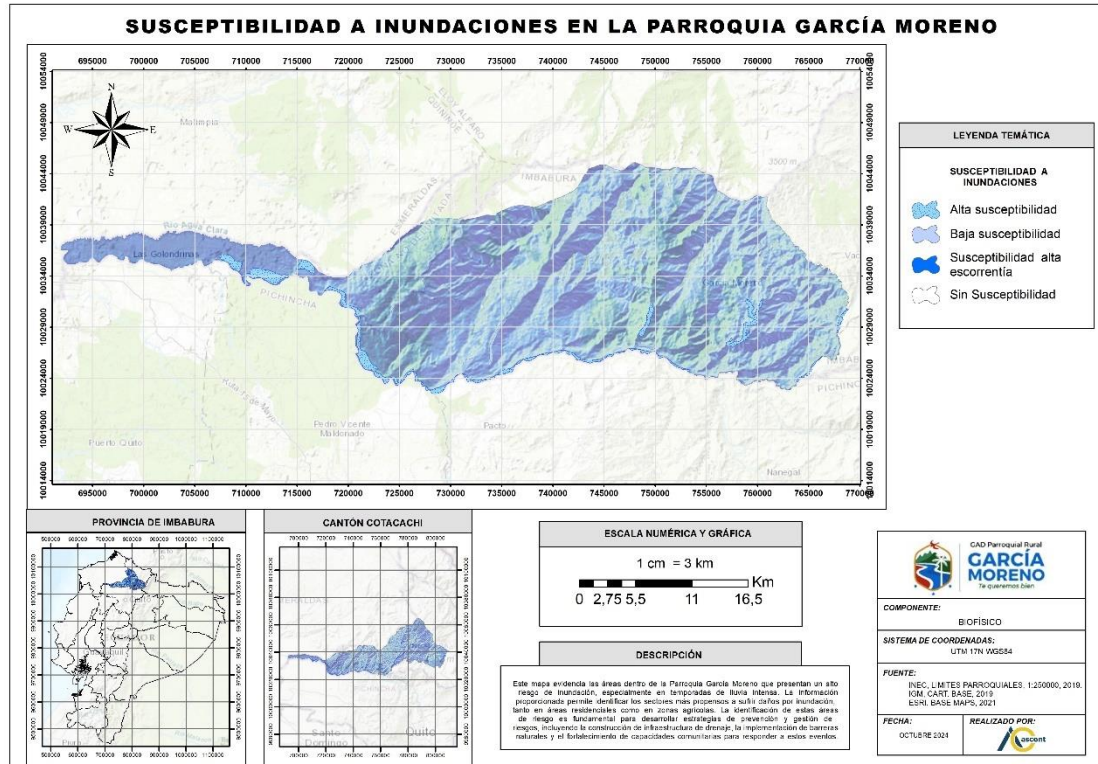
Gráfico Nro. 3 Susceptibilidad a inundaciones



Fuente: SGR (2023)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Mapa Nro. 7 Susceptibilidad a Inundaciones



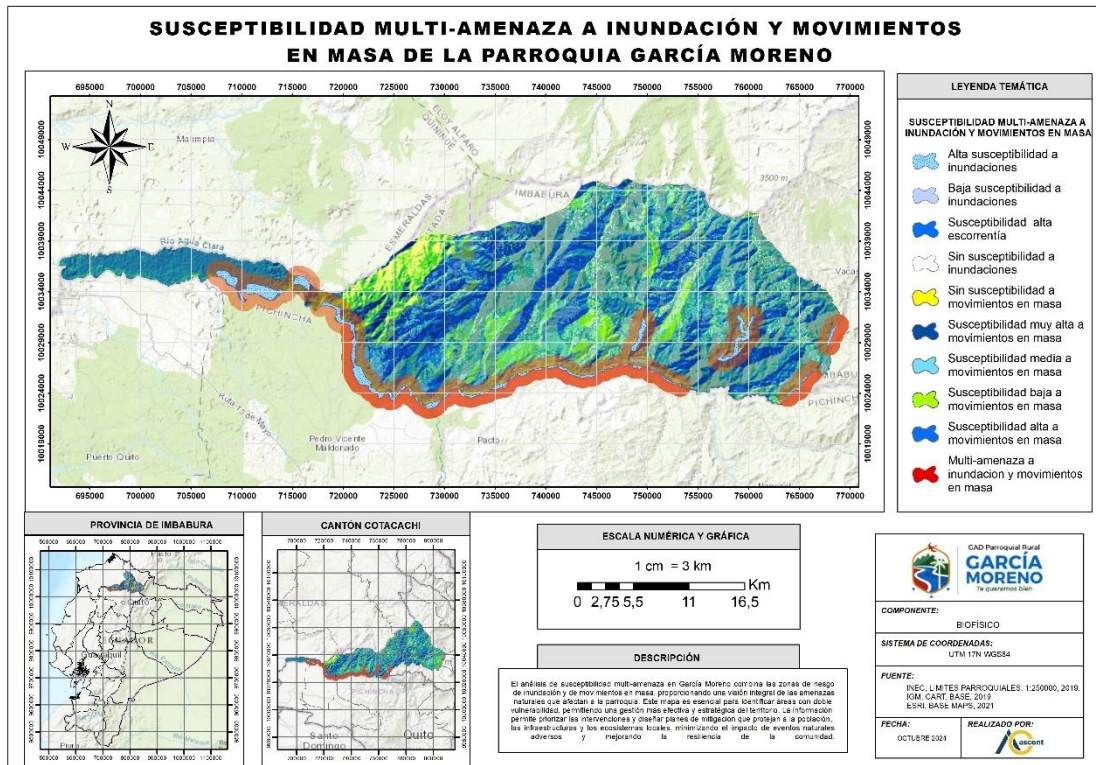
Fuente: SGR (2023)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.1.4.6. Incendios

Los incendios no se consideran como una amenaza para la parroquia, a pesar de que durante las salidas de campo se observó que la forma tradicional de desechar la basura es mediante la quema. Esto se debe a que el recolector de basura solo pasa por las comunidades una o dos veces a la semana. En las zonas rurales, cada hogar dispone de un espacio seguro para quemar los desechos. A continuación, se presenta una representación gráfica de las múltiples amenazas de susceptibilidad a inundaciones y movimientos de remoción en masa:

Mapa Nro. 8 Susceptibilidad multi-amenaza a inundación y movimientos en masa.



Fuente: SGR (2023)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.1.5. Amenazas climáticas

2.2.1.5.1. Sequías

El desarrollo de la sociedad a nivel mundial, junto con el impacto de las grandes economías y la industrialización, ha generado un aumento indiscriminado en las emisiones de gases de efecto invernadero. Este fenómeno, junto con la deforestación y la expansión agrícola, entre otros factores, ha llevado a los científicos a advertir que, si continuamos con los mismos niveles de producción y consumo, los daños al planeta serán irreversibles.

Los riesgos asociados al cambio climático derivan de las amenazas relacionadas con el clima, como las tendencias de aumento o reducción de la precipitación, la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables, como las sequías. Además, se considera la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades y sistemas expuestos en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza. (SNGR, 2016)

2.2.1.5.2. Lluvias intensas

En la Tercera Convención Nacional de Cambio Climático del Ecuador, celebrada en 2016, se elaboraron escenarios específicos de cambio climático para cada provincia del país. La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en base a la información recopilada, generó escenarios tendenciales sobre cómo el cambio climático podría afectar a la provincia de Imbabura. Estos escenarios consideran el comportamiento histórico de la precipitación y la temperatura media, y prevén posibles cambios bajo dos escenarios globales de cambio climático.

Los efectos del cambio climático se relacionan principalmente con la precipitación y la temperatura promedio registrada en un área determinada. Las sequías y las lluvias intensas están vinculadas a la precipitación, ya sea por déficit (en el caso de las sequías) o por exceso (en el caso de las lluvias intensas). Por otro lado, las altas temperaturas y las heladas están asociadas al comportamiento de la temperatura, representando una amenaza cuando los valores son extremadamente altos (para altas temperaturas) o bajos (para heladas).

Para el año actual, se pronostica la presencia del fenómeno del Niño durante los meses de noviembre y diciembre, así como en los primeros cuatro meses del año 2024, con una probabilidad de ocurrencia superior al 95%. Se espera que este fenómeno afecte a las provincias costeras y partes de las provincias de la sierra, incluyendo Imbabura.

2.2.1.5.3. Altas temperaturas y heladas

Los impactos del cambio climático están influenciados por dos variables principales:

- a. Precipitación pluvial.
- b. Temperatura promedio histórica registrada en un área específica. Las sequías y las lluvias intensas están directamente relacionadas con la precipitación, ya sea por déficit (en el caso de las sequías) o por exceso (en el caso de las lluvias intensas).

Por otro lado, las altas temperaturas y las heladas están vinculadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando los valores son significativamente altos (para altas temperaturas) o bajos (para heladas).

Para el año actual, se prevé la ocurrencia del fenómeno del Niño durante los meses de noviembre y diciembre, así como en los primeros cuatro meses del año 2024. Este pronóstico tiene una probabilidad de ocurrencia superior al 95%, y se espera que afecte a las provincias costeras, incluyendo a Imbabura. (INOCAR, 2023)

Tabla Nro. 15 Efectos del Cambio Climático

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitación	3000 mm anuales
Temperatura	20 – 25 °C
Pisos climáticos	Tropical lluvioso
Humedad	79%

Fuente: INAMHI, 2015.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

El cambio climático es una realidad que requiere una respuesta seria por parte de los gobiernos a nivel mundial, así como de las industrias relacionadas con las emisiones de gases de efecto invernadero y la población en general.

Ya estamos experimentando las consecuencias de este fenómeno, con países enfrentando intensas lluvias, mares agitados y la destrucción de viviendas e infraestructura vial, lo que afecta tanto a la economía mundial como a los países afectados.

Los diferentes niveles de gobierno, incluyendo el provincial, cantonal y parroquial, no están adecuadamente preparados para hacer frente a las amenazas climáticas. La falta de planes de intervención y la escasa capacidad institucional hacen necesario que se formulen con urgencia políticas y acciones que preparen a las instituciones y a la comunidad para responder de manera adecuada a las variaciones climáticas y a los efectos imprevistos del cambio climático global.

Según las personas que participan en los talleres de actualización, el clima se ha vuelto más variable, con algunas temporadas más cálidas de lo habitual y otras más frías. Estas variaciones podrían estar relacionadas con el fenómeno del cambio climático, aunque hay diversos factores en juego.

En el territorio de la parroquia rural de García Moreno, siguiendo las características climáticas del cantón Cotacachi, las principales variables climáticas son: una precipitación anual de 3000 mm, una temperatura que oscila entre 24 y 26 °C, predominando los pisos climáticos tropicales lluviosos, y una humedad del 88%.

2.2.1.5.4. Riesgo climático

Los riesgos o amenazas climáticas se refieren a la posibilidad de que cambios o fenómenos climáticos afecten a diversos lugares, ecosistemas, infraestructuras, medios de vida y la salud de las personas durante un período prolongado.

De acuerdo con el Consorcio de Gobiernos Provinciales Autónomos del Ecuador-KONGOPE (2019), los elementos expuestos a estos riesgos incluyen comunidades, medios de vida, especies, infraestructura y bienes económicos, sociales o culturales que podrían ser negativamente afectados por el cambio climático. Estos elementos se consideran características de sistemas territoriales vulnerables a los riesgos climáticos.

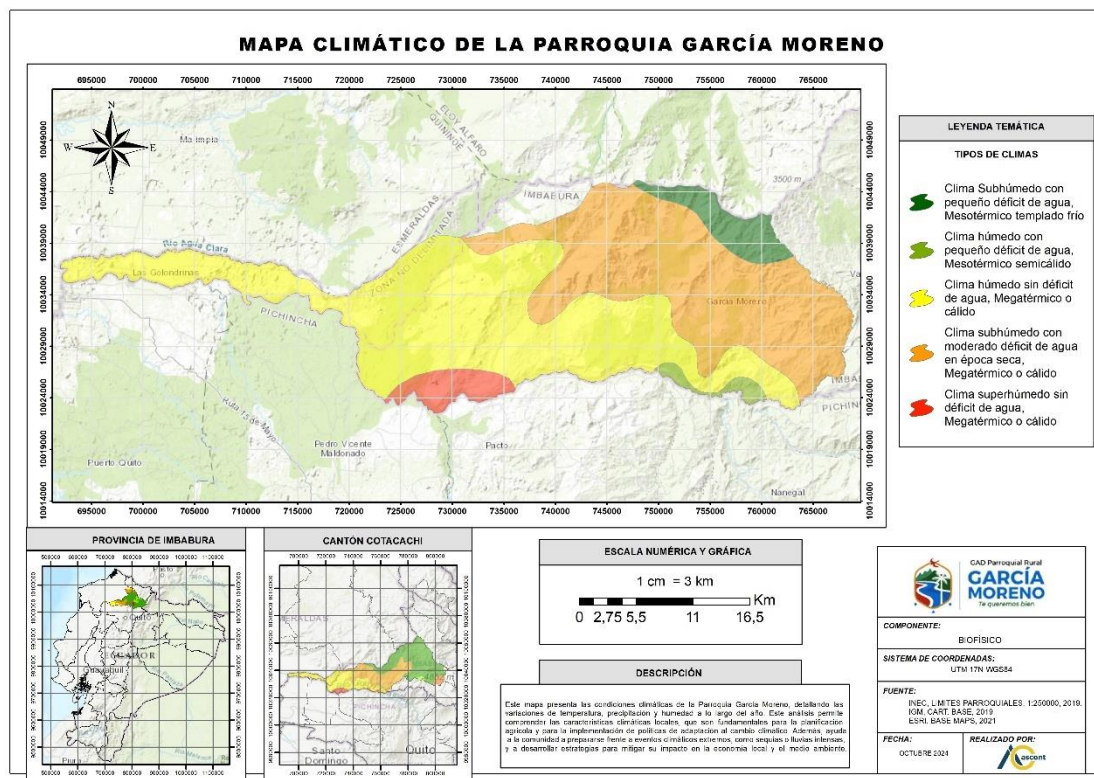
En la parroquia rural de García Moreno aún no se han realizado estudios sobre los impactos del cambio climático ni se han implementado acciones para abordar este problema. Sin embargo, el Gobierno Provincial de Imbabura ha propuesto programas destinados a reducir el impacto del cambio climático, como la promoción de cocinas ecológicas, que contribuyen a controlar la huella de carbono generada por otras actividades productivas.

2.2.1.6. Clima

2.2.1.6.1. Temperatura

El territorio parroquial por su cercanía y ser parte de la geografía del cantón Cotacachi, tiene las mismas particularidades que son parte del sistema climático de la cabecera cantonal. La variación en la temperatura anual está alrededor de 2.1° C.

Mapa Nro. 9 Mapa climático de la Parroquia



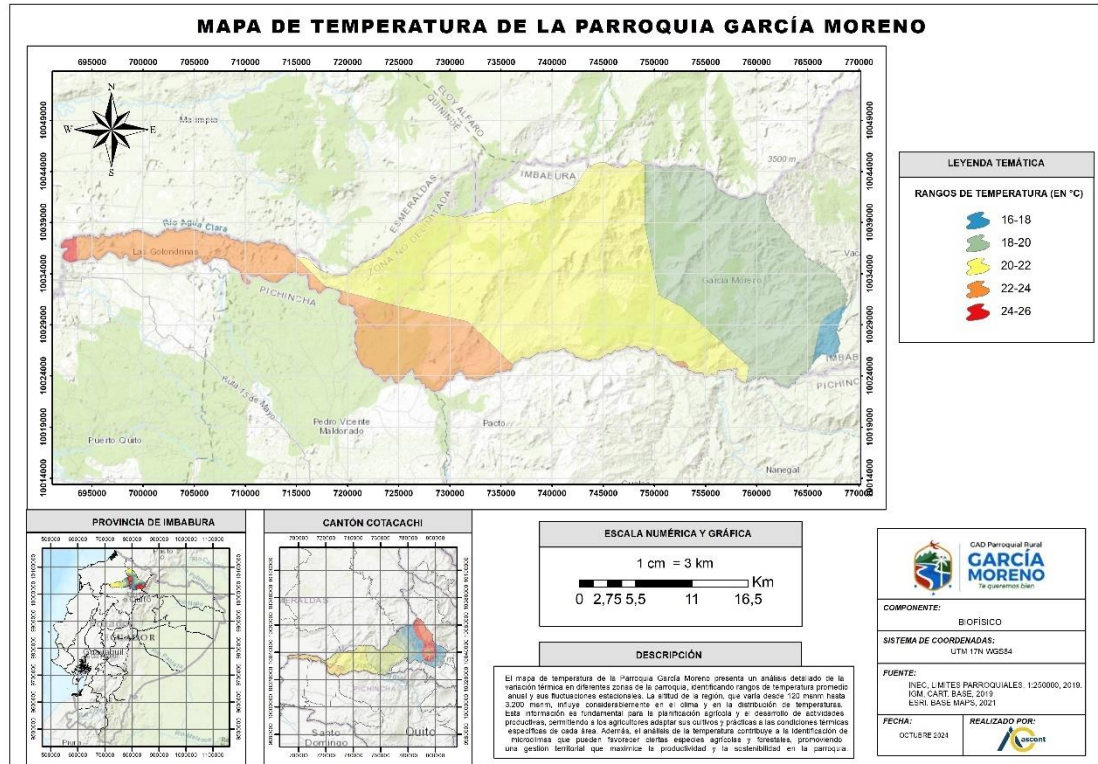
Fuente: SGR (2023)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

A decir de las personas que participan en los talleres de actualización, el clima se ha vuelto muy variable por lo que hay temporadas que sientes que la temperatura se incrementa “más de lo acostumbrado” y otras en cambio, en que la temperatura disminuye. Variaciones que podrían deberse a distintos factores relacionados, por ejemplo, “con lo que llaman cambio climático”.

Los distintos niveles de gobierno: provincial, cantonal y parroquial, no están preparados para enfrentar amenazas de orden climático, no cuentan con planes de intervención contra el cambio climático y la capacidades institucionales instaladas son mínimas, por lo que se requiere, la formulación urgente de políticas y acciones que prepare a las instituciones y a la comunidad para una adecuada respuesta frente a las variaciones climáticas o a efectos no previsibles resultado del cambio climático global.

Mapa Nro. 10 Temperatura de la Parroquia



Fuente: SGR (2023)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.1.6.2. Precipitación

La lluvia total mensual varía generalmente oscila entre 264.88 (alto) y 256.99 (bajo), pero en ciertas temporadas puede alcanzar cifras superiores debido a su cercanía a las bajas estibaciones de la cordillera. Las lluvias se presentan en el período comprendido entre diciembre a mayo, y el otro periodo anual se caracteriza por un clima seco.

2.2.1.6.3. Evaporación

La evaporación histórica más alta en un promedio de años 2003 – 2013 es de 925,23 mm, mientras que la más baja es de 882,58mm. Mediante la aplicación de una ecuación con regresión lineal de proyección universal de indicadores climáticos ($y = \text{valor promedio } X + n$) en las estaciones climáticas que se encontraban con información de los anuarios meteorológicos emitidos por el INAMHI, se estableció la evaporación proyectada 2014 - 2024 de un valor máximo 1300,4 mm y un valor mínimo de 1275,29 mm.

2.2.1.6.4. Humedad

El mes con la humedad relativa histórica más alta en un promedio de años 2003 – 2013, se establece que en el mes de febrero (86,59%), mientras que los meses con la humedad relativa más baja son agosto y noviembre (86,38%). Mediante la aplicación de una ecuación con regresión lineal de proyección universal de indicadores climáticos ($y = \text{valor promedio } X + n$) en las estaciones climáticas que se encontraban con información de los anuarios meteorológicos emitidos por el INAMHI, se estableció la humedad relativa proyectada 2014 - 2024 en los mismos meses de mencionados de valor máximo 80% y un valor mínimo de 79,48%.

2.2.1.6.5. Radiación solar

Si bien no se dispone de datos precisos sobre la radiación solar específicamente para la parroquia rural de García Moreno, el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) proporciona información sobre la intensidad de la radiación ultravioleta del sol (UV) en forma de un índice solar de UV. Índices de 9 y 10 son comunes en regiones mediterráneas. El pronóstico del índice solar se refiere al máximo diario. Este indicador es crucial para comprender el impacto en procesos como la fotosíntesis, el equilibrio hídrico y energético, así como el crecimiento y desarrollo de los cultivos.

2.2.1.6.6. Nubosidad

La nubosidad histórica más alta registrada en un promedio de años entre 2003 y 2013 fue de 6,61 octas, mientras que la más baja fue de 6,49 octas. Utilizando una ecuación de regresión lineal para proyectar indicadores climáticos universales ($y = \text{valor promedio } X + n$) basada en datos de estaciones climáticas disponibles en los anuarios meteorológicos emitidos por el INAMHI, se estimó que la nubosidad proyectada para el período entre 2014 y 2024 oscilaría entre un valor máximo de 7.14 octas y un valor mínimo de 7.02 octas.

2.2.1.6.7. Vientos

La velocidad del viento no parece tener un impacto significativo en las actividades productivas de García Moreno. La velocidad histórica más alta registrada en un promedio de años entre 2003 y 2013 fue de 1,38 km/h, mientras que la más baja fue de 1,21 km/h. Utilizando una ecuación de regresión lineal para proyectar indicadores climáticos universales ($y = \text{valor promedio } X + n$) basada en datos de estaciones climáticas disponibles en los anuarios meteorológicos emitidos por el INAMHI, se estimó que la velocidad del viento proyectada para el período entre 2014 y 2024 oscilaría entre un valor máximo de 1,37 km/h y un valor mínimo de 1,28 km/h.

2.2.1.7. Conflictos ambientales

2.2.1.7.1. Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

Las zonas ribereñas de los ríos que atraviesan la parroquia se consideran en situación de amenaza. Las áreas cercanas a los ríos, donde se encuentran viviendas, son especialmente propensas a la contaminación debido a la disposición de desechos y aguas residuales. Además, estas áreas a menudo son utilizadas para actividades recreativas y turísticas, pero no reciben la atención ni el cuidado adecuados.

2.2.1.7.2. Conflictos de uso

Los conflictos de uso surgen cuando hay intervención humana que modifica la cobertura y otros recursos naturales según sus necesidades e intereses. Por lo tanto, el análisis de estos conflictos se realizó considerando la superficie total de las áreas afectadas, ya sea de manera severa o parcial.

2.2.1.7.3. Riesgos antrópicos

En la parroquia rural de García Moreno, los sectores cercanos al río Manduriaco, especialmente durante la temporada de lluvias, enfrentan cierto riesgo de inundaciones y desbordamientos. Sin embargo, estos eventos no suelen afectar significativamente a la población o la producción local. En términos generales, solo el 4,1% del territorio parroquial muestra una susceptibilidad moderada a inundaciones o desbordamientos, y las consecuencias no suelen ser graves.

En relación con los deslizamientos de tierra, aproximadamente el 75,5% del territorio presenta una susceptibilidad moderada debido al relieve colinado predominante. Aunque existe esta susceptibilidad, la frecuencia de eventos de este tipo es baja. Es importante destacar que se debe prestar atención a los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo, especialmente en la cabecera parroquial, donde la cercanía al río Guallabamba aumenta el riesgo de deslizamientos durante la temporada de lluvias.

En cuanto a las amenazas de origen humano, como la erosión, se observan niveles moderados y bajos de susceptibilidad, con porcentajes de ocupación del territorio del 34,7% y 65,3%, respectivamente.

2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

2.2.1.8.1. Áreas protegidas, de protección ecológica

El Bosque Protector Los Cedros, un símbolo del cantón Cotacachi, abarca parte del territorio de la parroquia rural García Moreno. Esta reserva natural es una

iniciativa crucial para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas de la región.

Ubicado en la cordillera de Toisán, el Bosque Protector Los Cedros alberga una diversidad excepcional de flora y fauna. En este ecosistema se superponen dos áreas de megadiversidad: el bosque húmedo del Chocó y la Cordillera de los Andes.

La importancia del Bosque Protector Los Cedros radica en su papel como hábitat y refugio para numerosas especies, incluidos muchos anfibios y aves. Su ubicación estratégica, rodeada por los ríos Manduriaco Grande, Verde y Magdalena Chico, realza su valor como santuario natural.

Es fundamental prestar especial atención a los remanentes de bosque situados en las riberas de los ríos y en propiedades privadas, especialmente aquellas cercanas al cauce del río Manduriaco. Este río es una fuente vital de agua para el consumo humano y forma parte del área de protección alrededor del centro poblado. En este sentido, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia debe implementar medidas destinadas a preservar estos remanentes forestales.

2.2.1.8.2. Áreas verdes urbanas

En la cabecera parroquial rural de García Moreno, las áreas verdes urbanas están compuestas por parques y remanentes de vegetación nativa, jardines públicos y privados, mismo que deben ser protegidos.

2.2.1.8.3. Servicios ambientales

Los servicios ambientales que el entorno natural o los procesos ecológicos proveen a los seres vivos, al planeta en la parroquia García Moreno son cuatro: abastecimiento, regulación, apoyo y culturales.

Tabla Nro. 16 Servicios Ambientales

Abastecimiento	Regulación	Apoyo	Cultural
Beneficios materiales: aire, agua, materia prima	Clima, calidad de aire, tratamiento de aguas servidas	Fauna y flora	Beneficios no materiales: sentimiento de apego hacia el territorio de hábitat cotidiano. Actividades recreativas y turismo local.

Fuente: SNGR - 2015

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.1.8.4. Áreas especiales de conservación

La parroquia rural de García Moreno, situada en el cantón Cotacachi de la provincia de Imbabura, alberga áreas de gran valor debido a su contribución en la mitigación de los efectos del cambio climático, una problemática que afecta al Ecuador y al mundo en general.

La comunidad de la parroquia es consciente de la importancia del Bosque Protector Los Cedros y de otros espacios de bosque primario presentes en la zona. Sin embargo, es lamentable que aún no se haya realizado un inventario ni una georreferenciación de las riberas de los ríos y esteros que atraviesan el territorio de la parroquia. Esta falta de información dificulta la planificación y gestión adecuada de estos recursos naturales.

2.2.1.8.5. Zonas de importancia y de protección hídrica

En la parroquia rural de García Moreno, aún no se han delimitado claramente las áreas de importancia hídrica a nivel local. Es crucial identificar estas zonas de

alto valor hídrico para implementar medidas que aseguren su conservación y el suministro continuo de agua, especialmente para abastecer a la cabecera parroquial de García Moreno. En este sentido, se ha construido una planta de agua potable con el propósito de satisfacer la demanda de agua potable de la población local.

2.2.1.8.6. Bosques deforestados en recuperación

García Moreno participa activamente en el programa de reforestación dirigido por el GAD Provincial de Imbabura. Como parte de este programa, se han llevado a cabo programas de siembra de especies maderables como moral, chiparo, laurel, teca, guayacán, entre otras, con el objetivo de contribuir a la regeneración del suelo. Además, se prevé continuar con los programas de reforestación en las riberas de los ríos y en el Bosque Protector Los Cedros.

2.2.1.8.7. Proyectos de regeneración urbana y recuperación

En este contexto de orografía, los ríos y hectáreas mencionadas y las otras que no han sido valoradas legalmente para declararlas áreas de protección, es menester la acción directa de la autoridad tanto del GAD cantonal como parroquial para que sean declaradas zonas patrimonio ecológico del cantón Cotacachi.

2.2.1.9. Calidad ambiental

2.2.1.9.1. Gestores ambientales

La parroquia rural de García Moreno no cuenta con actores individuales, asociaciones o agrupaciones que velen por el bienestar y cuidado de la calidad ambiental. El GAD Municipal Cotacachi por su parte, aporta exclusivamente a la recolección de los residuos sólidos de la cabecera parroquial.

2.2.1.9.2. Sitios de disposición final

La eliminación de desechos sólidos de la parroquia rural de García Moreno se realiza a través del vehículo recolector que presta el servicio dos días por semana, para ello se entregan los desechos sin ningún tipo de clasificación ni proceso de reciclaje y, son trasladados al relleno sanitario del GAD Municipal Cotacachi.

2.2.1.9.3. Manejo de residuos

La parroquia rural de García Moreno demuestra un valor cultural al realizar la recolección de desechos sólidos que se encuentran frente a las propiedades en la zona urbana, una tarea que a menudo lleva a cabo el personal del GAD Parroquial debido a la falta de comprensión ciudadana. Esta situación resalta la necesidad de contar con un sistema de recolección permanente para garantizar la salubridad e higiene de la población local.

2.2.1.9.4. Recuperación y reciclaje de residuos sólidos

La gestión de los desechos sólidos continúa siendo un desafío sin resolver en la parroquia, afectando el entorno ambiental y la salud de la población debido a la contaminación generada por olores, la proliferación de roedores, la filtración de lixiviados y la contaminación de las aguas.

La recolección de desechos sólidos urbanos es responsabilidad compartida entre el GAD Municipal Cotacachi y el GAD Parroquial, aunque no se han implementado programas de reciclaje a nivel parroquial. Algunos desechos sólidos podrían tener valor económico, social y ambiental, como las baterías, la madera y las botellas de plástico, lo que subraya la necesidad de abordar este problema de manera integral.

2.2.1.9.5. Economía circular

Según el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2021), la economía circular representa un enfoque que busca la regeneración y restauración de los ecosistemas a través de un cambio estratégico en la producción y el consumo, con el objetivo de evitar la generación de residuos desde su diseño inicial. Este paradigma se basa en tres premisas fundamentales: la eliminación de residuos y contaminación desde la etapa de diseño, la prolongación del ciclo de vida de productos y materiales, y la regeneración de los sistemas naturales. En la parroquia rural de García Moreno, actualmente no se han implementado programas destinados a fomentar la economía circular, a pesar de su importancia para aprovechar los recursos de manera más eficiente y reducir el impacto ambiental y económico en la comunidad local.

2.2.1.10. Contaminación

2.2.1.10.1. Aire

La contaminación del aire en la parroquia es causada por diversos factores, entre ellos, la actividad agrícola intensiva de cultivos como la piña, el banano y el abacá. Además, el transporte terrestre contribuye significativamente a esta problemática. Fuera de la zona urbana, el polvo generado principalmente durante la temporada de verano es otra fuente importante de contaminación. Asimismo, el consumo de gas doméstico, la incineración de residuos y los gases contaminantes producidos por la combustión de vehículos que transitan por las calles de la parroquia también contribuyen a empeorar la calidad del aire.

2.2.1.10.2. Suelo

El recurso tierra ha estado bajo presión humana a lo largo del tiempo, y esta presión se intensifica con el crecimiento de la población. Con el avance de la ciencia y la tecnología, se observa una reducción en la superficie arbórea para

dar paso a la expansión y intensificación de la producción agropecuaria, tanto para la producción de alimentos como para otros usos relacionados, como la ganadería.

Entre los principales agentes que afectan negativamente al recurso tierra se encuentran la basura tecnológica, las aguas residuales, la gestión de residuos, las actividades agropecuarias, la industria agroquímica y otros. Estos elementos altamente contaminantes también están presentes en la parroquia, contribuyendo a la degradación del suelo y sus recursos asociados.

2.2.1.10.3. Agua y ruido

La parroquia presenta una deficiente gestión en el proceso de abastecimiento del líquido vital a la población como también en el proceso administrativo de la dotación del servicio.

Hay tipos de contaminación del agua en la parroquia como la que se conoce como: la que se hace con aguas residuales, basura de todo tipo y otra con productos químicos como fármacos, pesticidas y otros, productos que hacen ver el agua de color blanco, pero con altos niveles de contaminación y efectos al entorno.

Los sonidos con mayor intensidad provienen de tráfico vehicular y eventos deportivos/recreativos.

Ante ello, el MAE expidió la normativa sobre 'Límites permisibles de niveles de ruido ambiente para fuentes fijas, fuentes móviles, y vibraciones' y una 'Norma de Ruido de Aeropuertos', que se presenta en el Anexo 5 y Anexo 9 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA). Dicho documento establece los límites máximos permisibles de ruido para fuentes fijas como industrias, espectáculos públicos, y fuentes móviles vehículos. Si se considera el parque automotor local y el hecho que las industrias están alejadas de la cabecera parroquial, el ruido (decibeles) no constituye un

problema ambiental destacado en el entorno de la parroquia rural de García Moreno.

2.2.1.10.4. Emisiones de GEI

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) son reconocidas por su contribución al calentamiento global. Estos gases son necesarios para mantener la temperatura del planeta, pero la actividad humana ha aumentado su cantidad y ha perturbado su equilibrio natural.

En la parroquia rural de García Moreno, este problema no se presenta debido a que las principales actividades económicas no generan gases que afecten al medio ambiente.

2.2.1.10.5. Pasivos ambientales

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica define los pasivos ambientales como los daños causados por una obra, proyecto o actividad económica que no han sido reparados o restaurados, o que han sido intervenidos de manera inadecuada o incompleta y continúan presentes en el ambiente, representando un riesgo para sus componentes. Estos pasivos suelen estar asociados con fuentes de contaminación y tienden a aumentar con el tiempo. En la parroquia rural de García Moreno, no se registran pasivos ambientales que causen efectos negativos en el entorno local.

2.2.2. Asentamientos Humanos

La parroquia rural de García Moreno ha experimentado un proceso histórico de asentamiento humano, que también puede ser entendido como el inicio de la colonización de tierras. Los asentamientos humanos comienzan con una población reducida, con diversas iniciativas y aspiraciones para vivir en

comunidad. Una característica importante es que todos los habitantes comparten un territorio común pero tienen sus propios espacios individuales. Con el tiempo, los asentamientos humanos se fortalecen y suelen ubicarse cerca o en áreas con recursos naturales abundantes y económicamente importantes, lo que impulsa su crecimiento personal, poblacional y urbano.

Los asentamientos humanos varían significativamente de un país a otro, de una región a otra y de una época a otra. Cada uno tiene su propia sociedad, cultura y actividades económicas. Algunos se centran en la agricultura o la ganadería, otros en el comercio o la industria. A medida que crecen, los asentamientos pueden atraer a personas de diferentes partes del mundo, creando una sociedad diversa en términos de idioma, costumbres y cultura.

La función principal de cualquier asentamiento humano es proporcionar refugio y protección contra los elementos naturales y otros peligros. Conforme crecen, los asentamientos también se desarrollan en términos de sus actividades económicas. Desde su creación, la parroquia rural de García Moreno ha buscado establecerse de manera formal, pasando de un inicio informal a estados más organizados donde los servicios básicos se integran a la vida cotidiana, independientemente de su cumplimiento absoluto.

2.2.2.1. Distribución demográfica

La demografía de la parroquia está un tanto dispersa en relación con el centro poblado, pero las demandas ciudadanas siempre se encaminan a solucionar principalmente la vialidad, educación, salud, cuidados a personas de la tercera edad, en otras.

2.2.2.1.1. Áreas urbano – rurales (amanzanadas, dispersas)

De acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2022, se determina que existen 2700 familias, 11.566 habitantes en la parroquia (incluye sector rural).

Está conformado por 42 Caseríos o comunidades, algunos de ellos jurídicos: Barcelona, Cerro Pelado, Barcelona , Cielo Verde, Chalguayaco Alto, Chalguayaco Bajo, Chontal Alto, Diez de Agosto, El Chontal Bajo, El Palmal, El Paraíso, El Progreso, El Rosal, Grupo Independiente, Junín, La Armenia, La Delicia, La Magnolia, Las Golondrinas, Llurimaguas, Magdalena Alto, Magdalena Bajo, Manduriaco Chico, Manduriaco Grande, Perla del Guayllabamba, Río Verde, San Lorenzo, San Roque, Santa Alicia, Siempre Unidos, Villa Dorita; Limones, Magnolia, Santa Rosal, La Playa, San Roque, Brilla Sol, , Río Verde, Paraíso, El Corazón, Pueblo Unido, etc..

2.2.2.1.2. Centros poblados

La parroquia rural de García Moreno está conformada por ocho recintos: Santa Rosa de Naranjal, El Tortugo, Salto del Tigre, Naranjito, Perla del Guayllabamba, El Progreso, León Febres Cordero, Grupo Independiente. Dichos asentamientos humanos se encuentran distribuidos en los diferentes sectores de la parroquia; los mismos que se han conformado en función de sus actividades económicas que ejercen y, la ubicación de sus predios y viviendas.

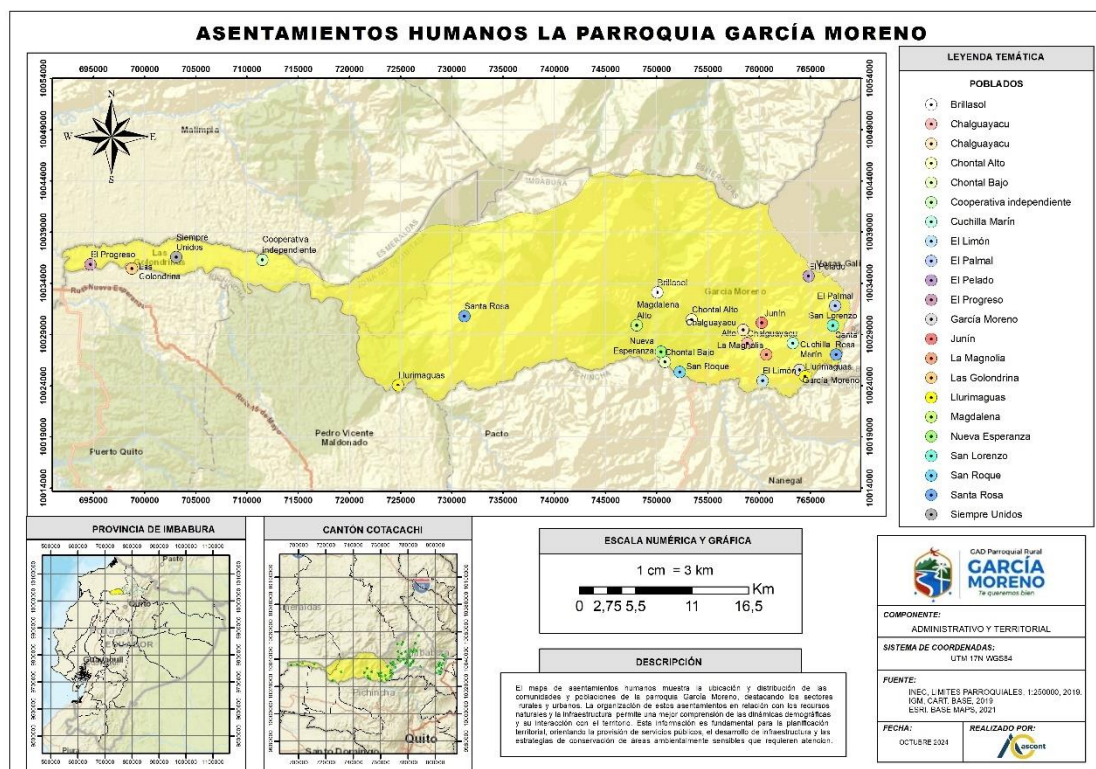
Tabla Nro. 17 Centros poblados de la parroquia

Parroquia	Poblado	Tipo
García Moreno	Cabecera García Moreno	Cabecera parroquial
	Santa Rosa de Naranjal	Recinto
	El Tortugo	Recinto
	Salto del Tigre	Recinto

	Naranjito	Recinto
	Perla del Guayllabamba	Recinto
	El Progreso	Recinto
	León Febres Cordero	Recinto
	Grupo Independiente	Recinto

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Mapa Nro. 11 Asentamientos Humanos de García Moreno



Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.2.1.3. Grupos históricamente excluidos

De la investigación realizada se logró determinar que no existen conglomerados humanos que hayan sido marginados en la parroquia; por el contrario, la Administración actual confirmó que se realizan actividades y labores como

talleres de manualidades con el propósito de mantenerlos activos física y mentalmente a los adultos mayores que habitan en el territorio de la parroquia.

Gráfico Nro. 4 Taller de Manualidades del Adulto Mayor



Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo

De acuerdo con la investigación de campo se determinó que la mayor parte del suelo urbano está destinado a vivienda y pocos espacios a la actividad comercial, prestación de servicios de salud, recreación, y espacios menores a jardinería domiciliaria y, la zona rural esta delicadamente a la producción agropecuaria.

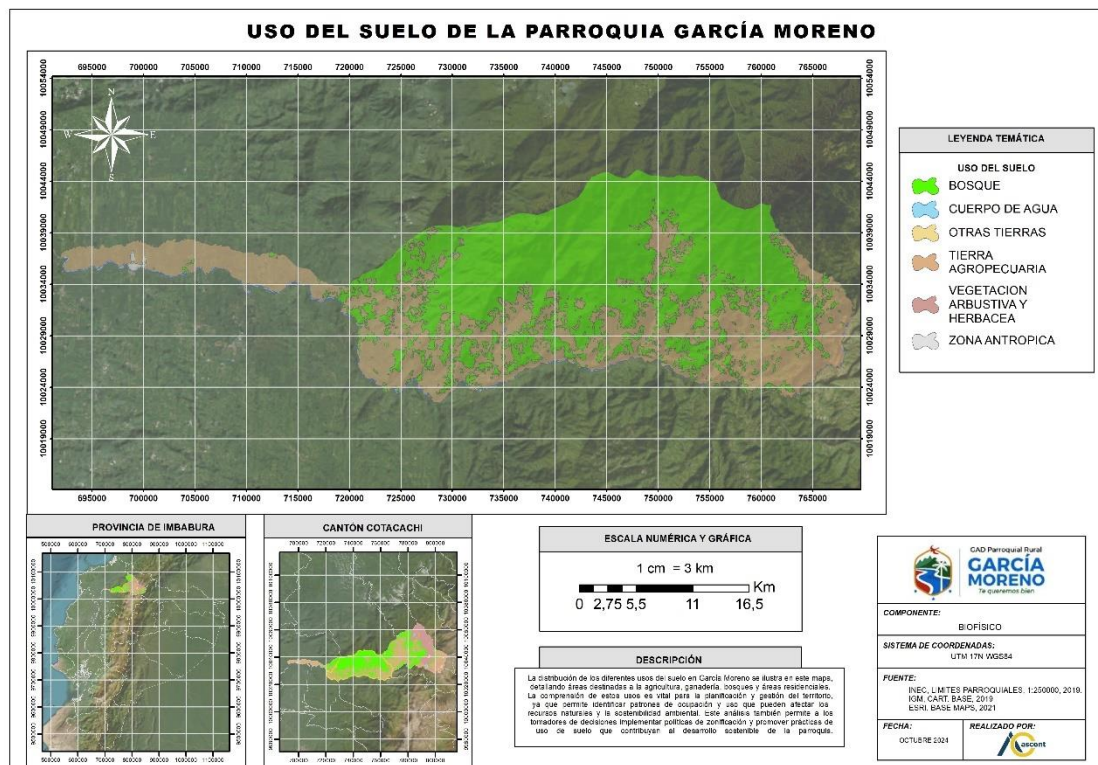
Tabla Nro. 18 Uso del suelo de la parroquia García Moreno

Nro.	Uso del Suelo	% Área
1.	Acuícola	0,00
2.	Agrícola	7,89
3.	Agropecuario mixto	4,33
4.	Agua	0,57
5.	Antrópico	0,34

6.	Conservación y producción	1,32
7.	Conservación y protección	72,18
8.	PNCCa	1,49
9.	Pecuario	11,41
10.	Protección o producción	0,34
11.	Tierras improductivas	0,13
12.	Sin información	0,07

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Mapa Nro. 12 Uso del Suelo de García Moreno



Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.2.2.1. Límite área urbana

La cabecera parroquial de García Moreno esta la constituida con 30 manzanas plenamente constituidas en la zona urbana, los límites de la zona urbana están identificados al Norte a 100 m, de la vía que conduce a Cotacachi, al sur vía que conduce a Pichincha, al este a 100m la vía que conduce a Otavalo y, al oeste a 100m la vía que conduce a Esmeraldas.

2.2.2.2.2. Unidades de uso

Los espacios destinados a recreación, esparcimiento, deporte, actividades culturales, ferias inclusivas en otras son los siguientes:

- Estadio de García Moreno.
- Plazoleta central de la parroquia.
- Parque Infantil García Moreno.

Estos espacios son lugares que facilitan la realización de muchas actividades no solo del gobierno parroquial sino de la comunidad y de las instituciones educativa.

2.2.2.2.3. Ocupación y aprovechamiento del suelo

La ocupación y aprovechamiento del suelo se ajusta al Plan de Uso y Gestión del Suelo del GAD Municipal Cotacachi, normativa jurídica que regula los suelos que conforman la parroquia rural de García Moreno.

2.2.2.2.4. Catastro urbano – rural

De acuerdo con la Ley, el Catastro Urbano y Rural del GAD Municipal Cotacachi, para el caso del GAD Parroquial rural de García Moreno, se determina que la parroquia cuenta con predios debidamente catastrados que genera una

recaudación anual para el GAD municipal de Cotacachi, adicionalmente la parroquia cuenta con 2700 viviendas según censo del 2022.

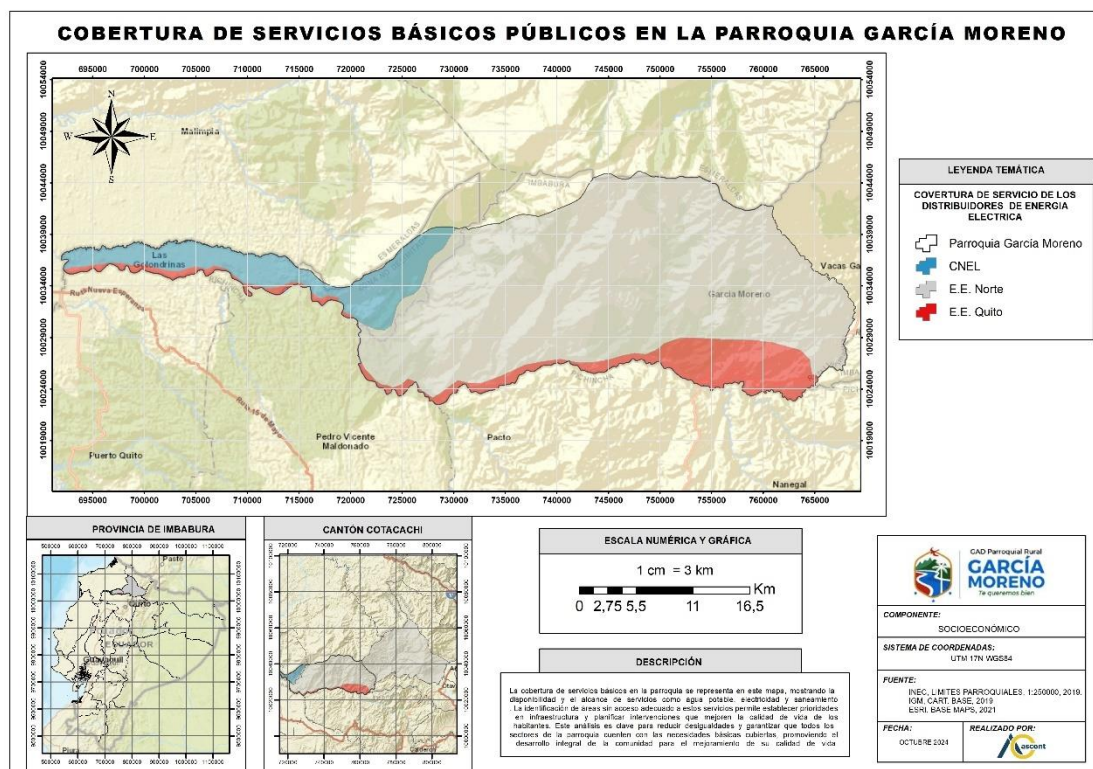
Acerca de la cantidad población que cuentan con los servicios básicos públicos, se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla Nro. 19 Abastecimiento de los servicios básicos públicos

Parroquia	Servicio básico público	Porcentaje de capacidad
García Moreno	Electricidad	99%
	Agua potable	34%
	Alcantarillado	17%
	Recolección	63%

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Mapa Nro. 13 Cobertura de servicios básicos públicos



Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.2.2.5. Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

El funcionamiento de la administración pública se rige por regulaciones destinadas a proteger aspectos sociales, económicos, políticos y técnicos de interés público. En el caso específico de la parroquia, las ordenanzas son instrumentos de cumplimiento obligatorio que establecen normas para propietarios y otros involucrados que se desvían de la normativa establecida.

En la parroquia, la presencia de asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo refleja la falta de viviendas adecuadas para familias de bajos ingresos, lo que lleva a la construcción de edificaciones en áreas de alto riesgo natural y humano, como las riberas de los ríos. Esto crea un escenario de vulnerabilidad

para los barrios marginales de la parroquia, con construcciones realizadas sin supervisión técnica y sin respetar las franjas de protección de áreas verdes como esteros y quebradas, lo que genera conflictos urbanos e inseguridad.

En la parroquia, se enfrentan una serie de riesgos, tanto naturales como humanos. Los riesgos naturales se concentran en las riberas del río Chontal, donde la presencia de 40 familias durante la temporada de lluvias y las predicciones del fenómeno del Niño representan una amenaza potencial. El uso de espacios en zonas de riesgo refleja una falta de responsabilidad por parte de la ciudadanía, lo que resalta la necesidad de intervención por parte de las autoridades correspondientes.

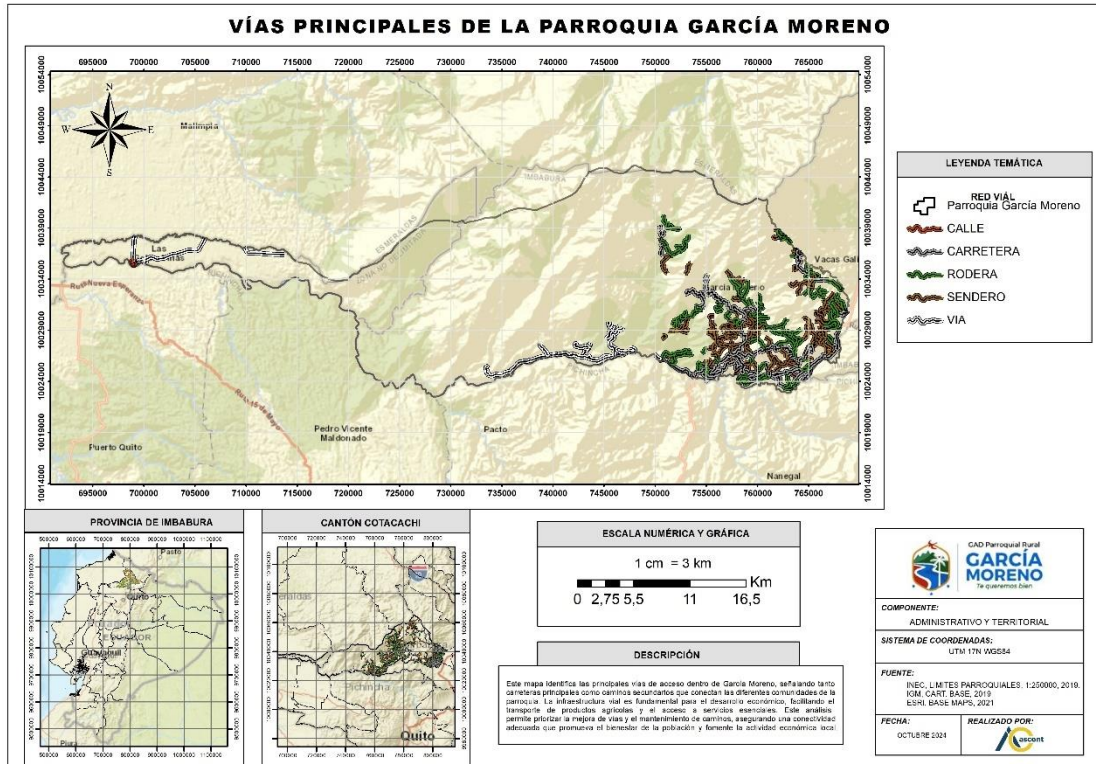
2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

2.2.2.3.1. Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

La parroquia cuenta con una red vial externa que le permiten comunicarse eficientemente con el cantón Cotacachi del cual es parte administrativamente y, el resto del país. Esta vía que se identifica como E35 Imbabura, E20 Pichincha - Esmeraldas son aquellas vías que le permiten comercializar la producción local tanto en el mercado nacional e internacional.

La red vial interna de la parroquia comprende la zona urbana, está debidamente atendida con adoquinamiento y señalética, tanto para el tránsito humano como motorizado y la red vial de tercer orden que conecta a los recintos, se encuentran en este momento en buen estado.

Mapa Nro. 14 Vías principales de la parroquia García Moreno



Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

La parroquia está abastecida de transporte interparroquial e intercantonal por las diferentes cooperativas de transporte como: Transportes Otavalo, Transporte Los Lagos. No existe el servicio de taxis de una manera organizada y permanente como parte de la organización propia de la comunidad de García Moreno.

2.2.2.3.2. Sistema de conectividad

La cabecera parroquial y el área rural de García Moreno está conectada al Ecuador y al mundo a través de las empresas transnacionales como Claro y Movistar. Además, cuenta con otros servicios de empresas como XTREM

Internet y CNT internet; además de las televisoras de señal abierta que existen en el país.

2.2.2.3.3. Riesgos de infraestructura

Para el año 2023, el mayor riesgo que pueda padecerla la parroquia RURAL DE García Moreno es la afectación a las familias que se encuentran asentadas a orillas de los ríos, como también las cajas de tratamiento de aguas residuales en comunidades; además existe la posibilidad de cortes del servicio de energía eléctrica en esta temporada de verano 2023, debido al estiaje generado por la escasez de agua, principalmente en la región Sierra y Oriente del Ecuador.

Otro escenario real es la captación de agua del río Guayllabamba, considerando la evolución del clima por efecto del cambio climático y, por ende, la parroquia no es ajena a esta influencia.

2.2.2.3.4. Establecimientos de: educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público

En la parroquia rural de García Moreno, se encuentran 27 unidades de educación detalladas a continuación:

Tabla Nro. 20 Información de Instituciones educativas de la Parroquia Rural García Moreno

Nro.	Nombre	Ubicación
1.	Carlos Delfín Moreno	Comunidad Santa Alicia
2.	Dr. Ernesto Proaño Morillo	Recinto Santa Rosa De Naranjal
3.	Marqués De Selva Alegre	Comunidad Chontal Alto
4.	Manuel Alfonso Echeverría	Comunidad Brillasol
5.	Isla San Cristóbal	Recinto El Tortugo

6.	Isla Santa Isabel	Comunidad Magdalena Bajo
7.	Rafael León Carvajal	Comunidad Cielo Verde
8.	Alto Cenepa	Recinto Salto del Tigre
9.	Santa Marianita De Jesús Nro. 2	Recinto Naranjito
10.	Primero de Junio	Comunidad Pueblo Unido
11.	Luis Vargas Torres	La Armenia
12.	Antonio Neumane	Comunidad Junín
13.	Febres Cordero	Comunidad Cerro Pelado
14.	Isla Santa Cruz	Comunidad Chalguayacu Alto
15.	Miguel Gabriel Garcés	Comunidad San Lorenzo
16.	Unidad Educativa Gabriel GarcíaMoreno	Parroquia Rural García Moreno – cabecera Parroquial
17.	Perla del Guayllabamba	Recinto Perla del Guayllabamba
18.	Julián Andrade Gonzales	Recinto Santa Rosa de Guayllabamba
19.	Ati Pillahuazo	Comunidad Rumiñahui
20.	Luz y Progreso	Recinto El Progreso
21.	Centinela De Imbabura	Recinto León Febres Cordero
22.	Luis Ulpiano De La Torre	Recinto Grupo Independiente
23.	Costas Del Toisán	Coop. 8 de Julio
24.	Unidad EducativaPCEI Las Golondrinas	Las Golondrinas
25.	Unidad Educativa Santa Ana de Cotacachi	Las Golondrinas
26.	Unidad EducativaEsmeraldas	Las Golondrinas
27.	Instituto deEducación Especial Gran Horizonte	Las Golondrinas

Fuente: Ministerio de Educación, 2018.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2020.

Un centro de Salud Tipo A dotado de 2 médicos generales, dos enfermeras profesionales, un odontólogo, un médico familiar, un auxiliar de servicios, un administrativo y dos TAPS.

También se cuenta en la parroquia con espacios para la recreación infantil como los adultos mayores y escolares, además el GAD parroquial cuenta con una sala amplia para brindar terapias ocupacionales y relajación física para el adulto mayor.

La tenencia política indica que por cada 1000 habitantes debe estar presente 1 policía con su dotación técnica, al igual los bomberos debería existir una estación de bomberos con equipo básico para atender las emergencias.

2.2.2.3.5. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda

Es importante destacar que la parroquia cuenta con una infraestructura educativa, de salud, vial, puentes y alcantarillado sanitario que está programada para modernizarse en el futuro cercano.

La gestión de los desechos sólidos está a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Cotacachi, quien se encarga de su recolección, transporte y disposición final.

En cuanto a los desechos peligrosos, su manejo recae en los establecimientos de salud que los generan, como hospitales y clínicas, los cuales contratan gestores ambientales para su tratamiento adecuado. El GAD Municipal únicamente supervisa y evalúa el proceso para garantizar su correcta ejecución.

En relación con el hábitat, la parroquia ha experimentado cambios significativos debido a las actividades agrícolas y la colonización. Estos cambios se reflejan en la deforestación de bosques nativos, la expansión de la frontera agrícola y la alteración de los hábitats naturales de la flora y fauna local, lo que impacta directamente en la población residente.

En lo que respecta a la vivienda, se ha observado una transición de materiales tradicionales como la madera hacia el cemento, lo que ha modificado notablemente el entorno natural de la población. Este cambio se debe al avance

de la ciencia y la tecnología, que, si bien ha tenido impactos en el medio ambiente, también ha mejorado las condiciones de vida de los ciudadanos.

2.2.3. Sociocultural

El sistema sociocultural se encarga de analizar diversos aspectos de la población, como su crecimiento demográfico, las características de los vínculos sociales, el grado de organización comunitaria, la situación de los derechos sociales y culturales. Su objetivo es describir las desigualdades y los desequilibrios socio-territoriales, identificando grupos en situación de vulnerabilidad y promoviendo la igualdad de oportunidades.

Este sistema también aborda el acceso de la población a servicios básicos como educación y salud, así como cuestiones relacionadas con la cultura, las identidades locales, y el patrimonio cultural presente en el territorio. Se centra en comprender los patrones culturales, las tradiciones y los valores que conforman la identidad de las comunidades rurales, contribuyendo así a un desarrollo más equitativo y sostenible.

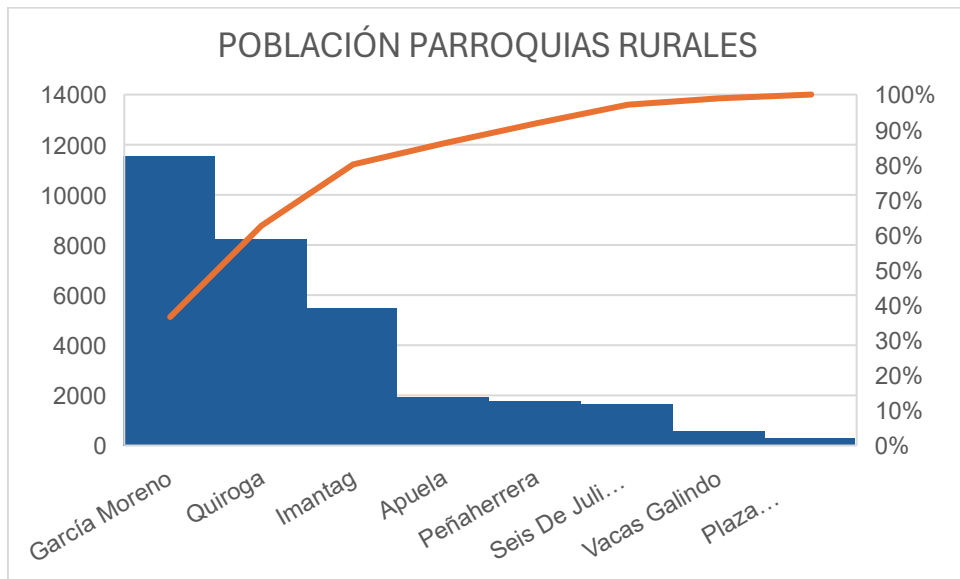
2.2.3.1. Demografía y población

2.2.3.1.1. Crecimiento poblacional

La parroquia rural de García Moreno en la actualidad cuenta con una población aproximada de 11.566 personas, según la fuente oficial del INEC (2022). Al comparar con la información oficial determinada en el PDOT anterior, según la proyección de crecimiento poblacional al 2020 del INEC (2010) era de 2.535.

Por tal razón se estima que la población de la parroquia ha decrecido en un 9,55%.

Gráfico Nro. 5 Población de las parroquias rurales del cantón Cotacachi



Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Se especifica los porcentajes de crecimiento poblacional de las parroquias rurales del cantón Cotacachi, según la comparación realizada entre la información oficial actual con la proyección al 2020 establecida en el PDOT anterior. Dentro de la información obtenida al igual que la parroquia rural de García Moreno, la parroquia rural de Apuela también tiene un decrecimiento poblacional del 2,30%, mientras que la parroquia Seis De Julio de Cuellaje presenta un crecimiento del 3,29%.

Tabla Nro. 21 Crecimiento poblacional de las parroquias rurales del cantón Cotacachi

PARROQUIAS RURALES	INEC 2022	PROYECCIÓN INEC 2020	PORCENTAJE DE CRECIMIENTO
Apuela	1936	1981	-2,30%

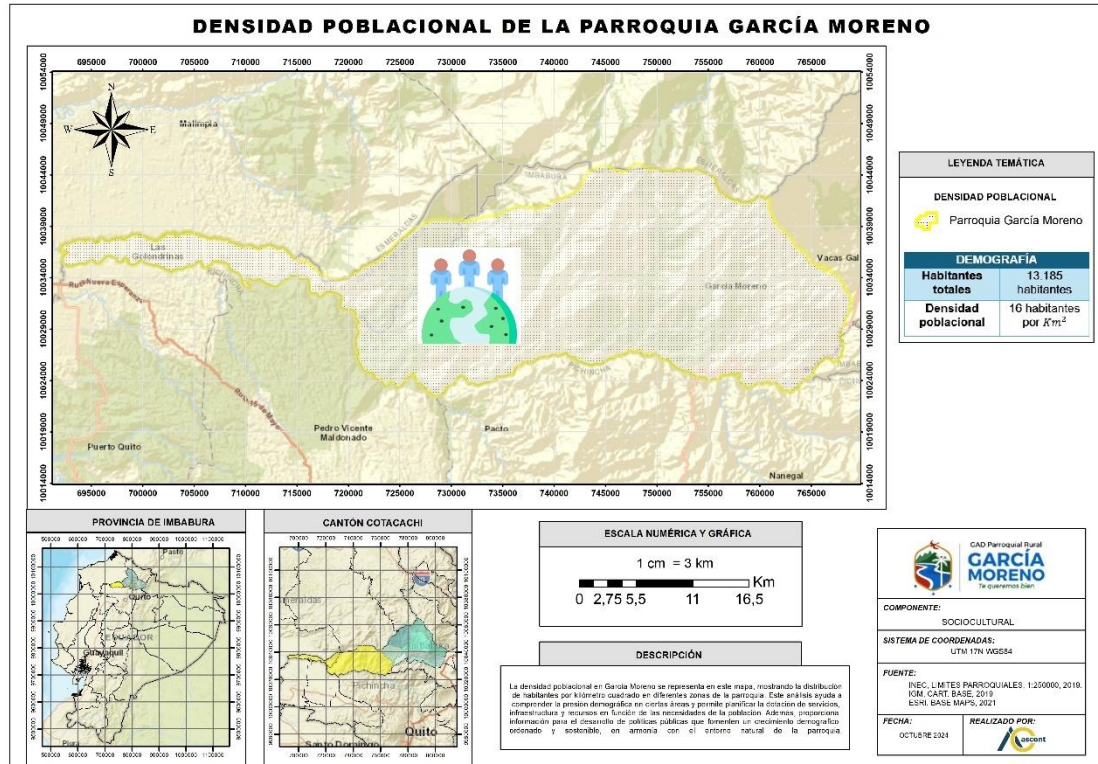
García Moreno	11566	11838	-2,30%
Imantag	5476	5320	2,93%
Peñaherrera	1780	1822	-2,30%
Plaza Gutiérrez	328	336	-2,30%
Quiroga	8245	8439	-2,30%
Seis De Julio de Cuellaje	1664	1611	3,29%
Vacas Galindo	592	587	0,85%

Fuente: INEC (2022); PDOT (2019).

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

La densidad poblacional de habitantes por km cuadrado ha reducido en un nivel mínimo, debido al decrecimiento de la población, se detalla visualmente lo mencionado, aunque por el porcentaje mínimo de disminución es poco visible.

Mapa Nro. 15 Densidad poblacional de la parroquia García Moreno



Fuente: INEC (2010); INEC (2022)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.3.1.2. Edad

La población de la parroquia rural de García Moreno estructurada por grupos de edades quinquenales, donde la mayor cantidad de población se encuentra en el rango de 10 a 14 años, seguida por el rango de 15 a 19 años, siendo las categorías de mayor cantidad de población en el grupo de análisis. La edad promedio en la parroquia es de 30 años.

Tabla Nro. 22 Grupos quinquenales de edad de las parroquias del Cantón Cotacachi

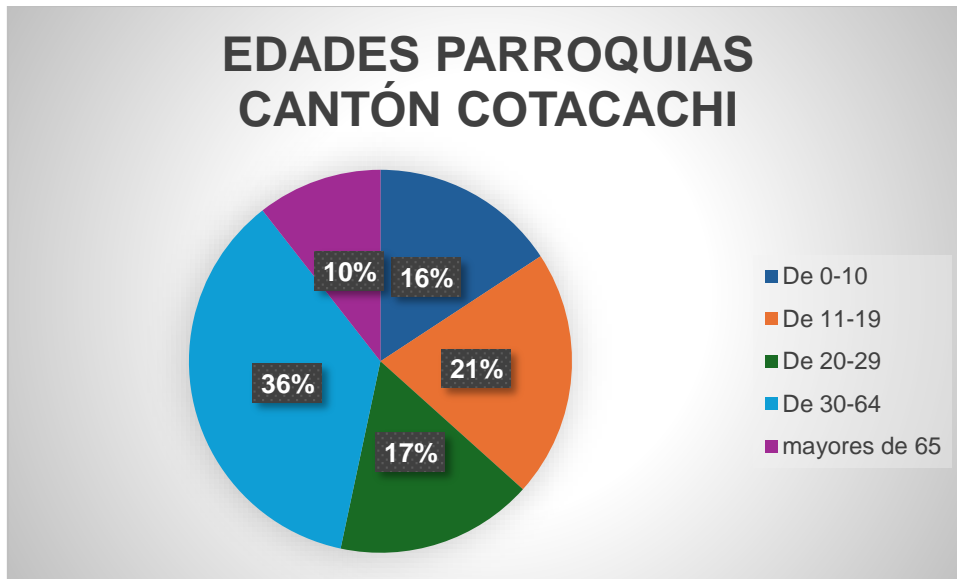
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Población Total
De 0-4	2006	2075	4081
De 5-9	2248	2025	4273
De 10-14	2791	2724	5515
De 15-19	2790	2767	5557
De 20-24	2336	2482	4818
De 25-29	1872	2155	4027
De 30-34	1769	1897	3666
De 35-39	1637	1800	3437
De 40-44	1558	1568	3126
De 45-49	1309	1310	2619
De 50-54	1199	1175	2374
De 55-59	1060	1085	2145
De 60-64	862	904	1766
De 65-69	776	831	1607
De 70-74	676	677	1353
De 75-79	567	604	1171
De 80-84	377	362	739
85 o más	301	426	727

Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

También se obtuvo datos de acuerdo con las etapas de la vida de las personas, consideradas por la distribución de INEC 2022, se observa que la mayor cantidad de personas están en el rango de personas adultas con una representación del 32% de la población, siendo seguida por los niños menores de 12 años con el 25%.

Gráfico Nro. 6 Población por edades de las parroquias del Cantón Cotacachi



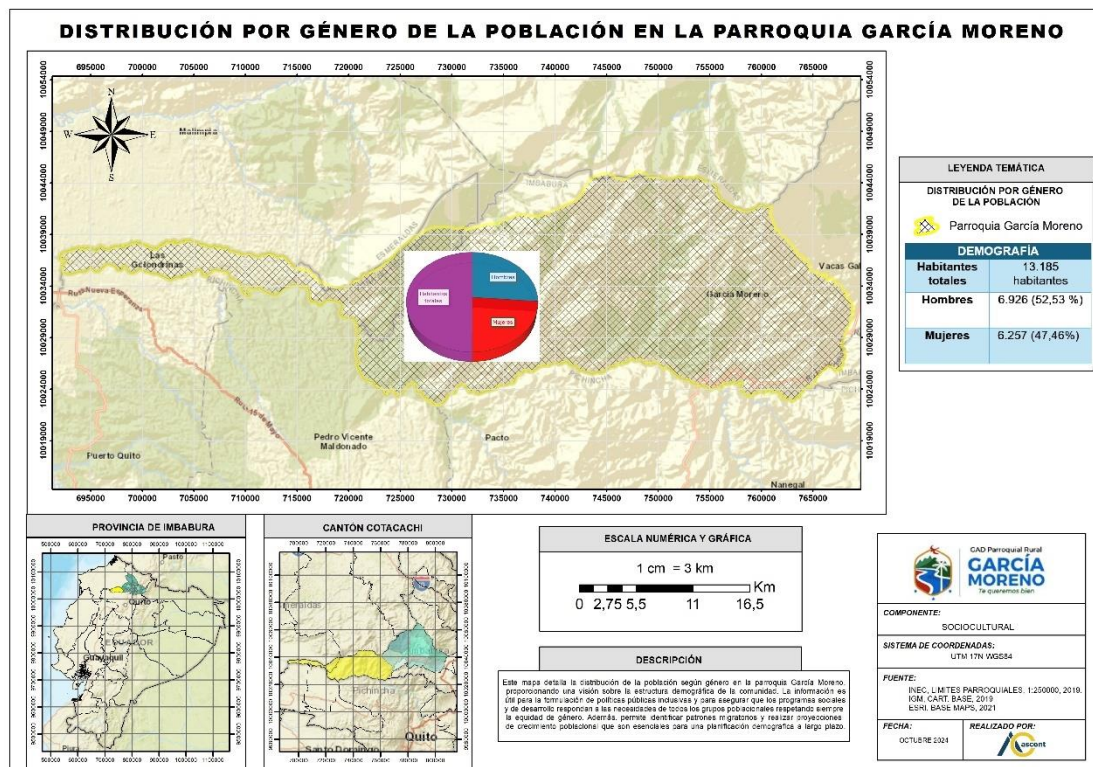
Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.3.1.3. Género

Según los datos obtenidos por INEC (2022), la parroquia rural de García Moreno, cuenta con una población de 11.566 habitantes, distribuidos en 5.916 de hombres representado en el 51,2% de la población, mientras que el 48,2% son mujeres con un total de 5650 habitantes.

Mapa Nro. 16 Distribución por género de la población



Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.3.1.4. Personas en condición de movilidad humana

El principal factor que motiva a las personas a estar en situación de movilidad es la falta de empleo, lo cual ha provocado a la migración desde sus lugares de origen, en la parroquia rural de García Moreno existen 19 personas en la situación mencionada.

Tabla Nro. 23 Personas en situación de movilidad

	Hombres	Mujeres	Total
Personas en situación de movilidad	11	8	19

Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.3.1.5. Autoidentificación étnica

Según INEC 2022, la autodefinition étnica de la población predomina de forma considerable la mestiza con un total de 10.212 personas que representa al 88% de la población de García Moreno, con un número considerable le sigue la autoidentificación afroamericana con 397 personas que representa al 3% de la población total, el resto de las autoidentificaciones registradas representan una minoría de menos del 9%.

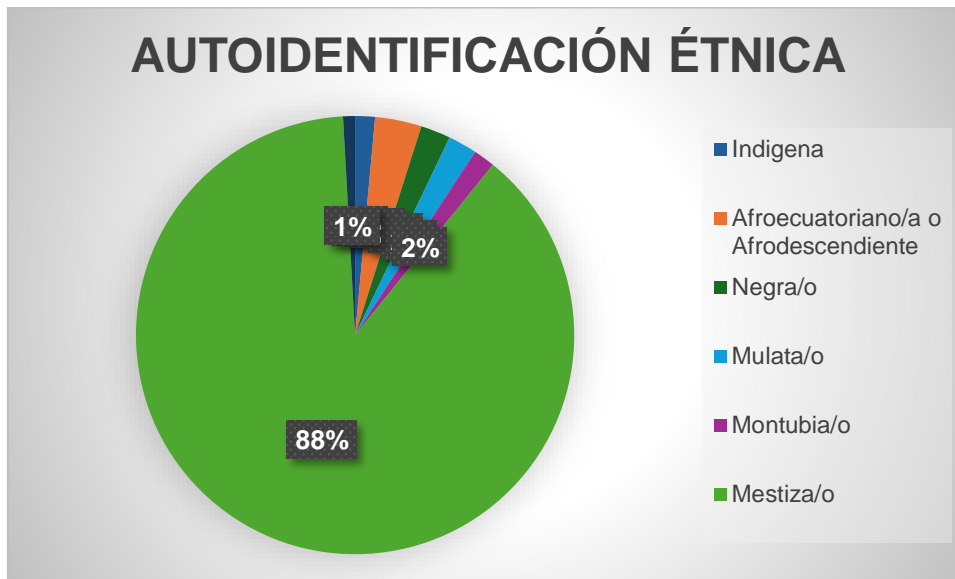
Tabla Nro. 24 Distribución de la población por autoidentificación étnica

Autoidentificación Étnica	Hombre	Mujer
Indígena	102	67
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	189	208
Negra/o	138	117
Mulata/o	128	119
Montubia/o	104	80
Mestiza/o	5197	5015
Blanca/o	58	44

Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Gráfico Nro. 7 Porcentaje de la población por autoidentificación étnica



Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.3.2. Servicios públicos y sociales

Los servicios básicos públicos y sociales, como la educación, la salud, la seguridad y los programas sociales, son fundamentales para la sociedad y el desarrollo local de la población en la parroquia rural de García Moreno. Es crucial destacar la cobertura de cada uno de estos elementos para garantizar el bienestar y el progreso de la comunidad.

2.2.3.2.1. Educación

En la parroquia rural de García Moreno existen las instalaciones estructurales de 27 Unidades Educativas, mismas que actualmente están en funcionamiento. La Unidad Educativa Gabriel García Moreno es una institución completa, misma que alberga al territorio y estudiantes de la cabecera parroquial, se encuentra ubicada en centro poblado de la cabecera parroquial.

Tabla Nro. 25 Unidades Educativas de la parroquia García Moreno

Nro.	Nombre	Ubicación	Oferta educativa
1.	Carlos Delfín Moreno	Comunidad Santa Alicia	1ro EGB A 7mo EGB
2.	Dr. Ernesto Proaño Morillo	Recinto Santa Rosa De Naranjal	EGB
3.	Marqués De Selva Alegre	Comunidad Chontal Alto	EGB
4.	Manuel Alfonso Echeverria	Comunidad Brillasol	EGB
5.	Isla San Cristóbal	Recinto El Tortugo	EGB
6.	Isla Santa Isabel	Comunidad Magdalena Bajo	Inicial I y II; EGB; EGB Superior; BGU
7.	Rafael León Carvajal	Comunidad Cielo Verde	EGB; EGB Superior
8.	Alto Cenepa	Recinto Salto del Tigre	EGB
9.	Santa Marianita De Jesús Nro. 2	Recinto Naranjito	EGB
10.	Primero de Junio	Comunidad Pueblo Unido	EGB
11.	Luis Vargas Torres	La Armenia	EGB
12.	Antonio Neumane	Comunidad Junín	EGB
13.	Febres Cordero	Comunidad Cerro Pelado	EGB
14.	Isla Santa Cruz	Comunidad Chaguayacu Alto	EGB
15.	Miguel Gabriel Garcés	Comunidad San Lorenzo	EGB
16.	Unidad Educativa Gabriel García	Parroquia Rural García Moreno – cabecera	EGB, EGB SUPERIOR, BGU

	Moreno	Parroquial	
17.	Perla del Guayllabamba	Recinto Perla del Guayllabamba	EGB
18.	Julián Andrade Gonzales	Recinto Santa Rosa de Guayllabamba	EGB
19.	Ati Pillahuazo	Comunidad Rumiñahui	EGB
20.	Luz y Progreso	Recinto El Progreso	EGB
21.	Centinela De Imbabura	Recinto León Febres Cordero	EGB
22.	Luis Ulpiano De La Torre	Recinto Grupo Independiente	EGB
23.	Costas Del Toisán	Coop. 8 de Julio	Inicial I Y II - EGB
24.	Unidad Educativa PCEI Las Golondrinas	Las Golondrinas	EGB - BGU Bachillerato técnico en Producción Agropecuaria
25.	Unidad Educativa Santa Ana de Cotacachi	Las Golondrinas	U.E Inicial I y II - EGB Bachillerato Técnico en Aplicaciones informáticas Y producción Agropecuaria
26.	Unidad Educativa Esmeraldas	Las Golondrinas	U.E. Inicial I y II - EGB - Bachillerato Técnico en Mecanizado y construcciones Metálicas Organización y Gestión de la Secretaria Contabilidad y Administración

27.	Instituto de Educación Especial Gran Horizonte	Las Golondrinas	EGB
-----	--	-----------------	-----

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

La Unidad Educativa Santa Ana de Cotacachi cuenta con 1.286 alumnos desde el grado inicial hasta el Bachillerato, el total de docentes son 54 y cuentan con un auxiliar de servicios administrativos.

Tabla Nro. 26 Número de estudiantes en las Unidades Educativas

Nro.	Nombre	Ubicación	Nro. Docentes	Nro. Estudiantes
1.	Carlos Delfín Moreno	Comunidad Santa Alicia	1	18
2.	Dr. Ernesto Proaño Morillo	Recinto Santa Rosa De Naranjal	1	25
3.	Marqués De Selva Alegre	Comunidad Chontal Alto	1	22
4.	Manuel Alfonso Echeverría	Comunidad Brillasol	1	20
5.	Isla San Cristóbal	Recinto El Tortugo	1	13
6.	Isla Santa Isabel	Comunidad Magdalena Bajo	25	539
7.	Rafael León Carvajal	Comunidad Cielo Verde	8	160
8.	Alto Cenepa	Recinto Salto	2	48

		del Tigre		
9.	Santa Marianita De Jesús Nro. 2	Recinto Naranjito	1	12
10.	Primero de Junio	Comunidad Pueblo Unido	1	8
11.	Luis Vargas Torres	La Armenia	1	18
12.	Antonio Neumane	Comunidad Junín	1	12
13.	Febres Cordero	Comunidad Cerro Pelado	1	9
14.	Isla Santa Cruz	Comunidad Chalguayacu Alto	4	74
15.	Miguel Gabriel Garcés	Comunidad San Lorenzo	1	8
16.	Unidad Educativa Gabriel García Moreno	Parroquia Rural García Moreno – cabecera Parroquial	28	519
17.	Perla del Guayllabamba	Recinto Perla del Guayllabamba	1	25
18.	Julián Andrade Gonzales	Recinto Santa Rosa de Guayllabamba	1	18
19.	Ati Pillahuazo	Comunidad Rumiñahui	1	25
20.	Luz y Progreso	Recinto El Progreso	1	14
21.	Centinela De Imbabura	Recinto León Febres Cordero	1	13
22.	Luis Ulpiano De	Recinto Grupo	2	55

	La Torre	Independiente		
23.	Costas Del Toisán	Coop. 8 de Julio	13	225
24.	Unidad Educativa PCEI Las Golondrinas	Las Golondrinas	8	98
25.	Unidad Educativa Santa Ana de Cotacachi	Las Golondrinas	54	1.286
26.	Unidad Educativa Esmeraldas	Las Golondrinas	33	951
27.	Instituto de Educación Especial Gran Horizonte	Las Golondrinas	5	37
	Total		198	4.252

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.3.2.2. Salud

El acceso a los servicios de salud pública es esencial para la población de la parroquia rural de García Moreno. Entre las enfermedades más frecuentes se encuentran las gastrointestinales, respiratorias e infectocontagiosas, causadas por el consumo de agua no potable y la contaminación del río, que sirve como fuente de agua para consumo humano. La parroquia cuenta con un centro de salud de tipo A, ubicado en su cabecera, que brinda atención gratuita a toda la población como un derecho fundamental establecido en la normativa del país.

El Centro de Salud Tipo A de la parroquia García Moreno, administrativamente adscrito a la Dirección Distrital 10D03, ofrece importantes estrategias de atención en el sector, incluido el programa "Médico del Barrio". Este programa

proporciona atención médica, monitoreo, evaluación y seguimiento domiciliario a personas identificadas como parte de los grupos prioritarios y vulnerables en la parroquia.

Tabla Nro. 27 Profesionales del centro de salud García Moreno

Especialidad	Nro. Profesionales
Medicina General	2
Medicina Familiar	1
Enfermería	2
Odontología	1
Técnico de Atención Primaria en Salud - TAPS	1
Asistente de Atención a Usuarios	1

Fuente: MSP-Distrito 10D03 (2023)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Las principales causas de morbilidad, con el número de atenciones médicas brindadas desde enero a septiembre del año 2023, el resfriado común es una de las enfermedades más comunes de la localidad, en comparación con las demás causas detalladas, cuyos datos han sido extraídos de la página web del Distrito 10D03 del Ministerio de Salud Pública del Cantón Cotacachi.

Tabla Nro. 28 Principales causas de morbilidad Centro de Salud Tipo A de García Moreno en el año 2023

Diagnóstico	Menor 1 año		1-4 años		5-9 años		10-14 años		15-19 años		20-49 años		50-64 años		65 y más		Total atenciones
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Resfriado común	27	24	71	60	49	63	22	35	10	15	31	48	4	11	11	12	493
Obesidad	0	0	0	0	1	1	2	3	3	1	6	11	1	1	16	4	50
Infección de vías urinarias	0	0	0	0	1	1	2	3	3	1	6	13	1	1	29	4	65
Vaginitis aguda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	8	0	11	0	9	34

Parasitosis intestinal	0	0	8	8	16	12	8	6	0	6	2	17	1	1	1	1	87
Amigdalitis aguda	1	0	15	12	9	9	10	7	1	8	7	1	1	1	1	1	84
Anemia	11	12	21	17	2	0	0	0	0	0	0	1	4	0	1	1	70
Gastroenteritis y colitis	2	3	13	7	4	6	7	8	2	9	5	0	1	1	0	3	71
Faringitis aguda	0	0	5	5	9	9	8	11	1	5	8	6	0	1	1	0	69
Cefalea	0	0	0	0	0	0	0	2	3	4	4	4	36	1	2	1	57
Total atenciones	41	39	133	109	91	101	59	75	23	55	69	109	49	29	62	36	1080

Fuente: MSP-Distrito 10D03 (2023)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Cabe mencionar que el centro de salud no cuenta con una ambulancia para trasladar a pacientes o para brindar atención por emergencias médicas, la atención que se brinda en el sector por el servicio prehospitalario es brindado por el Hospital Asdrúbal de la Torre del cantón Cotacachi, quienes atienden a todo el cantón y en la mayoría de las ocasiones no atienden los requerimientos necesitados o a su vez llegan tarde a brindar atención.

2.2.3.2.3. Nutrición

La nutrición es un aspecto crucial para preservar la salud a lo largo de todas las etapas de la vida, desde la infancia hasta la vejez. Los servicios de nutrición abarcan a bebés, niños, adultos y personas mayores, garantizando una atención adecuada para toda la población. Una de las condiciones de salud más comunes asociadas con una alimentación inadecuada es la obesidad. Según los registros del centro de salud García Moreno, entre enero y octubre de 2023 se realizaron un total de 50 atenciones relacionadas con esta enfermedad.

La obesidad ha sido identificada como uno de los principales problemas de salud en Ecuador, donde 6 de cada 10 personas sufren de sobrepeso u obesidad, siendo más prevalente en la población de entre 40 y 50 años. Para abordar esta problemática, es crucial implementar planes alimenticios o nutricionales

adaptados a las necesidades individuales de cada persona. Estos planes implican una distribución adecuada de las comidas a lo largo del día, teniendo en cuenta factores como la edad, el género y el nivel de actividad física.

En la parroquia rural de García Moreno, el centro de salud lleva a cabo varios programas que promueven una alimentación saludable y, en casos de obesidad, derivan a los pacientes a especialistas en nutrición para un mejor control y manejo de la condición.

2.2.3.2.4. Desarrollo infantil

La Parroquia rural de García Moreno cuenta con:

Tabla Nro. 29 Centros de Desarrollo Infantil de la parroquia García Moreno

NOMBRE DEL CDI	NO DE NIÑOS /AS	UBICACIÓN (DIRECCIÓN)	LOCALIDAD (RECINTO, ANEJO.)	PARROQUIA	CANTÓN	DISTRITO
Ositos Risueños	27	García Moreno	Cabecera Parroquial García Moreno	García Moreno	Cotacachi	Unidad Desconcentrada Zonal 1
Magdalena	30	Comuna San José de Magdalena	San José de Magdalena	García Moreno	Cotacachi	Unidad Desconcentrada Zonal 1
Retoñitos	30	Comuna Cielo Verde	Cielo Verde	García Moreno	Cotacachi	Unidad Desconcentrada Zonal 1
Golondrinitas	36	8 de Julio	Golondrinas	García Moreno	Cotacachi	Unidad Desconcentrada Zonal 1
San Marcos	30	La Independiente	Golondrinas	García Moreno	Cotacachi	Unidad Desconcentrada Zonal 1
TOTAL	153	NIÑOS Y NIÑAS				

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

El objetivo principal de este servicio en la localidad es alcanzar el desarrollo infantil integral, y promover el desarrollo de los niños en cada etapa del crecimiento, el mismo que cubre a niñas, niños de 0 a 60 meses de edad.

2.2.3.2.5. Seguridad social

La seguridad social en la parroquia es limitada, dado que la mayoría de su población se dedica a labores agrícolas y carece de empleo formal. La gran parte de los habitantes no dispone de un seguro social o campesino, ya que sus ingresos son diarios y dependen de las labores realizadas. Solo un pequeño porcentaje de la población trabaja en el sector público o en empresas privadas y está afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2.2.3.2.6. Vivienda social

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ecuador (MIDUVI), ni el GAD Municipal Cotacachi no han implementado proyectos de vivienda social en el sector en los últimos años en la parroquia rural de García Moreno.

2.2.3.2.7. Sistemas de cuidado

Los sistemas de cuidado se garantizan a los grupos de atención prioritaria, tal como lo establece la Constitución del Ecuador, en su Art. 35. “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

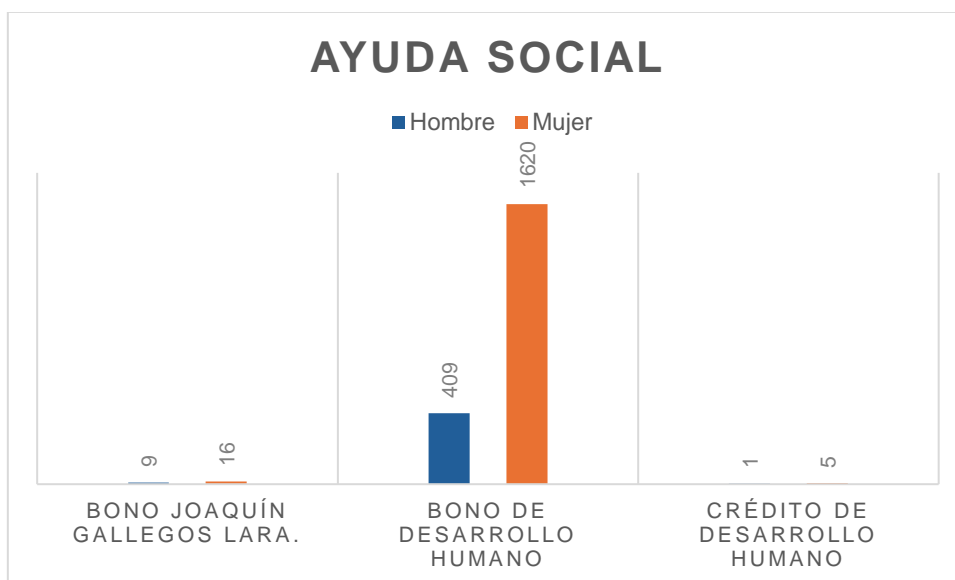
En la parroquia García Moreno, según información del INEC (2022), cuenta con 2.900 personas adultas mayores, y 2.075 menores a 5 años, quienes forman parte del grupo de atención prioritaria, además según datos del Centro de Salud tipo A, en la actualidad la parroquia cuenta con 73 personas en estado de embarazo a quienes realiza seguimiento el Centro de Salud mediante el club de

embarazadas donde acuden cada mes para el cuidado de su salud y control de embarazo donde realizan actividades educativas, recreativas, nutrición y recién sus medicinas prenatales.

2.2.3.2.8. Programas de protección social

A través de las actuales coberturas que el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) brinda, la política de aseguramiento no contributivo tiene por objeto cubrir a los grupos que se encuentran en situación de extrema pobreza y pobreza; y alguna otra vulnerabilidad frente a la necesidad de ingresos, con el fin de evitar el deterioro del consumo básico. Los programas de protección social buscan garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo, asegurar un piso de protección social para la población prioritaria en pobreza y en pobreza extrema, para garantizar su protección ante riesgos. Se observa a las personas de la parroquia rural de García Moreno que son beneficiarias de los diferentes bonos de solidaridad que son entregados por el gobierno central, mismos que forman parte de la protección social local.

Gráfico Nro. 8 Bonos de desarrollo por parte de estado



Fuente: RIPS (2023)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

El bono de desarrollo humano entregado a mujeres en situación de vulnerabilidad son un total de 1620 personas que son favorecidas de este beneficio en la parroquia rural de García Moreno, mientras que 409 considerados por el bono de desarrollo humano por ser parte del grupo de personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 25 personas reciben el bono Joaquín Gallegos Lara y 6 personas se beneficiaron del Crédito de desarrollo humano.

2.2.3.2.9. Recreación y uso del espacio público

Según lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal llevar a cabo el mantenimiento, mejoramiento, gestión y administración de los espacios públicos y equipamientos en las parroquias. En el caso específico de la parroquia rural de García Moreno, existen varios espacios públicos de recreación, pero el GAD Municipal Cotacachi no cumple con estas competencias, por lo que la Junta Parroquial ha asumido la responsabilidad de realizar los respectivos mantenimientos y mejoras, dentro de las posibilidades de su presupuesto.

Aunque la mayoría de los espacios de uso comunitario se encuentran en condiciones aceptables, no se observa un programa de gestión y uso adecuado del espacio público, lo que podría representar un riesgo a mediano plazo debido al mal uso o la destrucción de estos espacios. Además, la parroquia cuenta con infraestructura escolar que no se utiliza tras el proceso de unificación de escuelas, por lo que esta infraestructura podría ser aprovechada para proyectos impulsados por el gobierno parroquial con el fin de mejorar los servicios públicos.

En la parroquia rural de García Moreno, la mayoría de la población está compuesta por niñas/os, adolescentes y jóvenes. Sin embargo, el acceso y uso

del espacio público en García Moreno es limitado para personas con discapacidad y en términos de inclusión de género. El espacio público desempeña un papel crucial en la vida comunitaria, ya que no solo proporciona un lugar para la recreación, sino que también facilita la interacción social, la participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente. Además, es en estos espacios donde las personas pueden desenvolverse libremente, lo que refleja un sentido de apertura y libertad en la comunidad.

La actividad deportiva es una parte importante de la vida en la parroquia y sus alrededores, con numerosos campeonatos que se celebran a lo largo del año. La promoción del deporte es una prioridad, con una liga deportiva y varios clubes bien organizados que fomentan la participación en actividades físicas y deportivas.

2.2.3.2.10. Capacitación y Formación

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial rural de García Moreno tiene entre sus proyectos la realización de capacitaciones y formación para los residentes de la parroquia, en colaboración con instituciones como el Ministerio de Salud Pública (MSP), la Unidad de Policía Comunitaria (UPC), el Cuerpo de Bomberos, la Tenencia Política, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y la Cruz Roja. Estas capacitaciones abarcan una variedad de temas importantes, como educación, salud, seguridad, protección, servicios sociales, entre otros.

Además, el GAD parroquial ofrece formación en áreas como mecánica, primeros auxilios, pastelería, y otros temas relevantes. Estas iniciativas han beneficiado significativamente a una gran parte de la población de la parroquia, proporcionando conocimientos y habilidades que son útiles en la vida cotidiana y en situaciones de emergencia.

2.2.3.2.11. Pertenencia territorial y cultural de los servicios sociales

La infraestructura de servicios sociales en la parroquia rural de García Moreno es satisfactoria e incluye una variedad de instalaciones como centros de educación inicial, básica y bachillerato, centro de salud, casas comunales, centro cultural, canchas deportivas, canchas de uso múltiple, Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Unidades de Policía Comunitaria (UPC), estadio, coliseo, parque público, baterías sanitarias públicas, iglesias y cementerio. Estos servicios desempeñan un papel crucial en el desarrollo social de la población al proporcionar acceso a la educación, la salud, la recreación y otros aspectos fundamentales para el bienestar comunitario.

2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural

La población de la parroquia rural de García Moreno tiene un origen diverso, procedente de diversas provincias como Esmeraldas, Pichincha, Imbabura y Tungurahua. Esta diversidad de procedencias aporta una riqueza cultural que se refleja en una variedad de costumbres y tradiciones, muchas de las cuales son consideradas patrimonio cultural. Entre estas tradiciones, la gastronomía se destaca como una de las más relevantes, ofreciendo una amplia gama de platos y sabores que reflejan la diversidad cultural de la comunidad.

2.2.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial

La parroquia cuenta con un rico patrimonio inmaterial arraigado en las creaciones de su cultura, elementos que no pueden separarse del lugar al que pertenecen. Entre estos patrimonios se encuentran lugares simbólicos, manifestaciones literarias, expresiones musicales y de danza, juegos y deportes tradicionales, recetas y tradiciones culinarias, rituales y mitologías locales, así como conocimientos y prácticas relacionadas con el universo, la artesanía y los espacios culturales. Además, la parroquia alberga representaciones de gran relevancia histórica, cultural o natural. Estos aspectos han sido identificados mediante un diagnóstico participativo en los distintos recintos de la parroquia,

donde se han destacado diversos bienes patrimoniales que forman parte del acervo cultural de la comunidad.

2.2.3.3.2. Riesgos asociados al patrimonio

El Patrimonio Cultural puede estar expuesto a diversos riesgos, tanto naturales como antropogénicos, que pueden comprometer su integridad. Los riesgos naturales incluyen eventos como terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra o incendios forestales, que pueden causar daños significativos debido a su magnitud o frecuencia. Por otro lado, los riesgos antropogénicos surgen de la intervención humana, como la urbanización descontrolada, la contaminación ambiental, la falta de conservación adecuada, el vandalismo o el saqueo. Estos riesgos pueden afectar tanto al patrimonio cultural material, como edificios históricos o sitios arqueológicos, como al patrimonio inmaterial, como tradiciones culturales o conocimientos ancestrales. Es fundamental implementar medidas de protección y conservación para salvaguardar el patrimonio cultural frente a estos riesgos.

2.2.3.4. Pobreza y desigualdad

2.2.3.4.1. Pobreza y pobreza extrema

La población de la parroquia rural de García Moreno es de 11.566 personas, de las cuales 813 personas están consideradas como parte de la población en pobreza extrema y 1.215 de ellas son población en pobreza según los datos obtenidos en el portal web del RIPS, con corte a octubre 2023.

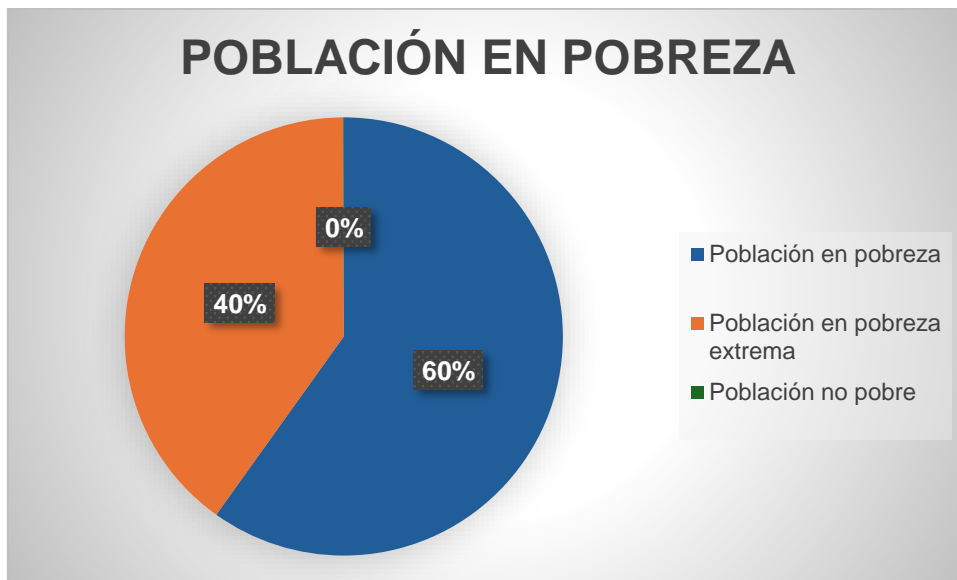
Tabla Nro. 30 Población en pobreza y pobreza extrema

Población	#
Población en pobreza	1.215
Población en pobreza extrema	813
Población no pobre	1
TOTAL	2.029

Fuente: RIPS (2023)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Gráfico Nro. 9 Porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema



Fuente: RIPS (2023)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 393, establece que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad humana mediante políticas y acciones integradas que fomenten la convivencia pacífica, promuevan una cultura de paz y prevengan la violencia, la discriminación y la comisión de delitos. A nivel nacional, la seguridad es competencia del gobierno central, pero la coordinación para formular planes de seguridad en cada nivel de gobierno recae en la máxima autoridad, que incluye la gestión y evaluación de dichos planes.

En el ámbito parroquial, el GAD Parroquial Rural de García Moreno tiene la facultad de coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos en asuntos relacionados con la seguridad ciudadana, dentro de sus competencias. Entre las atribuciones del presidente del GAD Parroquial está coordinar un plan de seguridad ciudadana adaptado a las necesidades de la parroquia y en consonancia con los planes cantonales y nacionales de seguridad ciudadana. Para ello, se articula con el gobierno central, la ciudadanía y la Policía Nacional.

En cuanto a la presencia policial, la parroquia rural de García Moreno cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) encargada del control policial. Esta unidad está integrada por 9 policías que trabajan en tres turnos diarios de 8 horas cada uno. Además, disponen de una camioneta y dos radios comunicadores. Los agentes asignados a la seguridad ciudadana en la parroquia colaboran estrechamente con la comunidad mediante actividades como mingas y charlas sobre temas como el alcoholismo y la seguridad.

2.2.4. Económico productivo

2.2.4.1. Actividades económicas y productivas

Para conceptualizar las actividades económicas, iniciaremos dando el concepto de economía, que es imperativo para luego ampliar su entendimiento abarcando diversos tópicos con la actividad a la cual se dedica la población de la parroquia rural de García Moreno. Economía es la ciencia que estudia los recursos, la

creación de riqueza, la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas y si simplificamos es la ciencia que estudia la optimización de los recursos con el propósito de que el resultado sea el mejor posible.

Que significa productivo, lo básico es que se produce o puedo producir y económicamente o en economía es la relación entre lo producido y los medios empleados “factores de la producción”.

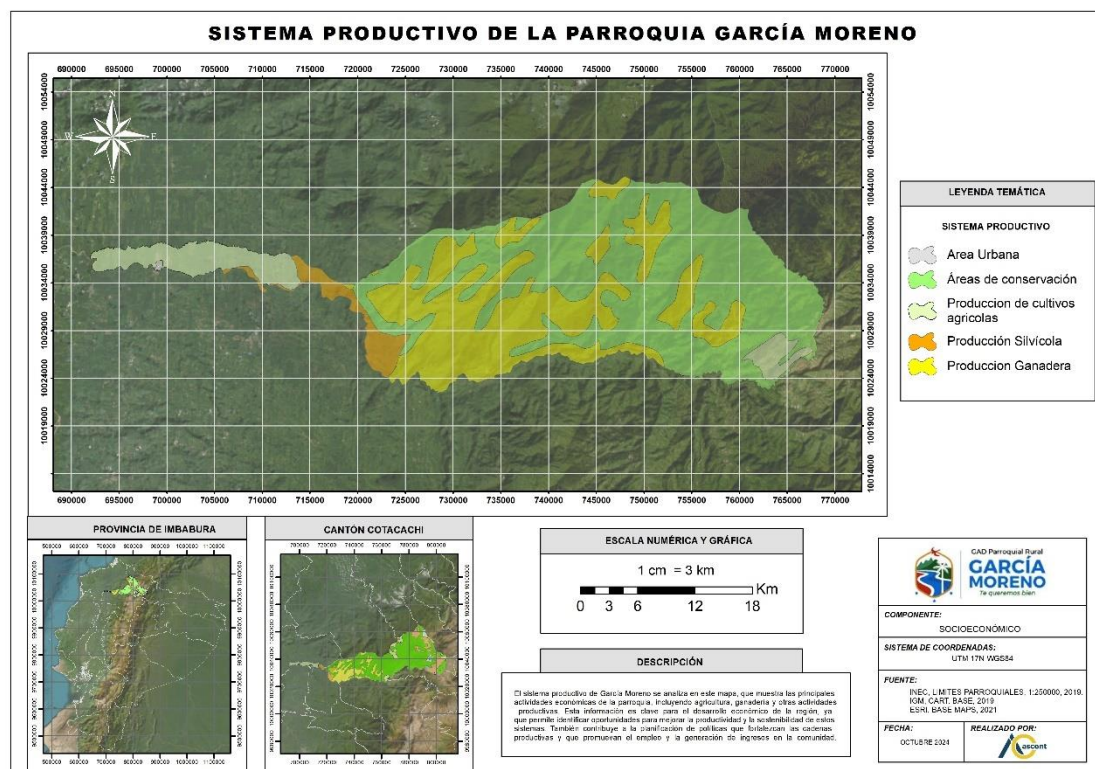
Consolidado las premisas teóricas de la economía y productividad, la realidad de la parroquia es reflejo de muchos factores que sus ciudadanos ya lo conocen empíricamente. La distribución productiva del territorio representa el 47% sector empresarial, 27% sector mercantil y, el 13% una combinación de varios sectores productivos.

Tabla Nro. 31 Distribución del sector productivo

Sector productivo	Área en hectáreas	%
Combinado	1069,76	13%
Empresarial	3882,64	47%
Marginal	187,21	2%
Mercantil	2225,85	27%

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Mapa Nro. 17 Sistema productivo de la parroquia García Moreno



Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Es relevante destacar que en la parroquia contamos con una Población Económicamente Activa (PEA) de 5,295 personas, dividida en 3,700 hombres y 1,595 mujeres, lo que representa el 52.47% de la población total de la comunidad.

Para comprender mejor la economía y la productividad, es fundamental considerar información primaria recopilada en la comunidad educativa, que incluye a profesores, alumnos y representantes. Según esta información, el índice de analfabetismo en la parroquia es de aproximadamente el 10.5%, cifra que se encuentra muy cercana al promedio nacional, que es del 11.5%.

En su obra "Geografía del Subdesarrollo" (1965), el geógrafo Yves Lacoste argumenta que una sociedad se considera pobre cuando presenta altos niveles de analfabetismo y una agricultura poco productiva. En el Ecuador, se han

implementado modelos de industrialización, producción y diversificación que aprovechan las potencialidades existentes hasta el año 2023, como la ganadería, frutas tropicales, legumbres y flores, respondiendo así a demandas internacionales. La competitividad del país en estos sectores se debe a las ventajas climáticas, de suelo y a su ubicación geográfica estratégica.

Los hábitos de consumo en la parroquia rural de García Moreno están mayormente influenciados por los productos y servicios provenientes de las grandes ciudades como Quito, Guayaquil y otras metrópolis. Existe una notable desconexión entre el consumo local y la producción interna en el territorio. No se observa una competencia significativa en la producción y consumo de bienes o servicios locales.

Para fomentar una mayor integración económica y fortalecer la competitividad tanto en los mercados locales como en los externos, se están buscando establecer encadenamientos productivos en la parroquia rural de García Moreno. Estos encadenamientos buscan establecer vínculos entre las empresas que participan en diferentes etapas de un proceso productivo específico.

En los últimos 20 años, el país ha implementado políticas públicas dirigidas a apoyar financieramente a los jóvenes emprendedores, tanto hombres como mujeres, con el objetivo de llevar sus ideas innovadoras a la realidad. Sin embargo, no existen estadísticas fiables que demuestren el éxito y desarrollo de estos emprendimientos. Tras realizar investigaciones de campo directas con autoridades y miembros de la comunidad, se ha determinado que no se ha identificado ningún emprendimiento que haya contribuido significativamente al crecimiento y desarrollo socioeconómico local en la parroquia.

2.2.4.1.1. Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos

La toma de conciencia respecto del cambio climático llevo a que todas las actividades industriales del mundo y los compromisos políticos de las grandes potencias económicas y de los países en desarrollo para cuidar el ambiente de

la fauna y flora sea un compromiso formal a favor de la vida. Este compromiso de respetar la biodiversidad ha llevado a las empresas a ser corresponsables respecto del ciclo del agua, ciclo biogeoquímico, es decir, los nutrientes, la energía, la cantidad de energía demandada y la dinámica de las comunidades y cómo queda establecido el ecosistema después de una intervención o perturbación.

Los Bionegocios en el Ecuador se inician con algunos compromisos estatales, sistema financiero nacional y ONG en el año 2022 con la CAF con el propósito de facilitar líneas de crédito no reembolsables para el desarrollo de esta iniciativa. En el país ya existen algunos proyectos con productos como café, cacao, chocho, uvillas, papas nativas y wikiri.

En nuestra comunidad, aún no se ha implementado ningún proyecto rural por parte de los pequeños propietarios de tierras para incursionar en la producción verde y los bioemprendimientos. Esta nueva iniciativa representa una oportunidad prometedora para los agricultores locales, ya que se enfoca en productos que tienen una alta demanda en países desarrollados. Además, este tipo de proyectos suelen involucrar un fuerte componente asociativo, lo que puede traducirse en un aumento significativo de los ingresos para las familias rurales y una mejora en su calidad de vida.

2.2.4.1.2. Cadena de valor

Una cadena de valor abarca todas las actividades necesarias para que un producto o servicio pase por las diferentes etapas de producción, desde su concepción hasta su entrega al consumidor final y su disposición después del uso. En la parroquia, contamos con productos destacados como el abacá, la palma africana, el maracuyá, el cacao y otros, pero muchos de estos procesos dentro de la cadena de valor siguen siendo principalmente primarios.

En cualquier cadena de valor, participan una serie de actores y actividades que generan valor al producto en cada etapa de su producción, desde su inicio hasta

su llegada al consumidor final. En el sector agrícola de nuestra parroquia, la cadena de valor busca mejorar la rentabilidad de la producción, buscando precios óptimos y minimizando costos y riesgos. Los elementos principales de una cadena de valor incluyen proveedores de materias primas o insumos, producción en campo, transformación industrial con tecnología baja o alta, y comercialización para llegar al mercado y al consumidor final.

En la realidad de nuestra parroquia, los actores se dividen principalmente en dos etapas: los productores y los comercializadores. En algunos casos, como en la producción de abacá, se cumplen tres etapas: producción, transformación primaria y comercialización. Existe una cooperativa agrícola, Abacá Ecuador, que se encarga de la producción, transformación y comercialización del abacá, incluso llegando a la compra y exportación del producto. Asimismo, en la industria de la producción de aceite de palma, se realiza un proceso de industrialización primaria hasta obtener el aceite crudo de palma y sus subproductos.

2.2.4.1.3. Agroecología

Es esencial integrar el conocimiento científico con el conocimiento ancestral o práctico en la agricultura. Las prácticas agroecológicas se basan en los procesos naturales de producción sostenible, como el cultivo intercalado, la pesca tradicional, el pastoreo trashumante, la integración de cultivos, árboles, ganado y peces, el uso de abono orgánico y compost, así como la utilización de semillas locales y razas animales adaptadas al entorno.

La adopción de prácticas agroecológicas conlleva una serie de beneficios tangibles, como la reducción de costos, la autonomía frente a las grandes empresas, la diversificación de fuentes de ingresos y la gestión de riesgos en caso de pérdida de cultivos. Además, la producción diversificada contribuye a mejorar la nutrición de las comunidades locales. La agroecología también tiene el potencial de regenerar los ecosistemas dañados por la agricultura industrial.

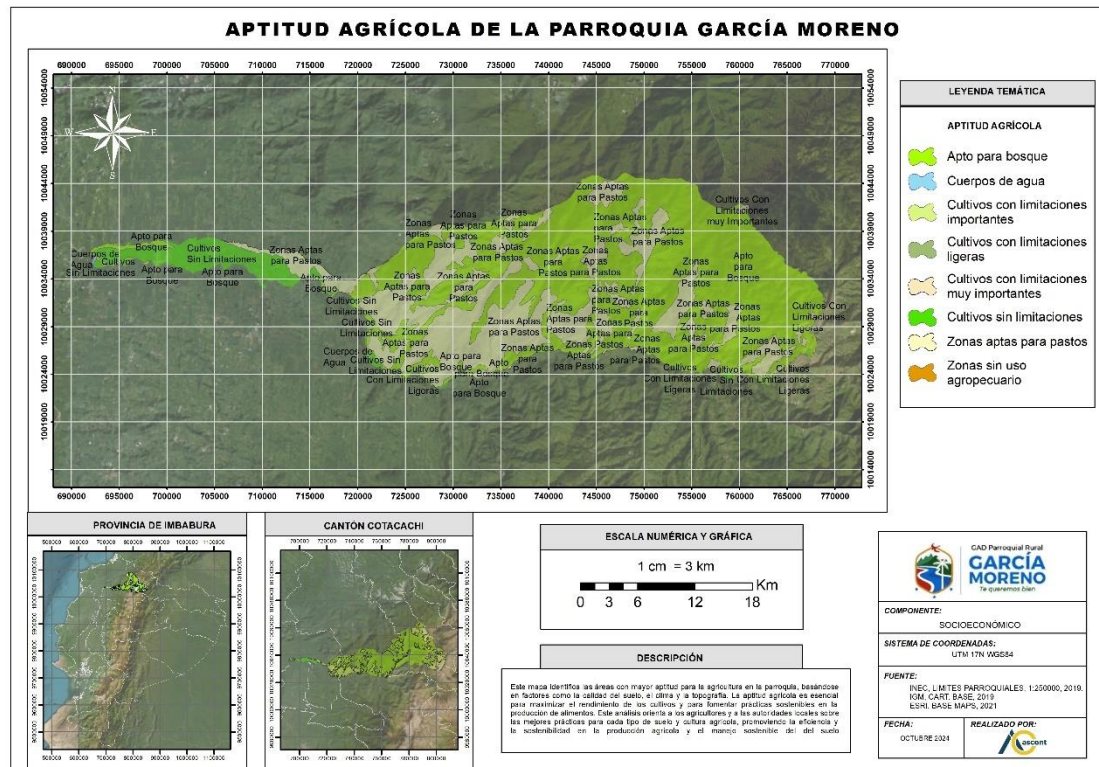
En nuestra parroquia, el uso intensivo y expansivo de la tierra ha provocado la disminución del bosque primario y la casi desaparición de la flora y fauna nativa. En muchos casos, se ha priorizado la ganancia económica sobre el equilibrio ecológico, lo que ha generado impactos negativos en el medio ambiente y la biodiversidad local. Es fundamental promover prácticas agroecológicas para mitigar estos efectos y promover la sostenibilidad ambiental en nuestra comunidad.

2.2.4.1.4. Agricultura

Las actividades agropecuarias es el principal rubro generador de riqueza y empleo en la parroquia rural de García Moreno, pues constituye la base del desarrollo comercial, productivo y agroindustrial de la parroquia.

Los principales cultivos intensivos con enfoque de agronegocio son: el cacao, la piña, la palma aceitera, el abacá, maracuyá, plátano verde; estas actividades agrícolas son la fuente principal generadora de recursos económicos a la población que reside en la parroquia.

Mapa Nro. 18 Aptitud agrícola de la parroquia



Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.4.1.5. Agricultura familiar y campesina

Una economía familiar se caracteriza por la participación activa de todos los miembros de la familia en la actividad productiva. En este modelo, los padres son los principales impulsores y buscan involucrar a otros miembros de la familia en el proceso productivo para satisfacer las necesidades básicas como educación, salud, vivienda y estabilidad familiar.

Lamentablemente, la información sobre este tipo de economía en el Ecuador y en nuestra parroquia es escasa. La falta de datos y de políticas específicas dificulta el desarrollo y fomento de esta forma de organización económica. Sin embargo, es importante reconocer el valor de la economía familiar en la satisfacción de las necesidades básicas y promover su desarrollo mediante

políticas públicas o privadas que brinden apoyo financiero y técnico a las familias que la practican.

2.2.4.2. Empleo

2.2.4.2.1. Indicadores básicos de empleo

El empleo se define como el trabajo remunerado que se realiza bajo un contrato entre un empleador y un empleado, donde este último recibe un salario a cambio de sus servicios durante un período determinado, generalmente un mes.

En la parroquia rural de García Moreno, el empleo está vinculado principalmente a actividades relacionadas con la industria local, aunque no existen estadísticas precisas que indiquen el porcentaje de empleados locales. Según información de fuentes primarias, la mayoría de los trabajadores están empleados en actividades agrícolas o pecuarias, donde hay una relación entre el productor (propietario de la hacienda o finca) y el empleado (trabajador que vende su fuerza laboral). En el año 2022, la tasa de desempleo a nivel nacional fue del 4,4%, siendo más alta en áreas urbanas (5,5%) que en zonas rurales (2,2%).

2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza

2.2.4.3.1. Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

No se dispone de información detallada sobre la tenencia de la tierra como medio de producción en el territorio de la parroquia rural de García Moreno.

2.2.4.4. Servicios de producción

El proceso de obtención de créditos está centralizado en la cabecera cantonal de Cotacachi, ya que en la parroquia rural de García Moreno solo se dispone del

servicio bancario "Mi Vecino", el cual pertenece al Banco Pichincha. Esta limitación representa una debilidad que requiere ser abordada y atendida, ya que dificulta el acceso a los servicios financieros locales y obstaculiza los procesos financieros en la comunidad.

2.2.4.5. Economía popular y solidaria

2.2.4.5.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales

No se cuentan con asociaciones productivas dentro de la parroquia a nivel urbano y rural.

2.2.4.6. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Dentro de esta temática se consideran los siguientes ítems:

2.2.4.6.1. Sistemas de tratamiento de aguas servidas

El tratamiento de aguas servidas generadas en la parroquia a nivel urbano y rural no cuenta con procesos de tratamiento que permita reducir los efectos en los sistemas de eliminación natural, esto es, ríos y esteros que atraviesan el territorio de la parroquia.

2.2.4.6.2. Industrias con tecnología limpias

La industria en la parroquia rural de García Moreno se limita principalmente a la producción agrícola con procesos industriales primarios. Las empresas dedicadas al cultivo de banano, piña, maracuyá, cacao y otros productos solo llevan a cabo procesos de producción en su estado primario, sin realizar transformaciones adicionales. No se registra la producción de derivados de estos

productos locales, lo que podría generar oportunidades de empleo mediante la transformación primaria de los mismos.

2.2.4.7. Infraestructura productiva

2.2.4.7.1. Infraestructura con riego

Las haciendas productoras de banano destinado al mercado externo (exportación) en la parroquia rural de García Moreno cuentan con sistemas de riego para mantener sus niveles de producción durante la temporada de verano. Además, en época invernal, se utilizan sistemas de evacuación de aguas lluvias para prevenir inundaciones que podrían afectar la producción.

2.2.4.7.2. Mercados

En la parroquia rural de García Moreno, la producción agrícola no cuenta con mercado local, debido a que los productos son despachados en containers que transportan la producción a mercados externos, en particular el banano, piña, aceite de palma, maracuyá, cacao, papaya.

2.2.5. Político institucional

2.2.5.1. Capacidades institucionales locales

2.2.5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave

Es esencial comprender algunos elementos que caracterizan el modelo de gestión para tener una visión completa de su funcionamiento. Este modelo se basa en la transparencia, la justicia, el reconocimiento al mérito, el aumento de la productividad, la obtención de mejores resultados, la mejora del clima organizacional, la reducción de la rotación del personal y un reclutamiento más

eficaz. Estas variables se han convertido en el horizonte que deben incorporar las organizaciones del sector estatal, incluidos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales.

2.2.5.1.2. Asignaciones presupuestarias

La asignación presupuestaria para la administración y cumplimiento de la misión institucional del GAD Parroquial Rural de García Moreno es de \$ 347.637,26. Cifra económica que ha sido asignada por el Ministerio de Economía para cumplir con la gestión gubernamental que aporte al crecimiento y desarrollo local.

2.2.5.1.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución

La calidad del gasto del presupuesto asignado al GAD Parroquial Rural de García Moreno se rige por la normativa vigente. La actual administración se compromete a alcanzar una ejecución del 100% del presupuesto aprobado por el Ministerio de Finanzas, ya que esta ejecución es crucial para cumplir con el plan de gobierno y satisfacer las necesidades sociales de la población y el territorio de la parroquia.

No obstante, es importante señalar que el monto asignado para cumplir con la misión del GAD en el territorio resulta insuficiente, ya que no cubre todos los requerimientos locales que necesitan ser abordados y resueltos de manera efectiva.

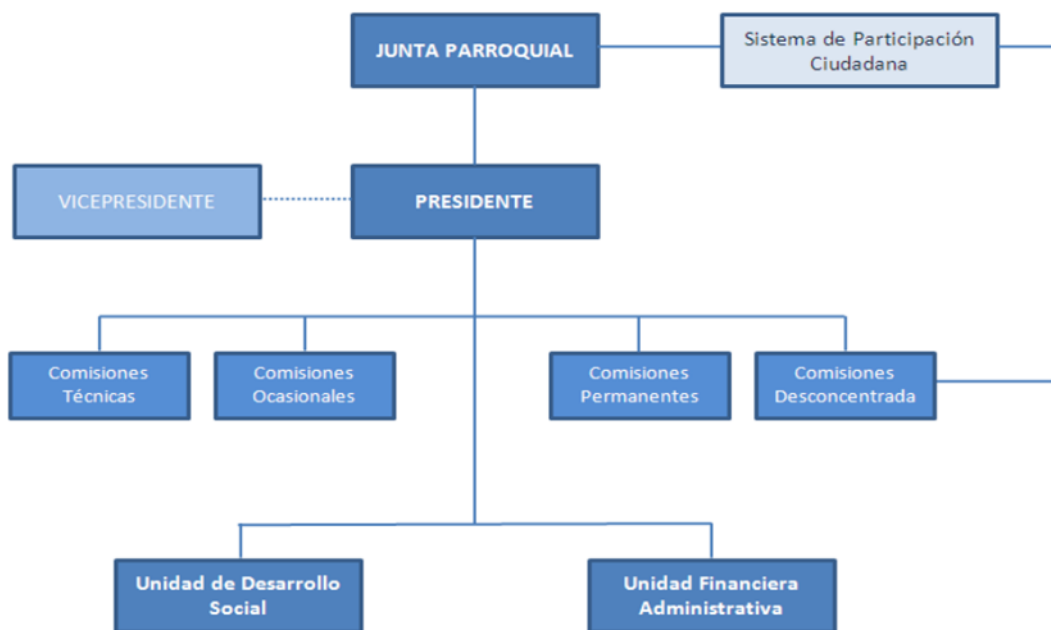
2.2.5.1.4. Estructura institucional

Hipotéticamente, la asignación de tareas se realiza en función de las necesidades específicas y del nivel de especialización requerido. Esto implica considerar la visión de desarrollo regional y la misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de García Moreno, con un presupuesto que

requiere un intenso trabajo de coordinación con los distintos niveles de gobierno involucrados.

Sin embargo, en la práctica diaria, el gobierno parroquial opera dentro de las limitaciones impuestas por los recursos y presupuestos disponibles.

Gráfico Nro. 10 Organigrama GAD Parroquial García Moreno



Fuente: Estatuto Orgánico GAD Parroquial Rural García Moreno.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.5.1.5. Talento humano capacitado

El equipo reducido que integra el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de García Moreno recibe capacitación en áreas técnicas específicas mediante herramientas tecnológicas de formación en línea. Estas capacitaciones abarcan temas como contratación pública, presupuesto e innovación en la gestión gubernamental.

2.2.5.1.6. Sistema local de planificación participación

El GAD Parroquial Rural de García Moreno, dando cumplimiento al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que en su Art. 234.- dice: El Plan Operativo Anual (POA), deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas y proyectos alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La parroquia rural de García Moreno fue elevada a la condición de parroquia el 17 de febrero de 1940. Cotacachi, que inicialmente fue cantonizada como parte de la provincia de Imbabura, se eligen las autoridades de la parroquia junto con las elecciones seccionales cantonales, como lo estipula la Constitución de la República del Ecuador.

Tabla Nro. 32 Equipo de Trabajo del GAD Parroquial García Moreno

Nombres y Apellidos	Designación
Angel Isaac Almeida Vallejos	Presidente
María Belén Quelal Alemán	Vicepresidente
Alexander Armando Morocho Sanmartin	Vocal
Dania Sughey Pisco Zambrano	Vocal
Vallejo Cristian	Vocal

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Los miembros de la Junta Parroquial trabajan en equipo, construyen acuerdos y consensos que les permite un accionar unitario a favor de los intereses de la parroquia.

2.2.5.1.7. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

Dentro de su ámbito de competencia y jurisdicción territorial, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) desempeñan un papel central en la garantía de los derechos humanos, especialmente en lo que respecta al derecho a la igualdad y a la no discriminación. A través de la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), pueden dirigir de manera integral los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los residentes, tomando en cuenta y valorando la diversidad cultural y aplicando políticas sociales, económicas y ambientales de manera espacialmente proyectada. En este contexto, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) establecen directrices para la creación e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, los cuales deben ser obligatoriamente integrados en los PDOT.

Tabla Nro. 33 Vinculación de las competencias del GAD parroquial con Políticas y Acciones

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI

		en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de derechos políticos.	en los proceso y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.
	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades,	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de

		pueblos y nacionalidades.	gobierno, organización y participación.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición

		fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	migratoria en el país.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria.
	Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de economía popular y solidaria.
	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y	Generar programas comunitarios para la conservación y

		nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	utilización sustentable de la biodiversidad.
	Movilidad humana	Implementar mecanismos de acción afirmativa a migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a crédito, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades.	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Intergeneracional	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes,	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.

		jóvenes y personas adultas mayores.	
	Interculturalidad	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.

	Interculturalidad	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	<p>Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por ley y regulaciones.</p> <p>Preservar edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.</p>
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.

		y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a centros educativos.
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad a infraestructura pública nueva.
Sistemas de protección integral a grupos de atención	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores	Prevenir y erradicar la violencia, mendicidad, situación de calle

prioritaria (Función)			de grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas.
	Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	Movilidad humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y situaciones que viven estas personas para	Programa de campañas de sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.

		alcanzar el ejercicio de sus derechos.	
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de convivencia intergeneracional.
	Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger juegos ancestrales.

	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.
--	------------------	---	---

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.5.2. Gobernanza del riesgo

2.2.5.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

La Resolución No. SNGRE-001-2022 ha revocado la normativa previa. Como respuesta a esta medida, se ha creado una herramienta diseñada para respaldar a los GAD Municipales y Metropolitanos en la integración de la gestión de riesgos en sus procesos municipales y de desarrollo territorial. Este objetivo se logrará mediante la colaboración y coordinación entre las diversas entidades y actores involucrados en la formación del Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Emergencias y Desastres. Este sistema tiene como finalidad facilitar la implementación de acciones dirigidas a aumentar el conocimiento del riesgo, reducir las posibles pérdidas humanas y económicas, así como estar preparados para responder y recuperarse rápidamente de los efectos de emergencias y desastres. La responsabilidad de llevar a cabo estos lineamientos recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el propósito de fortalecer la gobernanza local en la gestión de riesgos de desastres y, de esta manera, contribuir al desarrollo sostenible de los territorios y del país en general.

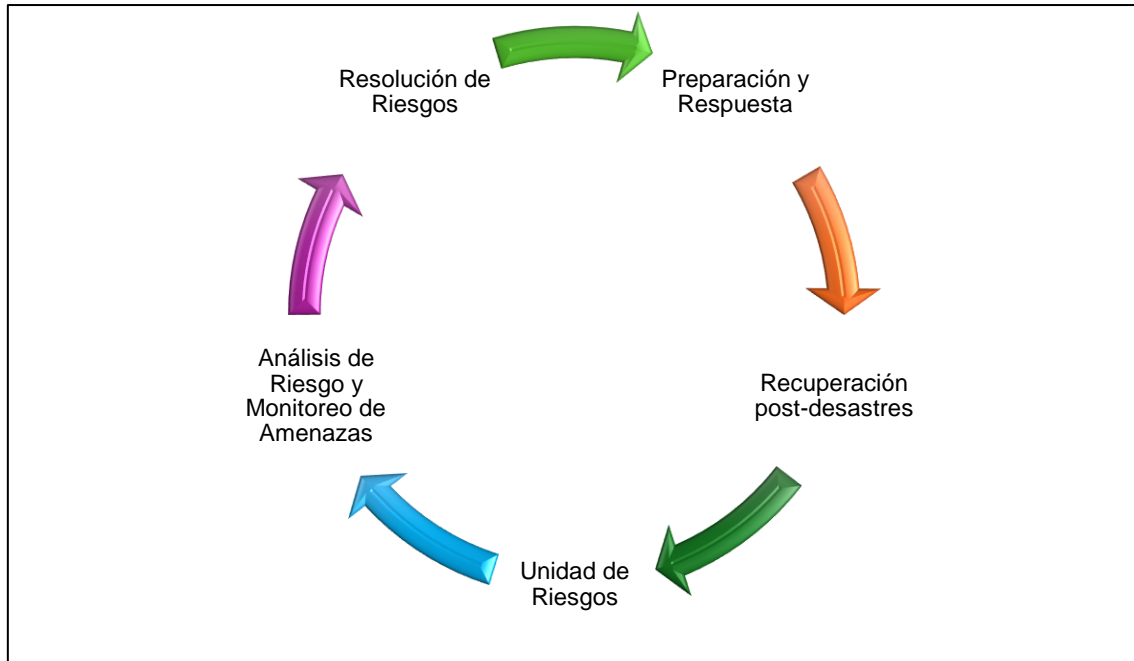
Dentro del ámbito de competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, según lo estipulado en el Artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se aborda la gestión integral de riesgos, que engloba acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia frente a amenazas de origen natural o humano que afecten al territorio. Esta gestión se lleva a cabo de manera coordinada entre todos los niveles de gobierno, conforme a las políticas y planes establecidos por el organismo nacional competente, y en concordancia con la Constitución y la ley.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales tienen la responsabilidad de adoptar normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios, con el fin de salvaguardar la vida de las personas, las comunidades y el entorno natural, dentro del marco de sus competencias territoriales y de conformidad con la normativa ecuatoriana. Su actuación es concurrente y debe articularse con otros niveles de gobierno para una gestión eficaz y oportuna de los riesgos.

Por ende, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de García Moreno debe coordinar acciones con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Emergencias, basándose en principios fundamentales como la humanidad, neutralidad, imparcialidad, igualdad, no discriminación, interseccionalidad, protección, compromiso, diversidad cultural, corresponsabilidad, descentralización, transversalidad, complementariedad, eficiencia, cooperación y subsidiariedad. La aplicación de estos principios en las acciones de reducción de riesgos de desastres garantizará el respeto de los derechos establecidos en la Constitución de la República.

Con la finalidad de que los planes, procesos y/o acciones de todas las dependencias y unidades de GAD Municipal operen en la reducción de riesgos, mejorando sostenidamente el cumplimiento de sus competencias y responsabilidades en los ámbitos territoriales y asegurando la continuidad de los servicios esenciales, la Unidad de Gestión de Riesgos debe trabajar en los componentes planteados en el gráfico siguiente:

Gráfico Nro. 11 Procesos para la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR)



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2023.

2.2.5.3. Articulación institucional

2.2.5.3.1. Espacios de articulación intersectorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de García Moreno mediante su Presidente ha firmado diferentes convenios interinstitucionales con el GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerios y otros. Actualmente por la nueva administración dichos convenios deben ser actualizados.

Tabla Nro. 34 Mecanismos de articulación del GAD Parroquial Rural de García Moreno

Mecanismos de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo	Estas mesas de trabajo conformadas por dignatarios, técnicos y ciudadanos de los distintos niveles de gobierno y representantes ciudadanos que tiene como finalidad hacer el seguimiento de la planificación y ejecución de los planes de desarrollo.	Gobiernos: Provincial, Cantonal, Parroquial. Delegación Gobierno Central. Representante Asamblea Ciudadana.
Consejo de Planificación Parroquial	Constituido según dispone el Código orgánico de planificación y finanzas públicas, COPFP, encargado de hacer el seguimiento a la ejecución de la planificación y plantear ajustes, reformas y correctivos de ser necesario.	Ejecutivo del gobierno parroquial Delegado del órgano legislativo parroquial Asamblea ciudadana parroquial

Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Grupos de representantes de la sociedad civil y delegados tanto de las instancias de participación y organizaciones de base.	Sociedad civil
Comité de interés sectorial	Grupos de ciudadanas/os constituidos alrededor de intereses comunes y específicos: mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, hoteleros y operadores. turísticos, ganaderos y otros.	Delegados de grupos de interés tanto a nivel urbano como rural.

Fuente: SNGR - 2015

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.5.3.2. Alianzas con otros niveles de gobierno

Las alianzas estratégicas que se deben mantener y ejecutar para lograr una gestión estratégica en favor del desarrollo del territorio, entre las más importantes tenemos:

Tabla Nro. 35 Alianzas con otros niveles de gobierno

Ministerio	Entidad desconcentrada / servicios
Gobierno Nacional	Recursos económico y político; Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres nacional.
GAD Provincial Imbabura	Control ambiental, Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres; Desarrollo Económico de la Provincia.
GAD Municipal Cotacachi	Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres nivel cantonal; Control Ambiental; Red Vial.

Fuente: SNGR - 2015

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

De acuerdo con las competencias del GAD parroquial se deben mantener alianzas con el Gobierno Nacional, GAD Provincial Imbabura y GAD Municipal Cotacachi.

2.2.5.3.3. Alianzas para la gestión

A pesar de la existencia de diversas organizaciones en los ámbitos urbano y rural, como los comités promejoras en los recintos y las asociaciones en torno a la salud, seguridad social campesina, deporte, arte y economía popular y solidaria, muchas de estas entidades operan sin tener una personería jurídica formal. En su mayoría, se trata de organizaciones establecidas de facto, con el propósito de abogar por mejoras en sus respectivos sectores.

Es fundamental para la sostenibilidad del desarrollo continuar y fortalecer estas organizaciones, promoviendo la formación, renovación y alternancia de

liderazgos. En este sentido, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial desempeña un papel crucial, pues tiene la responsabilidad de fomentar y coordinar la colaboración de los residentes en mingas u otras formas de participación social para llevar a cabo obras de interés comunitario. Además, está facultado para promover la organización de los ciudadanos en comunas, recintos y otros asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base, según lo establecido en el Artículo 65, literal f del COOTAD.

También es importante destacar el papel de las entidades desconcentradas del ejecutivo nacional presentes en la parroquia rural de García Moreno. Estas entidades no solo proporcionan servicios públicos como salud, educación e inclusión, sino que también deben promover la organización comunitaria y respaldar sectores de interés como apoyo para la facilitación de servicios. Entre estas entidades desconcentradas se encuentran:

Tabla Nro. 36 Entidades desconcentradas del GAD Parroquial García Moreno

Ministerio	Entidad desconcentrada / servicios
Ministerio de Gobierno	Tenencia Política
Ministerio de Salud Pública	García Moreno pertenece al Distrito 10D03, Subcentro Tipo A
Ministerio de Educación	Pertenece al Distrito 10D03, unidades educativas
Ministerio de Telecomunicaciones	Infocentro
MIES	Programas sociales de inclusión

Fuente: SNGR – 2015

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Aunque se han registrado avances en la gestión comunitaria, las organizaciones de base continúan mostrando debilidades, lo que resalta la necesidad de que el

GAD parroquial impulse su fortalecimiento y consolidación. Esto permitirá que desempeñen un papel más efectivo en la promoción del desarrollo social y económico. La Junta parroquial rural de García Moreno debe prestar especial atención a las iniciativas de organización dirigidas a los jóvenes y las mujeres, facilitando su integración adecuada en la vida comunitaria y contribuyendo al desarrollo del entorno.

2.2.5.3.4. Mesas intersectoriales

Las mesas intersectoriales buscan fortalecer e impulsar ciertos sectores económicos de la parroquia, sin embargo, este escenario no ha sido impulsado debidamente estas iniciativas, únicamente se ha coordinado el tema seguridad ciudadana y MIES.

2.2.5.4. Actores territoriales y organización social

2.2.5.4.1. Formas organizativas de los actores sociales

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Artículo 32 manifiesta las competencias de los GAD y, en el Capítulo 4, Sección Primera, en los Artículos 64 y 65 se establecen las funciones, las competencias exclusivas, de los GAD Parroquiales, mientras que, en la Sección Segunda, en los Artículos 67, 68 y 70 se marcan las atribuciones de la Junta Parroquial, los Vocales y el presidente de la Junta, respectivamente. El GAD parroquial rural de García Moreno en su gestión se ha involucrado con los siguientes actores:

Tabla Nro. 37 Actores Ministeriales en la Parroquia Rural de García Moreno

Actores para la gestión		
Sectores	Subsectores de intervención	Instituciones responsables
Educación	Infraestructura	Ministerio de Educación del Ecuador
	Servicios	Ministerio de Educación del Ecuador
	Equipos e insumos	Ministerio de Educación del Ecuador
	Otros	GAD Municipal Cotacachi GAD Provincial Imbabura
Salud	Centro y Subcentro de salud	Ministerio de Salud Pública
	Dispensario médico	Seguro Social Campesino
	Servicios de salud	Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
	Infraestructura de salud	Ministerio de Salud Pública
	Equipamiento	Ministerio de Salud Pública

Saneamiento Ambiental	Agua Potable	GAD Parroquial Rural de García Moreno
	Alcantarillado Sanitario	GAD Parroquial Rural de García Moreno
	Alcantarillado Pluvial	GAD Parroquial Rural de García Moreno
	Desechos sólidos	GAD Municipal Cotacachi
Desarrollo Social	Desarrollo rural	MIES, GAD Parroquial Rural García Moreno
	Atención primera infancia	MIES, GAD Parroquial Rural García Moreno
	Atención adolescentes y jóvenes	MIES, GAD Parroquial Rural García Moreno
	Equidad de genero	Concejo Cantonal de Protección de Derechos, GAD Parroquial Rural de García Moreno
	Inclusión social	MIES, GAD Parroquial Rural García Moreno
	Atención adultos y mayores	MIES, GAD Parroquial Rural García Moreno
	Atención a discapacitados	MIES, GAD Parroquial Rural García Moreno
Apoyo a la Producción	Capacitación	MIES, GAD Provincial Imbabura, GAD Parroquial Rural de García Moreno

	Infraestructura de riego	GAD Provincial de Imbabura, MAG
	Iniciativas productivas	GAD Provincial Imbabura, GAD Parroquial Rural de García Moreno
	Capacitación	GAD Parroquial Rural García Moreno
	Microcrédito	Banco Pichincha
Agricultura, Ganadería	Desarrollo agropecuario	MAG, BANEQUADOR
	Infraestructura agropecuaria	MAG, BANEQUADOR
Medio ambiente	Reforestación, protección de vertientes	MAATE, GAD Municipal Cotacachi, GAD Provincial Imbabura, GAD Parroquial Rural de García Moreno
Vialidad	Mantenimiento de vías, apertura	GAD Provincial Imbabura, GAD Parroquial Rural de García Moreno
Energía	Alumbrado público y hogares	CNEL EP
Telecomunicaciones	Implementación de telefonía fija, transmisión de datos	MINTEL, CNT, XTREM Internet, SAITEL Internet

Fuente: SNGR – 2015

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Tabla Nro. 38 Actores estratégicos en la Parroquia Rural de García Moreno

Actores para la gestión				
Actores	Posición en el territorio	Posiciones y roles	Incidencia en parroquia	Relación con GAD parroquial
GAD parroquial	Parroquial	Gobierna a toda la Parroquia	Alta	Directa
Tenencia política	Parroquial	Representante del Poder Ejecutivo del Estado	Media	Cooperación
Policía nacional	Parroquial	Seguridad de toda la parroquia	Alta	Cooperación
Subcentro medico	Parroquial	Atención y prevención en salud de toda la parroquia	Alta	Cooperación

Fuente: SNGR - 2015

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Tabla Nro. 39 Actores locales en la Parroquia Rural García Moreno

Actores para la gestión				
Sectores	Subsectores de intervención			Instituciones responsables
Vicaria parroquial	Parroquial	Servicios eclesiásticos a toda la parroquia	Alta	Indiferente
Gobierno provincial	Parroquial	Atención en vialidad	Alta	Cooperación
Gobierno municipal	Parroquial	Atención a infraestructura	Alta	Cooperación
MIES-CDI	Cabecera parroquial y varias comunidades	Servicios de cuidado infantil	Media	Cooperación
INIAP	Varios recintos	Investigación agropecuaria	Media	Indiferente
MAG	Varios recintos	Asistencia técnica y convenios	Alta	Cooperación
Junta agua potable y saneamiento de García Moreno	Cabecera parroquial	Dotación de agua a la cabecera parroquial	Alta	Cooperación

Fuente: SNGR - 2015

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.2.5.4.2. Instituciones públicas

Las principales instituciones públicas que tienen presencia en la parroquia son: La Policía Nacional, La Comisión de Tránsito, El Ministerio de Salud Pública, El Ministerio de Educación y, El Ministerio de Gobierno.

2.2.5.5. Participación ciudadana

La Constitución de la República del Ecuador establece que la participación como un derecho de todas y todos. Su ejercicio significa que, como ciudadanos, de forma individual y colectiva, son protagonistas en la toma de decisiones, la planificación, la gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

El Artículo 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.... Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía".

La parroquia rural de García Moreno organizada agrupando a varios actores productivos sociales, culturales y deportivos, cuenta con organizaciones que participan activamente en su desarrollo, entre las más destacadas se encuentran: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, Tenencia Política, Directiva de Recintos, Comités Barriales, Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de García Moreno, Organizaciones Religiosas: Católica y Evangélica, Liga Deportiva Parroquial, entre otras; quienes están comprometidos con el desarrollo de la Parroquia. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno con la normativa legal que regula la participación ciudadana en las diferentes instancias que rigen al GAD

Parroquial, siendo esta de mucha importancia en la toma de decisiones y planificación administrativa financiera.

2.2.5.6. Sistemas de protección de derechos

2.2.5.6.1. Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos es una institución adscrita al GAD Municipal Cotacachi, quienes trabajan de manera efectiva por la promoción, garantía y restitución de los derechos de los grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades.

Principios rectores

Los principios que rigen al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos serán: Universalidad, Igualdad, Equidad, Progresividad, Interculturalidad, Solidaridad y No Discriminación. Funcionará bajo los criterios de Calidad, Eficiencia, Eficacia, Transparencia, Responsabilidad y Participación.

- Igualdad y no discriminación: Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, estado de salud, discapacidad, ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos.
- Interés superior del niño: Es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.

- **Prioridad absoluta:** En la formulación y ejecución de las Políticas Públicas y en la previsión de recursos, debe asignarse prioridad absoluta a las personas que pertenecen a los grupos de Atención Prioritaria, a las que se asegurara, además, el acceso preferente a los servicios públicos y a cualquier clase de atención que requieran. En caso de conflicto, los derechos de las personas que pertenecen a los grupos de Atención Prioritaria prevalecen sobre los derechos de los demás.
- **Representación y participación ciudadana:** Se garantizará a las personas y pertenecientes a los grupos de Atención Prioritaria la plena vigencia y el ejercicio de los Derechos Políticos consagrados en la Constitución y demás derechos establecidos en los tratados e instrumentos internacionales de Derechos Humanos, y la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones. Se asegurará la participación protagónica de las personas de los grupos de Atención Prioritaria y su representación en las instancias de debate y decisión.
- **Coordinación y corresponsabilidad:** Todos los niveles de gobiernos del cantón tienen corresponsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.
- **Descentralización y desconcentración:** Todas las acciones que permitan llegar a las metas de las Políticas Públicas de los grupos de Atención Prioritaria; se ejecutaran de manera descentralizada es decir reconociendo la autonomía que cada Gobierno descentralizado tiene en su territorio.
- **Ejercicio progresivo:** El ejercicio de los derechos y garantías y el cumplimiento de los deberes y responsabilidades de los grupos de Atención Prioritaria se harán de manera progresiva, de acuerdo con el grado de su estado, desarrollo, madurez y condición. Se prohíbe cualquier restricción al ejercicio de estos derechos y garantías que no estén expresamente contemplados en las leyes.

2.2.5.6.2. Junta Cantonal de Protección de Derechos

La Junta Cantonal de Protección de Derechos se encuentra localizada en la cabecera cantonal de Cotacachi, la cual realiza la defensoría de la mujer, niños, adultos mayores y, los derechos de la ciudadanía. A ello es importante destacar que en la parroquia no se cuenta con una unidad adscrita al GAD Municipal que atiende los casos que se presenten en el territorio de la parroquia.

2.2.5.6.3. Defensoría comunitaria

La Constitución de la República del Ecuador, Sección segunda - Organización colectiva, Art. 96.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

Art. 97.- Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir. Se reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social.

Las formas de organización comunitaria en las parroquias, barrios y sectores rurales y urbanos tienen como objetivo promover, defender y vigilar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas. Una de sus responsabilidades principales es

denunciar de manera clara y precisa ante las autoridades competentes cualquier violación o amenaza inminente de vulneración de estos derechos.

Las defensorías comunitarias son instancias de autogestión de la comunidad encargadas de asegurar el cumplimiento de los derechos en la vida cotidiana y comunitaria. Estas defensorías están formadas por miembros de la comunidad de García Moreno, designados por la administración actual. La administración goza de autonomía para seleccionar a los integrantes de la Defensoría Comunitaria, considerando criterios como liderazgo comunitario, representación de organizaciones que trabajan con la comunidad y personas reconocidas por su compromiso y trayectoria en la resolución de problemáticas locales, ya sean de índole social, económica, ambiental, política, educativa, de salud, entre otras.

2.2.5.6.4. Consejo consultivo de grupos de atención prioritaria

Los consejos consultivos, integrados por miembros de la comunidad, fomentan la resolución de conflictos y problemáticas, con el propósito de incidir de forma responsable y crítica en los procesos de construcción de políticas públicas, fundamentándose en la participación ciudadana. Entre los grupos de atención prioritaria en la parroquia rural de García Moreno son los adultos mayores, quienes de manera planificada participan en talleres prácticos realizados en la sala cine de la edificación del GAD parroquial, para ello se cuenta con la colaboración del GAD Provincial Imbabura.

2.3. Análisis Estratégico

La parroquia rural de García Moreno ha experimentado una evolución significativa en su historia político-administrativa, económica y social, así como en las interacciones sociales que la caracterizan. Este cambio ha sido impulsado por la transición de una realidad marcada por la interacción entre la vida rural y la economía local, hacia un escenario donde predominan los asentamientos humanos y una economía más poblacional.

La situación actual de la parroquia refleja un proceso de nueva colonización, motivado por la introducción de nuevos productos destinados a satisfacer tanto las necesidades locales como las demandas de exportación. Esta transformación ha implicado la conversión del suelo, pasando de un estado natural a uno más industrializado, lo que ha conllevado al desplazamiento de la flora y fauna originales. Este efecto se ha visto potenciado por el uso intensivo de maquinaria, agroquímicos y métodos de producción modernos, lo que ha resultado en la supresión de bosques para dar paso a nuevas oportunidades de producción.

a. Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

- Servicios públicos y sociales
- **Los indicadores básicos de salud:** en la parroquia reflejan la prestación de servicios a través del Centro de Salud tipo A, diseñado para satisfacer las necesidades de atención médica de la población local. Esta instalación se considera fundamental para garantizar el acceso a la salud, cumpliendo así con el derecho fundamental a la atención médica. En este centro se brinda atención a diversas patologías, y en caso de ser necesario, se realiza la derivación de pacientes a otros centros especializados del sistema de salud pública. Este enfoque integral asegura que los pacientes reciban la atención adecuada para sus necesidades, siempre bajo principios de calidez y humanidad en la atención médica.
- **Nutrición:** La situación nutricional en el país se ve afectada por la presencia de productos que, aunque no son óptimos para la salud, se consumen y pueden desencadenar enfermedades no transmisibles como la diabetes. En el caso específico de García Moreno, la nutrición en la parroquia sigue estando influenciada en gran medida por una alimentación tradicional, en gran parte debido al entorno agropecuario que caracteriza a la zona.
- **Educación:** La educación secundaria (bachillerato) en la parroquia se enfrenta a desafíos significativos, ya que está desconectada de la realidad

productiva local, lo que contribuye a altas tasas de deserción escolar y desmotivación entre los estudiantes para continuar con sus estudios. En el nivel básico, existe una disparidad en la calidad educativa entre las instituciones. Mientras que una Unidad Educativa cuenta con el personal docente adecuado, otra institución enfrenta dificultades, ya que solo dispone de un docente para enseñar a 13 estudiantes. Esta situación limita su capacidad para brindar una educación de calidad, quedándose principalmente en la función de alfabetización.

- **Desarrollo Infantil:** Lamentablemente, en Ecuador persiste un preocupante problema de desnutrición infantil crónica, a pesar de los esfuerzos realizados por los organismos estatales. Esta problemática también afecta a la parroquia, donde la cobertura limitada desde las zonas rurales hasta el desarrollo infantil es evidente. Es alarmante que, en medio de los esfuerzos por educar y desarrollar habilidades en los niños, una proporción significativa de ellos (aproximadamente 1 de cada 4) sufra de desnutrición crónica. Es crucial que el Estado, en todos sus niveles de gobierno, preste una mayor atención a la población infantil para abordar y eliminar este problema social.
- **Seguridad social:** La seguridad social está estrechamente vinculada a la generación de empleo, aunque actualmente carecemos de estadísticas locales públicas que nos permitan medir el impacto económico de los ingresos generados. A pesar de la ausencia de una unidad de salud del IESS, la parroquia ofrece servicios médicos estatales como parte del sistema nacional de salud. Es crucial destacar que estas instituciones están legalmente obligadas a brindar atención tanto a los no afiliados como a los afiliados al seguro social campesino.
- **Vivienda social:** Desafortunadamente, el sistema carece de una planificación sectorial para abordar la necesidad de vivienda en la comunidad. Durante varios años, hemos enfrentado un problema persistente de ocupación de áreas en zonas de riesgo, donde se han erigido viviendas precarias. Aunque todas las administraciones parroquiales muestran voluntad política para abordar este problema, la

falta de recursos económicos y la ausencia de una planificación integral desde el centro político local obstaculizan nuestros esfuerzos para proporcionar viviendas sociales dignas a las familias que enfrentan riesgos debido a eventos naturales o de origen humano.

- **Sistema de cuidado:** Actualmente, se están llevando a cabo acciones para el cuidado de los adultos mayores, reconociendo este derecho fundamental. Sin embargo, estas acciones no se están ejecutando de manera coordinada y planificada; más bien parecen ser iniciativas aisladas que se llevan a cabo por mera obligación, sin un enfoque coherente para implementar efectivamente la política pública estatal. No se observa un conjunto de políticas dirigidas a establecer una nueva organización social responsable del cuidado, asistencia y apoyo a los adultos mayores que lo necesitan. Es necesario reconocer, reducir y redistribuir las responsabilidades de cuidado de manera más efectiva.
- **Sistemas de Protección:** La parroquia carece de políticas públicas estatales que proporcionen un sistema integral de protección social para las personas de bajos recursos económicos y vulnerables. Tales políticas podrían ayudar a estas personas a enfrentar crisis, encontrar empleo, invertir en la salud y educación de sus hijos, así como proteger a la población de edad avanzada. Es necesario implementar medidas que aborden estas necesidades de manera efectiva y sistemática.
- **Programas de atención social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria:** La política social es fundamental como un plan de acción, ya que dirige los esfuerzos y acciones hacia las personas que enfrentan limitaciones económicas, de edad y necesidades de atención prioritaria. Estas iniciativas se centran en aquellos que carecen de empleo formal y no tienen contribuciones a la seguridad social. Es esencial orientar los recursos y programas hacia estas poblaciones vulnerables para garantizar su bienestar y mejorar su calidad de vida.
- **Recreación y uso del espacio público:** La obra pública destinada a la recreación está desempeñando adecuadamente su función como espacio para el esparcimiento y la convivencia social y familiar. Sin embargo, la

concentración de esta infraestructura en el casco urbano, donde también se encuentra ubicado el GAD parroquial, está generando ciertas molestias en cuanto a la tranquilidad de la población. Por lo tanto, es necesario llevar a cabo una planificación integral que considere estos aspectos para garantizar un uso armonioso y eficiente del espacio público.

- **Capacitación y formación:** La capacitación y formación están siendo gestionadas de manera sistematizada, con acciones coordinadas a nivel institucional que fomentan una notable participación de personas interesadas en aprender. Estas personas se convierten en multiplicadores, promoviendo que otros se empoderen y busquen participar en otros programas de capacitación y formación disponibles.
- **Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos:** En el ámbito territorial, los servicios se caracterizan por su pertinencia y su alineación con la cultura local, garantizando la inclusión y el cumplimiento de medidas de igualdad según las regulaciones establecidas en ordenanzas específicas. Estas regulaciones aseguran que los servicios se adapten a las necesidades cambiantes de la comunidad en tiempo real y promueven su desarrollo continuo a lo largo del tiempo. Las soluciones socio-culturales ofrecidas a la comunidad son significativas no solo por su capacidad para generar plusvalía, sino principalmente porque abordan necesidades básicas que son imperativas para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Estas soluciones no solo elevan la autoestima de las personas, sino que también fomentan un sentido de compromiso comunitario, inspirando a los residentes a contribuir con nuevas ideas para abordar otros desafíos y problemáticas en la comunidad.
- **Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda:** Esta problemática en su totalidad ha sido abordada sin una interacción efectiva que permita construir un ambiente saludable e integrador para el desarrollo sostenible de la comunidad. En la actualidad, contamos con una estructura insuficientemente configurada para fomentar un desarrollo integrado que vincule eficazmente las necesidades de la comunidad con

las soluciones adecuadas. Es necesario promover una mayor interacción y colaboración entre todos los actores involucrados para lograr un progreso más armonioso y equitativo.

- **Seguridad alimentaria:** La producción local y agroecológica en nuestra comunidad es limitada, lo que nos deja dependiendo en gran medida de las prácticas culinarias tradicionales y ancestrales con productos locales. Sin embargo, esta situación nos deja en riesgo de no contar con alimentos seguros en cantidad suficiente. Además, muchos de nuestros espacios territoriales están orientados principalmente a la producción para la exportación y el consumo nacional, dejando la producción local a una escala reducida. Es esencial que el GAD parroquial tome medidas para evitar la expansión de la frontera agrícola destinada a la producción que no contribuye a la seguridad alimentaria de nuestra comunidad. Se deben promover políticas y acciones que fomenten la producción local y agroecológica, asegurando así el acceso a alimentos seguros y nutritivos para todos los habitantes.
- **Movilidad, conectividad e infraestructura:** En la parroquia, se ha puesto un mayor énfasis en la movilidad física, especialmente para aquellos relacionados con el comercio, la producción y lo urbano. Sin embargo, la conectividad en términos de telecomunicaciones aún está siendo atendida de manera incipiente y poco eficiente. Además, la provisión de energía eléctrica para la producción y el embellecimiento urbano sigue siendo un desafío pendiente. En cuanto a la recreación, esta se centra en los jóvenes y en los juegos tradicionales, dejando de lado la inclusión de espacios para grupos vulnerables que no están integrados en la planificación del GAD parroquial. La falta de espacios destinados a atender a los grupos prioritarios es una deficiencia notable en la planificación actual. Por último, los servicios básicos no están siendo atendidos adecuadamente a pesar de los esfuerzos realizados en la gestión. Es crucial que el GAD parroquial priorice la mejora de estos aspectos para garantizar el bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia.

- **Empleo:** No hay información pública disponible sobre los indicadores específicos de empleo, más allá de la cantidad de personas en edad laboral según el Censo de 2022. No obstante, el mercado laboral parece ajustarse a la realidad de la actividad productiva local, y la especialización de la Población Económicamente Activa (PEA) local está alineada con las actividades relevantes de la Parroquia.
- **Demografía y población:** La población en la parroquia no muestra signos de crecimiento, lo cual es preocupante a pesar de que se dispone de movilidad, conectividad e infraestructura, aunque estas últimas no sean óptimas, satisfacen las necesidades básicas de la población. Sin embargo, no existen políticas públicas locales que fomenten el arraigo de los habitantes al territorio local. Además, la falta de información local sobre grupos de interés prioritario resalta la necesidad de crear espacios integrados para el diálogo comunitario.

b) Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

Contar con un plan para el manejo sostenible de los recursos de manera integral implica la identificación y evaluación de los recursos disponibles, establecimiento de prioridades y metas, y el seguimiento de su cumplimiento. Sin embargo, aunque la normativa institucional, las variables sociales, la sostenibilidad y los riesgos naturales y antrópicos están claramente identificados y comprendidos por la población, existe una tendencia al autoengaño y la negación de la realidad.

Aunque las temáticas para el manejo sostenible de recursos están reconocidas y aceptadas por las autoridades, la realidad muestra una brecha entre la normativa y el conocimiento, y la voluntad política para implementar las medidas necesarias. Esta discrepancia, junto con la prevalencia de intereses particulares sobre las condiciones de vida integrales, genera conflictos entre la ley, la autoridad y las emociones de la población.

Esta discordancia entre la normativa y la realidad crea un pasivo que afecta a la nueva generación de ciudadanos y a la autoridad, debido a compromisos

incumplidos que ponen en peligro el bienestar de la comunidad de García Moreno. Es fundamental abordar esta situación mediante una acción concertada que priorice el cumplimiento de las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad a largo plazo.

- **Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial:** Es importante destacar que la transformación de la producción local en la parroquia es principalmente de carácter primario. La producción de diversos productos agrícolas se caracteriza por un bajo nivel tecnológico, y gran parte de estos productos se destinan al mercado externo, como es el caso del banano, mientras que otros se envían a ser industrializados en otras ciudades con mejor infraestructura en términos de movilidad, comunicación y telecomunicación. En la parroquia rural de García Moreno, el único modelo predominante para el uso, comercialización, distribución y consumo de bienes y servicios es la Economía de Mercado, donde la libre oferta y demanda son los principales determinantes.
- **Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios:** La comunidad no tiene un claro entendimiento sobre cómo agregar valor a su patrimonio, lo cual se refleja en la escasa participación social en la recuperación del patrimonio de la Parroquia Rural García Moreno. Esta falta de involucramiento está provocando la depredación del entorno natural local. No hay una voluntad evidente por parte de los ciudadanos, ya sea individualmente o en asociación, para cuidar el patrimonio, y la autoridad local no está abordando esta situación de manera sostenida. Si se implementara un mantenimiento ordenado y planificado de la arborización y se cuidaran las especies nativas existentes, esto podría convertirse en una fuente pública de ingresos para la recuperación de la flora y fauna silvestre. Además, podría elevar el valor del patrimonio natural de la parroquia.

- **Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD:** Todos tenemos la capacidad de gestionar nuestros propios intereses con el objetivo de obtener el máximo beneficio, ya sea en ámbitos públicos, privados o en asociación público-privada. Para alcanzar nuestros objetivos, es necesario emplear eficientemente una serie de recursos, así como demostrar una alta dosis de habilidad política, tanto a nivel personal como institucional. La coherencia en nuestras acciones es fundamental para cumplir con las demandas públicas y los derechos constitucionales que deben ser garantizados por las instituciones gubernamentales. Los gobiernos están obligados a gestionar recursos y esfuerzos para alcanzar las metas propuestas por las instituciones, asegurando así el cumplimiento de las regulaciones y normativas correspondientes a nivel provincial, municipal y parroquial. Las capacidades otorgadas por la ley permiten que las instituciones operen dentro del marco legal, coordinando la planificación, el uso de recursos y su explotación de manera integrada y eficaz en los distintos niveles de gobierno.
- **Gestión territorial:** La desconcentración, descentralización y fortalecimiento de capacidades locales, junto con la asignación de fondos y financiamiento para el desarrollo local, son aspectos clave para fortalecer las instituciones locales. Sin embargo, la toma de decisiones para lograr un verdadero fortalecimiento institucional se ve obstaculizada por la falta de autonomía real, ya que la ley establece que todas las decisiones deben ser tomadas desde otro nivel de poder administrativo. Esto limita la verdadera desconcentración y descentralización de la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial. En resumen, las competencias de los GAD Parroquiales incluyen la planificación del desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales, así como la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. La asignación de fondos públicos al gobierno parroquial está destinada a cumplir con la prestación

de servicios básicos y la atención a los grupos vulnerables, y está directamente relacionada con los ingresos permanentes y no permanentes del Estado. La capacidad de generar recursos propios depende de la gestión del gobierno parroquial. Además, se necesita un compromiso más sólido de todas las partes involucradas, tanto del gobierno parroquial como de la sociedad civil de García Moreno, para aprovechar al máximo las oportunidades de cooperación internacional.

- **Gobernanza colaborativa:** El fortalecimiento institucional se apoya en la creación de redes de trabajo, alianzas político-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional y el fortalecimiento organizacional. Si bien la institucionalidad está fortalecida en términos de agilidad en la respuesta a las necesidades de la comunidad, se observa un estancamiento en la gestión internacional y en la utilización de medios telemáticos para la participación ciudadana. Además, la cooperación entre el sector público y privado es limitada.

2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

- Potencialidades

La comunidad posee una serie de atributos que incluyen una población joven dinámica, una producción local diversificada, procesos de industrialización en curso, una administración gubernamental local ágil y eficiente, Unidades de Producción Agropecuaria Sostenible (UPAS) adecuadas para el desarrollo de la agricultura orgánica, y un turismo activo durante todo el año. Las UPAS son clave para acceder al crédito productivo, mientras que la red vial, tanto interna como externa, se encuentra en buen estado, facilitando la conectividad dentro y fuera de la comunidad.

- Problemas

- Bajos niveles de empleo, bajo nivel de cobertura de beneficios sociales, elevada migración campo ciudad.
 - Producción agrícola destinada a la exportación.
 - Seguridad alimentaria amenazada por la producción agrícola destinada a la exportación.
 - Falta de inversión destinada a la industrialización de productos de consumo local y nacional.
 - Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD.
 - Elevados precios de los insumos agroecológicos.
 - Mínima dotación de infraestructura para la prestación de servicios turísticos.
 - Crédito productivo se focaliza desde el sistema financiero localizado en la cabecera cantonal.
 - Inexistencia de un programa anual de mantenimiento vial.
-
- Desafíos
 - Promover la inversión pública parroquial y cantonal.
 - No ampliar la frontera agrícola de exportación a través de la concienciación a los propietarios de las UPAS.
 - Promover la producción de productos tradicionales.
 - Promover la inversión extranjera a través de ONG, fundaciones y embajadas.
 - Gestionar la cooperación internacional para el GAD.
 - El promotor de la producción de productos agroecológicos será el GAD parroquial
 - Gestionar ante el GAD Cantonal la inversión para el desarrollo turístico parroquial.
 - Articular la creación de una oficina temporal (día por semana) de BANECUADOR B.P. para la promoción y colocación de créditos destinados al sector productivo local.

- Gestionar ante el GAD provincial la dotación de equipo caminero, péticos y funcionarios operativos de manera permanente y bajo administración del GAD Parroquial.

Tabla Nro. 40 Matriz de Sistematización de Potencialidades

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Población joven en edad de trabajar	Construcción de obra pública	Promover la inversión pública parroquial y cantonal	GAD Parroquial García Moreno
Producción de la zona	Apoyar la capacitación técnica Agropecuaria y en Economía	No ampliar la frontera agrícola de exportación a través de la concienciación a los propietarios de UPAS.	GAD Parroquial García Moreno
Procesos de industrialización	Capacitación técnica y programada	Promover la producción de productos tradicionales.	GAD Parroquial García Moreno
Agilidad administrativa del GAD parroquial local	Permanente comunicación con ONG, embajadas a fin de dar a	Promover la inversión extranjera a través de ONG, fundaciones y embajadas de	GAD Parroquial García Moreno

	conocer la oferta agrícola local	países extranjeros.	
UPA aptas para el desarrollo de agricultura orgánica	Alianza público-privada para la producción agroecológica	Promotor de la producción de productos agroecológicos será el GAD Parroquial	GAD Parroquial García Moreno
Turismo permanente durante todo el año	Presentar las potencialidades turísticas a desarrollar al GAD cantonal	Gestionar ante el GAD cantonal inversión para el desarrollo turístico	GAD Parroquial García Moreno
UPA constituyen la garantía para calificar y acceder a créditos productivos	Creación de sucursal del BANECUADOR en la parroquia	Articular la creación de una oficina temporal (1 día por semana) de BANECUADOR para la promoción y colocación de créditos para el sector productivo.	GAD Parroquial García Moreno
Red vial en buen estado tanto interna como externa.	Contar con equipo caminero propio	Gestionar ante el GAD Provincial la dotación de equipo caminero, pétreos y la asignación de funcionarios	GAD Parroquial García Moreno

		operativos permanentes bajo administración del GAD Parroquial.	
--	--	--	--

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Tabla Nro. 41 Matriz de Sistematización de Problemas

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Bajos niveles de empleo, de cobertura de beneficios sociales, elevada migración campo ciudad.	Construcción de obra pública	Priorizar la obra para servicios básicos	GAD Parroquial García Moreno
Producción agrícola destinada a la exportación	Fomento de la producción tradicional	Buscar mercados con actores locales	GAD Parroquial García Moreno
Seguridad alimentaria amenazada por la producción agrícola de exportación	Crear zona de protección alimentaria	Proponer creación de ordenanza para proteger zona agrícola	GAD Parroquial García Moreno

Falta de inversión destinada a la industrialización de productos de consumo local y nacional	Atraer la inversión de actores de la economía popular y solidaria	Gestionar el financiamiento para inversión	Comisión de Fomento Productivo
Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD parroquial	Generación de recursos financieros propios.	Incrementar el gasto de inversión	GAD Parroquial García Moreno
Altos precios de insumos agroecológicos	Creación de una empresa de productos agroecológicos	Alianza estratégica con organizaciones de la economía popular y solidaria	GAD Parroquial García Moreno
Mínima dotación de infraestructura para la prestación de servicios turísticos	Inversión programada pública	Construcción de áreas públicas	GAD Parroquial García Moreno
Crédito productivo se focaliza en el sistema financiero de la cabecera cantonal	Crear oficina de BANECUADOR	Funcionamiento de acuerdo con normativa institucional de BANECUADOR	GAD Parroquial García Moreno

Mantenimiento vial permanente	Contar con equipo caminero propio	Buscar cooperación internacional o local	GAD Parroquial García Moreno
-------------------------------	-----------------------------------	--	------------------------------

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.3.2. Priorización de Potencialidades y Problemas

Tras realizar un análisis crítico, se identificaron diversas variables económicas, sociales, agrícolas, urbanas y políticas que fueron enriquecidas con la participación de los líderes sociales. Estos líderes, motivados por sus aspiraciones individuales y colectivas, y arraigados a su territorio, aspiran a promover un desarrollo integral de la Parroquia.

Tabla Nro. 42 Herramientas para la Priorización de Potencialidades

Potencialidades	Criterios de Priorización					Valoración
	C1	C2	C3	C4	C5	Total
Población joven en edad de trabajar					X	5
Producción de la zona					X	5
Procesos de industrialización			X			3
Agilidad administrativa				X		4

del GAD parroquial local						
UPA aptas para el desarrollo de agricultura orgánica				X		4
Turismo permanente durante todo el año					X	5
UPA constituyen la garantía para calificar y acceder a créditos productivos				X		4
Red vial en buen estado tanto interna como externa.				X		4
Ampliación perímetro casco urbano parroquial y recintos					X	5
Organización y creación de directivas				X		4

barriales	y						
recintos							

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Cada territorio tiene sus propias características distintivas, y en el caso de la Parroquia Rural de García Moreno, la problemática principal gira en torno a cuestiones como la seguridad, la generación de empleo y recursos económicos, así como la formación de organizaciones como asociaciones y comités.

Además, esta comunidad está consciente de los desafíos globales y se ha integrado a ellos. Por lo tanto, es crucial abordar adecuadamente cuestiones como la gestión de residuos sólidos, la promoción de una dieta alimentaria saludable, la capacitación acorde a las necesidades locales, la educación técnica actualizada y la provisión de espacios recreativos. Asimismo, es importante tener un claro entendimiento sobre las zonas de riesgo urbano y otras cuestiones relevantes que afectan la vida diaria de la comunidad.

Tabla Nro. 43 Priorización de Problemas

Problemas	Criterios de Priorización					Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	C5	
Bajos niveles de empleo, de cobertura de beneficios sociales, elevada migración campo ciudad.			1	2	2	5
Familias asentadas en zonas no autorizadas para edificación de viviendas.	1	1	1			3

Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD parroquial.		1	1	2		4
Elevados precios de insumos agroecológicos.		1	1			2
Mínima dotación de infraestructura para prestación de servicios turísticos.		1	1	2		4
Violencia intrafamiliar.		1	2	2		5
Influjo de las TIC en el comportamiento de la juventud local.		1	1	2		4
Desconocimiento de la memoria histórica de la Parroquia García Moreno		1	1	1		3
Deforestación.			2	2	1	5
Sistema de distribución de agua potable en mal estado e inoperable.			2	2	1	5
Crecimiento urbano sin planificación y organización de viviendas, calles y servicios básicos.		2	2	1		5
Infraestructura insuficiente para lograr el buen vivir en temas de recreación, educación, grupos vulnerables e infraestructura.		1	1	1		3
No se cuenta con crédito para impulsar emprendimientos agro-productivos.		1	2	2		5

No se cuenta con cultura de reciclaje y conservación ambiental		1	1	2		4
Desorganización productiva		1	1			2
No se cuenta con cultura de reciclaje y conservación ambiental.		2	1	1		4

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

En una sociedad que busca solidaridad, es crucial que tanto el sector privado como el público, a todos los niveles de gobierno, trabajen juntos para alcanzar metas sociales, políticas, económicas y medioambientales.

Tras realizar un análisis crítico y llevar a cabo reuniones con los actores comunitarios en la parroquia, se han identificado las principales problemáticas que afectan la vida diaria de los habitantes. Estas problemáticas incluyen:

Tabla Nro. 44 Matriz de Problemas con Prioridad Alta o Media con sus Desafíos de Gestión

Potencialidad / Problema	Prioridad (Alta / Media)	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
Bajos niveles de empleo, de cobertura de beneficios sociales, elevado migración campo ciudad.	Alta	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos.	

Familias asentadas en zonas no autorizadas para edificación de viviendas.	Alta	Reubicación de familias asentadas en zonas de riesgos natural.	
Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD parroquial.	Media	Automatización y digitalización de los procesos administrativos del GAD parroquial.	
Elevados precios de insumos agroecológicos	Alta		Creación de asociación dedicada a la producción agroecológica
Mínima dotación de infraestructura para prestación de servicios turísticos	Media	Implementar de infraestructura turístico-ecológica	
Violencia intrafamiliar	Alta	Reducir la violencia intrafamiliar	
Influjo de las TIC en el comportamiento de la juventud local	Alta	Creación de escuela de formación por disciplinas deportivas	

Desconocimiento de la memoria histórica de la Parroquia Rural de García Moreno	Alta	Construcción de la memoria histórica	
Deforestación	Alta	Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención	
Sistema de distribución de agua potable en mal estado e inoperable.	Alta	Construcción de obra para prestación de servicio de agua potable	
Crecimiento urbano sin planificación y organización de viviendas, calles y servicios básicos	Alta		Ampliación de perímetro urbano
No se cuenta con crédito para impulsar emprendimientos agro-productivos	Alta	Creación emprendimientos asociativos agropecuarios	
No se cuenta con cultura de reciclaje y	Media	Campañas de concienciación y capacitación	

conservación ambiental.		sobre reciclaje y remediación ambiental	
Desorganización productiva	Alta	Creación Centro Agrícola Parroquial	

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

2.4. Modelo actual del territorio

Los niveles de gobierno es el determinante de las unidades que estructuran una metodología que se integra de la siguiente manera:

- Producción.
- Aprovechamiento extractivo.
- Expansión urbana.
- Protección.

La integración de las unidades territoriales mediante un análisis nos brinda la oportunidad de identificar diversas oportunidades para la parroquia rural de García Moreno. Esto implica considerar el uso del suelo, la provisión de servicios básicos y las problemáticas y potencialidades que deben ser gestionadas dentro del marco del ordenamiento territorial.

La producción en el territorio de la parroquia sigue una tradición expansiva, con productos principalmente destinados a la exportación y comercializados como commodities. Sin embargo, este uso actual del suelo plantea desafíos significativos para el ecosistema local y otros aspectos de la naturaleza. La producción de productos tradicionales como palma aceitera, abacá, piña, cacao y banano está influenciada por factores políticos, sociales, culturales, urbanos,

participativos y económicos, lo que promueve cambios en la estructura productiva local.

Para lograr un desarrollo armónico, la parroquia rural de García Moreno debe mantenerse conectada mediante una red de comunicaciones terrestres. Estas vías son esenciales para facilitar la movilidad de los habitantes, conectar la producción local con los mercados nacionales e internacionales, y fomentar la interacción entre la comunidad local y la comunidad internacional.

La movilidad de la producción y otras actividades económicas conlleva la demanda de diversos bienes y servicios que deben ser satisfactorios para la comunidad. Por tanto, es crucial una organización social y política que garantice la satisfacción ordenada y planificada de estas necesidades. Actualmente, existe una demanda ciudadana urgente de ampliar el perímetro urbano para construir infraestructuras que respondan a las necesidades de todos los ciudadanos, sin importar su posición socioeconómica.

A pesar de los esfuerzos realizados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), persisten preocupaciones ciudadanas como la contaminación de los ríos y esteros, así como la deforestación, a pesar de los programas de cuidado y revitalización forestal. Además, la preservación de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) es crucial para garantizar la seguridad alimentaria local y conservar el ecosistema, la flora y fauna nativas.

Los servicios básicos como salud, educación, agua potable, tratamiento de residuos sólidos y aguas negras, así como el cuidado de ríos y esteros, están presentes en la comunidad, pero no cumplen totalmente con los estándares de calidad y las normativas ambientales vigentes. Para abordar estos desafíos, se requiere de instituciones públicas efectivas y bien dotadas de recursos, así como una participación ciudadana organizada y comprometida con el desarrollo local y territorial.

CAPÍTULO III: PROPUESTA DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL GARCÍA MORENO

El capítulo de propuestas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural García Moreno se fundamenta en decisiones y políticas consensuadas entre los diversos actores sociales, productivos, económicos y culturales del territorio. El objetivo principal es alcanzar una visión de desarrollo para el área, potenciando las capacidades productivas y humanas existentes, así como las vocaciones productivas del suelo. Esto implica abordar tanto los problemas identificados en la fase de diagnóstico como las potencialidades priorizadas.

La formulación de políticas, metas e indicadores se basa en esta visión concertada de desarrollo, la cual se define de manera participativa. Es crucial proponer planes, programas y proyectos que reflejen esta perspectiva prospectiva de las autoridades y habitantes del territorio. La visión establecida representa el ideal máximo a alcanzar y debe generar esperanza y movilización coordinada de todos los agentes de desarrollo involucrados en la comunidad.

En la construcción de la propuesta del PDOT de la Parroquia Rural García Moreno, se consideró los siguientes factores:

- La información contenida en el diagnóstico.
- Las propuestas y/o acciones contenidas en el plan de gobierno del GAD Parroquial Rural García Moreno.
- Mesas de trabajo con los presidentes de barrios, líderes comunitarios, vocales del GAD Parroquial, presidente del GAD Parroquial y, la comunidad en general.
- El análisis de los contenidos de la Guía metodológica para la elaboración y/o actualización de PDOT.
- Las funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64, Art. 65).

Es fundamental incluir en la propuesta los principios constitucionales que guiarán las acciones concurrentes en áreas como el hábitat y vivienda, seguridad ciudadana, cultura física y tiempo libre, gestión del riesgo, movilidad humana, patrimonio natural y ecosistemas, áreas protegidas, biósfera, ecología urbana y energías alternativas. Además, se deben considerar los principios constitucionales relacionados con la organización y participación ciudadana en el ciclo de la política pública.

Estos principios constitucionales deben ser la base sobre la cual se construya la visión concertada de desarrollo para el período 2024-2032. Es esencial que las políticas públicas a promover reflejen estos principios y que se conviertan en un marco de referencia para las intervenciones del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) rural. Para fundamentar estas políticas y mecanismos de intervención, es necesario realizar un análisis detallado de las funciones y competencias del GAD, tal como lo establece el COOTAD:

Tabla Nro. 45 Funciones y competencias del GAD Parroquial Rural

Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64)	Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 65)
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

<p>b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p>
<p>c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:</p>	<p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>
<p>d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>
<p>e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;</p>	<p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p>
<p>f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y</p>	<p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el</p>

propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;	
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la	

Constitución, en el marco de sus competencias;	
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;	
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,	
n) Las demás que determine la ley.	

Fuente: COOTAD, 2020

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

El desarrollo según la normativa vigente implica asignación de competencias y recursos, lo que limita la capacidad política del GAD para intervenir integralmente. Para abordar esta realidad, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) incluye aspectos que no están dentro de las competencias directas de la Junta Parroquial, pero que deben ser gestionados ante otros niveles de gobierno y entidades del ejecutivo desconcentrado.

En la construcción de la propuesta, es crucial analizar los sistemas de evaluación. Las propuestas de los planes de gobierno se han agrupado en componentes como Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo y Político Institucional. Estos componentes permiten una

visión integral del desarrollo y facilitan la identificación de áreas de intervención y evaluación.

A continuación, la matriz conteniendo las propuestas de gobierno de los vocales electos:

Tabla Nro. 46 Plan de Gobierno GAD Parroquial rural García Moreno

ANEXO 3

De conformidad con la Guía metodológica de elaboración y/o actualización de PDOT, la fase de propuesta debe contener:

- Propuesta de largo plazo
 - Visión de desarrollo
 - Objetivos de desarrollo
- Propuesta de gestión a mediano plazo
 - Análisis funcional de unidades territoriales
 - Objetivos, políticas, metas, indicadores
 - Planes, programas, proyectos y presupuesto
 - Modelo de territorio deseado

3.1. Propuestas a largo Plazo

Para definir estos elementos de la propuesta se desarrollaron mesas de trabajo y reuniones con los miembros de la GAD Parroquial y representantes de la comunidad. La articulación de líderes comunitarios y de otros sectores, contribuyó a ampliar los horizontes para la parroquia por lo que fortalece la visión del territorio, dando respuesta a la siguiente interrogante: ¿Cómo ve a la parroquia rural de García Moreno en 8 años? ¿Cómo desearía vivir en la parroquia rural de García Moreno en 8 años?

Las mesas técnicas, lideradas por presidentes de comisiones, presidentes de barrios y recintos, junto con la comunidad, permitieron diseñar sistemas

adaptados a los requerimientos de cada sector. Los principales pedidos incluyeron mejoras en el servicio de agua potable, ya que no llega a todos los sectores y es de mala calidad. Además, el alcantarillado sanitario no está en funcionamiento, lo que causa la eliminación directa de aguas residuales a los ríos y otras áreas a través de letrinas antitécnicas.

La seguridad ciudadana también es una preocupación, ya que las autoridades no cumplen efectivamente con su trabajo. Aunque el mantenimiento vial es periódico, se requiere aumentarlo, especialmente en épocas de lluvias, cuando las vías se encuentran en mal estado. Además, se necesitan áreas recreativas, como canchas deportivas, para niños y adolescentes.

El desarrollo urbano enfrenta desafíos debido al reducido perímetro urbano y la falta de regulación municipal en la venta de lotes de terreno sin infraestructura básica. La generación de empleo es limitada, y se solicita acceso al crédito para emprendimientos y aprovechamiento de la infraestructura estatal.

Los propietarios de fincas y predios necesitan acceso a microcréditos de largo plazo para cultivar sus tierras, ya que carecen de capital para hacerlo. También, ante la temporada invernal, las familias de escasos recursos que viven en viviendas precarias sobre la ribera del río Guallabamba solicitan ser reubicadas en áreas seguras. Además, se ha reportado el robo de bienes en las viviendas del casco urbano.

La comunidad busca mejorar la calidad de vida mediante la asignación de un mayor presupuesto para la creación de la casa de los adultos mayores, la instalación de un dispensario del seguro social campesino y la creación de un centro de capacitación técnica. También se propone considerar la creación de nuevos recintos en diferentes sectores de la parroquia.

3.1.1. Visión de desarrollo de la Parroquia García Moreno

En el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se ha planteado que la visión de desarrollo a largo plazo se proyecte hasta el

año 2032. El objetivo es establecer un rumbo claro para la parroquia en las próximas administraciones, garantizando así la continuidad en el desarrollo.

Para el año 2032, la Parroquia Rural de García Moreno se visualiza promoviendo el desarrollo sostenible y sustentable de la comunidad y la biodiversidad. Se busca asegurar el buen vivir, la equidad e inclusión, así como fomentar la participación ciudadana. Además, se aspira a satisfacer las necesidades humanas e infraestructurales, promover la cooperación internacional y garantizar la seguridad del territorio en colaboración con la policía nacional y la comunidad.

3.1.2. Objetivos del Desarrollo Parroquial (ODP)

Los objetivos de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial representan la situación fundamental que se aspira alcanzar en el plazo establecido en la visión. Estos objetivos están diseñados para promover el desarrollo territorial de manera sostenible y sustentable, y se enmarcan en una política pública que busca cumplir con los Objetivos de Desarrollo Parroquial de cada sistema: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional.

Además, se incorporan medidas de gestión de riesgos de desastres y acciones para combatir el cambio climático. Se promueve la igualdad de derechos para todas las personas y se busca erradicar la desnutrición crónica infantil en la localidad. El objetivo último es transformar a la parroquia rural de García Moreno en un territorio resiliente, productivo y lleno de oportunidades, asegurando una buena calidad de vida para todos sus habitantes.

Estos objetivos se propondrán en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de García Moreno; alineados con los instrumentos de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades 2021 - 2015, la Estrategia Territorial Nacional, el Plan de Gobierno Parroquial.

Tabla Nro. 47 Objetivos de Desarrollo Parroquial

Visión de Desarrollo
<p>Para el año 2032, la Parroquia Rural de García Moreno se compromete a promover el desarrollo sostenible y sustentable de su comunidad y biodiversidad, asegurando el buen vivir, la equidad, la inclusión y la participación ciudadana. Se buscará satisfacer las necesidades humanas y de infraestructura de manera integral, además de fomentar la cooperación internacional y garantizar la seguridad del territorio en colaboración con la policía nacional y la comunidad local.</p>
Objetivos de Desarrollo Parroquial
<p>1. Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.</p>
<p>2. Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.</p>
<p>3. Fomentar la creación de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial.</p>
<p>4. Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.</p>
<p>5. Desarrollar un modelo de gobierno participativo, equitativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay.</p>

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Definido los desafíos de largo plazo se priorizan a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo parroquiales propuestos se detallan a continuación:

Tabla Nro. 48 Priorización de desafíos Objetivos de Desarrollo Parroquial

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de Desarrollo Parroquial	Competencia
Creación de asociación dedicada a la producción agroecológica.	Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.	GAD Parroquial rural de García Moreno
Remediación ambiental permanente de cuencas hídricas.	Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.	GAD Parroquial rural de García Moreno
Ampliación de perímetro urbano.	Gestionar el perímetro urbano de la parroquia rural García Moreno y definir las áreas adyacentes del suelo urbano y rural.	GAD Parroquial rural de García Moreno

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

3.2. Propuestas de gestión a mediano plazo

Para estructurar las propuestas de gestión a mediano plazo se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional y a los Ejes del Plan de Desarrollo Creación de Oportunidades y los objetivos del Plan de Trabajo Parroquial 2023 – 2027.

3.2.1. Análisis funcional de la unidad territorial

Siempre ha sido una aspiración humana habitar en entornos naturales que satisfagan sus necesidades con determinación y valentía. Esta búsqueda se ha visto desafiada por cambios cualitativos y cuantitativos en los asentamientos humanos, como el aumento de desiertos, temperaturas extremas y eventos climáticos intensos, fenómenos que hoy conocemos como cambio climático.

En respuesta a la sobreexplotación de recursos naturales y la contaminación ambiental, ha surgido una conciencia colectiva que busca detener el uso indiscriminado de elementos que amenazan la preservación del medio ambiente. El Gobierno Parroquial Rural de García Moreno está atento a cómo frenar la expansión de la frontera agrícola del monocultivo. Su objetivo es implementar políticas públicas a largo plazo que preserven las áreas verdes, conserven las fuentes de agua, fomenten la producción de cultivos orgánicos y mantengan áreas destinadas a la seguridad alimentaria.

En cuanto a la infraestructura y los servicios básicos en la comunidad, se enfrentan a desafíos tecnológicos y de mantenimiento. Esto ha llevado a un deterioro en la calidad de vida de la población, ya que la utilidad práctica de estos servicios es deficiente y no satisfacen adecuadamente las necesidades de la comunidad.

La administración pública local para el periodo 2023-2027 tiene como prioridad mejorar y activar la provisión de servicios básicos, áreas recreativas, espacios públicos inclusivos y el acceso gratuito a las nuevas tecnologías de comunicación, con un enfoque en la eficiencia. La promoción de la memoria

histórica local ha sido una iniciativa destacada, liderada desde la academia local para involucrar a la comunidad en la preservación de la historia y tradiciones locales, fomentando así el sentido de pertenencia y el patriotismo.

La legislación vigente establece la obligación de los distintos niveles de gobierno de promover y apoyar iniciativas emprendedoras a través de políticas públicas locales para su desarrollo y fortalecimiento. La seguridad alimentaria es una preocupación constante, por lo que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado incluye acciones comunitarias para garantizar la permanencia de las Unidades de Producción Agrícola (UPAs) y asegurar el suministro de alimentos locales.

Además, las familias locales se están integrando a través de cursos prácticos sobre diversas temáticas relacionadas con la producción y venta de productos locales. Los derechos constitucionales de la población son plenamente respetados, y las propuestas de la sociedad civil se canalizan hacia espacios de deliberación y toma de decisiones dentro de la gestión del gobierno parroquial. Es evidente que el verdadero poder reside en la sociedad, cuyas propuestas y acciones son fundamentales para el desarrollo y la mejora continua de la parroquia.

Tabla Nro. 49 Análisis funcional GAD Parroquial García Moreno

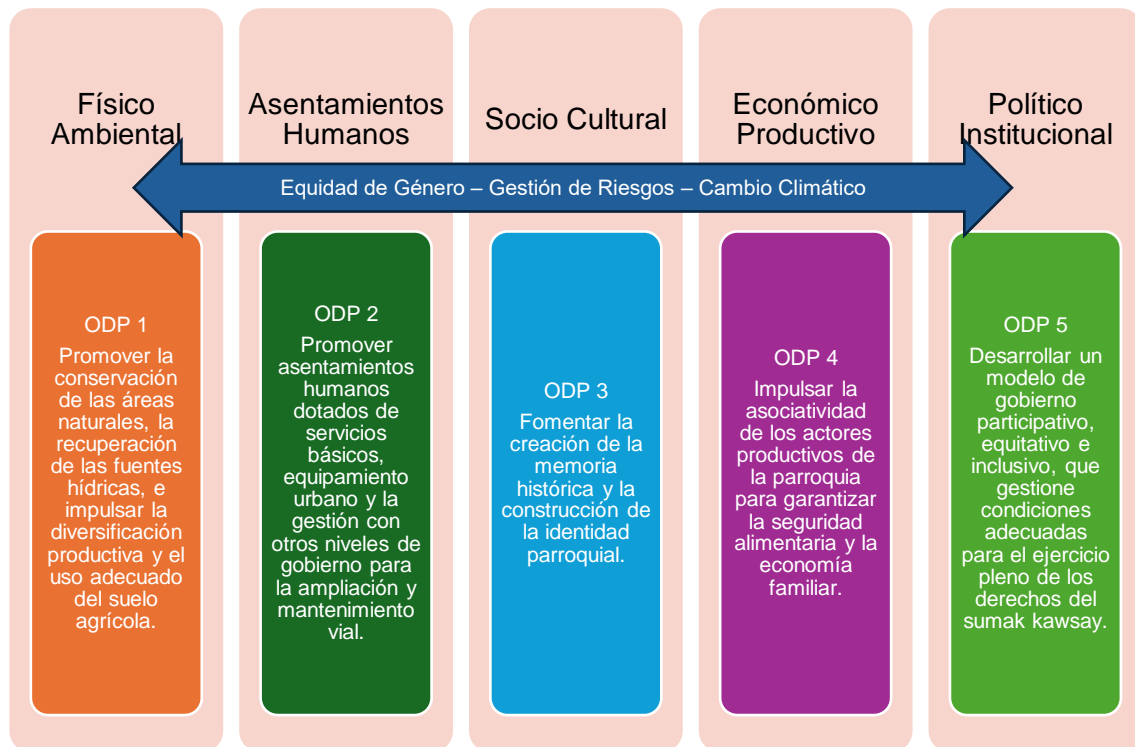
Desafío de gestión	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Conso- lido	No Conso- lido	Protec- ción	Produ- cción	Aprov- echam- iento extrac- tivo	Expan- sión Urban- a	Prote- cción		
Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención.	GAD Parroquial Rural García Moreno							X	X	GAD Provincial Imbabura, GAD Municipal Cotacachi
Campañas de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	GAD Parroquial Rural García Moreno					X			X	GAD Municipal Cotacachi
Priorización de la inversión pública para la prestación de servicios básicos públicos.	GAD Parroquial Rural García Moreno	X							X	GAD Provincial Imbabura, GAD Municipal Cotacachi

Reubicación de familias asentadas en zonas de riesgos natural	GAD Parroquial Rural García Moreno	X							X	GAD Municipal Cotacachi
Reducción de la violencia intrafamiliar	GAD Parroquial Rural García Moreno	X						X	X	GAD Municipal Cotacachi y MIES
Creación de escuela de formación por disciplinas deportivas	GAD Parroquial Rural García Moreno	X						X	X	GAD Parroquial Rural García Moreno
Documentación de la memoria histórica de la Parroquia Rural de García Moreno	GAD Parroquial Rural García Moreno	X							X	GAD Parroquial Rural García Moreno
Creación emprendimientos asociativos agropecuarios	GAD Parroquial Rural García Moreno	X			X				X	GAD Parroquial Rural García Moreno
Implementación de infraestructura turístico-ecológica	GAD Parroquial Rural García Moreno	X			X				X	GAD Municipal Cotacachi y GAD Parroquial

										Rural García Moreno
Creación de Centro Agrícola Parroquial	GAD Parroquial Rural García Moreno	X			X				X	GAD Parroquial Rural García Moreno
Fortalecimiento institucional de los procesos administrativos del GAD parroquial.	GAD Parroquial Rural García Moreno	X							X	GAD Parroquial Rural García Moreno

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Gráfico Nro. 12 Objetivos de Desarrollo Parroquial



Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Se articula los objetivos del desarrollo parroquial (ODP) con los tres ejes del desarrollo nacional (EDN) y los nueve objetivos del desarrollo nacional (ODN) demostrando que la propuesta estratégica guarda relación tanto con los ejes como con los objetivos definidos por el gobierno nacional para el período gubernativo 2017 – 2023 y que al momento constituyen política del Estado de obligatorio cumplimiento para las instituciones públicas.

Tabla Nro. 50 Articulación de los Objetivos de Desarrollo Parroquia (ODP) de García Moreno con los Instrumentos Técnicos de Planificación

Sistema	Objetivos de Desarrollo Parroquial	Objetivos del Plan de Gobierno Parroquial 2023 - 2027	Estrategia Territorial Nacional	Ejes del Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025	Objetivo de Desarrollo Sostenible
Físico Ambiental	Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.	Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación de cultivos y el uso adecuado del suelo agrícola.	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos.		ODS6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y moderna para todos.
			Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica.	Eje de Transición Ecológica.	ODS12.- Garantizar medidas de consumo y producción sostenibles.
			Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	Eje de seguridad ciudadana.	ODS13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
					ODS15.- Gestionar sosteniblemente los

					bosques, luchas contra la desertificación, detener e invertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.
Asentamientos Humanos	Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.	Promover asentamientos humanos con servicios básicos de calidad, equipamientos urbanos y espacio público inclusivo con acceso a internet gratuito.	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos	Eje Social	ODS6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y moderna para todos.
			Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica		ODS7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
		Gestionar con otros niveles de gobierno la implementación de vialidad articulada y funcional, con	Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	Eje de seguridad ciudadana.	ODS9.- Industria, innovación e infraestructura. ODS11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean

		transporte público eficiente			inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Sociocultural	Fomentar la creación de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial	Fomentar el desarrollo de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial.	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos.	Eje Económico.	ODS1.- Poner fin a la pobreza en todas las formas en todo el mundo.
					ODS2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
			Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica.		ODS3.- Garantizar una vida digna para todos en todas las edades.
				Eje Social.	ODS4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante

					toda la vida para todos.
			Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.		ODS5.- Logar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
					ODS10.- Reducir la desigualdad en y entre los países.
					ODS 16.- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
Económico Productivo	Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.	Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia, para mejorar la seguridad alimentaria y economía familiar.	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos.	Eje Económico.	ODS1.- Poner fin a la pobreza en todas las formas en todo el mundo
			Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica.	Eje Social.	ODS2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la

					agricultura sostenible.
			Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.		ODS8.- Promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
					ODS9.- Industria, innovación e Infraestructura.
Político institucional	Desarrollar un modelo de gobierno participativo, equitativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay.	Desarrollar un modelo de gobierno participativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay.	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica. Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las	Eje Institucional	ODS 16.- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. ODS17.- Revitalizar la alianza Mundial para el desarrollo sostenible

			potencialidades locales.		
--	--	--	-----------------------------	--	--

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

La elaboración de los objetivos de gestión, junto con sus políticas, metas e indicadores, es un paso esencial en la planificación del desarrollo territorial de la Parroquia Rural García Moreno. Estos elementos representan la hoja de ruta que guiará las acciones y esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos. Los desafíos identificados durante la fase de diagnóstico proporcionan la base para la definición de estos elementos, orientando así las perspectivas y las estrategias de acción del gobierno parroquial para el período en cuestión.

Tabla Nro. 51 Definición de políticas metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivos de gestión	Políticas	Indicador	Metas	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención.	GAD Parroquial	Realizar la campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención.	1.1. Conservar y recuperar el patrimonio natural especialmente bosques y recursos hídricos.	Números de hectáreas reforestadas.	20 hectáreas de las cuencas de los ríos que atraviesan territorio parroquial reforestadas al 2023.	20 Hectáreas	2024	X	X	X	X
Campañas de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	GAD Parroquial	Efectuar la campaña de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	1.2. Promover la educación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, especialmente con los jóvenes.	Porcentaje de estudiantes del bachillerato capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza.	40% de estudiantes de bachillerato capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza al 2023.	200 Estudiantes	2024	X	X	X	X

Priorización la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos.	GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos.	2.1. Gestionar y ejecutar la mejora y el mantenimiento de la vialidad rural urbana.	Porcentaje de vías urbanas y rurales mantenidas anualmente.	100% vialidad rural urbana mantenida anualmente.	100% de vialidad	2024	X	X	X	X
			2.2. Mejoramiento de la infraestructura pública.	Porcentaje de ampliación del cementerio parroquial.	Ampliación del área del cementerio parroquial hasta el año 2026.	10% de ampliación del cementerio	2026			X	
				Número de coliseos construidos	Coliseo de deportes parroquial.	1 Coliseo Municipal	2026			X	
				Número de canchas deportivas construidas.	Canchas deportivas en los recintos de la parroquia rural.	3 canchas deportivas	2025		X	X	X
				Número de infraestructura construida.	Casa del Adulto Mayor al 2024.	1 casa del Adulto Mayor.	2024	X			

				Número de infraestructuras intervenidas.	Readecuación y equipamiento del CDI.	1 infraestructura intervenida.	2024	X	X	X	X
			2.3. Potenciar la infraestructura del GAD Parroquial.	Número de infraestructuras intervenidas.	Infraestructura física adecuada para cumplir con la misión y visión del GAD Parroquial.	1 infraestructura intervenida.	2024	X	X	X	X
Reubicación de familias asentadas en zonas de riesgos natural.	GAD Municipal, MIDUVI.	Reubicar a las familias asentadas en zonas de riesgos natural.	2.4. Gestionar la reubicación de las familias ubicadas en zonas de riesgo	Número de las familias reubicadas en zonas seguras.	40 familias reubicadas a zonas seguras al 2027.	40 Familias reubicadas	2026			X	X
Reducción de la violencia intrafamiliar.	GAD Parroquial, MIES	Reducir la violencia intrafamiliar.	3.1. Contribuir en la erradicación de las distintas formas de discriminación, desigualdad	Tasa de discriminación y violencia de género disminuida.	4% de la tasa de discriminación y violencia de género reducida al 2027.	Reducción de 4 puntos la tasa de discriminación.	2024	X	X	X	X

			y violencia, especialmente e la violencia contra la mujer, niñas, niños y adolescentes.								
Creación de escuela de formación por disciplinas deportivas.	GAD Parroquial	Crear la escuela de formación por disciplinas deportivas.	3.2. Fortalecer las artes, las culturas diversas, los deportes, la recreación y el ocio.	Porcentaje de población insertada en actividades artísticas, culturales y deportivas.	5% de la población a participa en actividades de recreación y ocio para el buen uso del tiempo libre al 2027.	5% de la población participando en actividades deportivas.	2024	X	X	X	X
Documentación de la memoria histórica de la parroquia rural García Moreno.	GAD Parroquial	Documentar la memoria histórica de la parroquia rural García Moreno.	3.3. Promover la historia e identidades plurales de la población.	Número de documentos impresos.	Material sobre la historia e identidad de la parroquia al 2024.	200 libros de historia parroquial.	2024	X			
Creación emprendimiento	GAD Parroquial SEPS	Crear emprendimiento	4.1. Organizar los sectores de la	Número de asociaciones de	Asociación de productores	1 Asociación de productores	2024	X			

os asociativos agropecuarios.		os asociativos agropecuarios.	economía popular y solidaria para la generación de valor agregado y la comercialización de la producción local.	productores creadas.	agroecológicos al 2024.	agroecológicos creada.						
			4.2. Activar la economía popular y solidaria local, por medio buenas prácticas avícolas.	Número de galpones creados.	Galpón avícola, con gallinas ponedoras al 2024.	1 Galpón de gallinas ponedoras.	2024	X				
				Número de galpones creados.	Galpón avícola, con gallinas criollas al 2026.	1 Galpón de gallinas ponedoras.	2026	X				
Implementación de infraestructura turístico-ecológica.	GAD Parroquial GAD Cantonal	Implementar la infraestructura turístico-ecológica.	4.3. Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura para el	Número de corredores ecológicos implementados.	Corredor ecológico para conectar los puertos de la parroquia para el 2025.	1 Corredor ecológico implementado.	2024	X				

			desarrollo del turismo local.								
				Número de complejos ecológicos implementados.	Complejo ecológico turístico en la parroquia García Moreno para el año 2026.	1 Complejo ecológico implementado.	2025		X		
Creación Centro Agrícola Parroquial.	GAD Parroquial	Crear el Centro Agrícola Parroquial.	4.4. Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas, la veeduría y control social.	Número de organizaciones comunitarias fortalecidas.	4 organizaciones comunitarias fortalecidas al 2027.	4 Organizaciones comunitarias fortalecidas.	2024	X	X	X	X
Fortalecimiento Institucional de los procesos administrativo	GAD Parroquial	Fortalecer la institucionalidad de los procesos administrativo	5.1. Fortalecer las competencias del talento humano que forman parte	Porcentaje de funcionarios del GAD capacitados en temas de Gestión	100% de funcionarios del GAD capacitados temas de Gestión	100% de funcionarios capacitados.	2024	X	X	X	X

s del GAD parroquial.		s del GAD parroquial.	de parroquia García Moreno.	la Pública, Contratación Pública, Gobernanza, Desarrollo Territorial y Liderazgo.	Pública, Contratación Pública, Gobernanza, Desarrollo Territorial y Liderazgo.						
-----------------------	--	-----------------------	-----------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas para cada desafío de gestión, el GAD Parroquial propone planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas, con la finalidad de dar respuesta a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante mencionar que el presente instrumento de planificación a nivel territorial se encuentra alineado a otros instrumentos de nivel regional, nacional y global. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencia técnica, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros.

Tabla Nro. 52 Definición de Planes, Programas y Proyectos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Políticas	Competencia	Metas	Plan Programa /	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.	Realizar la campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención	1.1. Conservar y recuperar el patrimonio natural especialmente bosques y recursos hídricos.	GAD Parroquia I	20 hectáreas reforestadas de cuencas de los ríos que atraviesan territorio parroquial al 2027.	Programa Físico Ambiental	Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención "Reforestar para el buen vivir".	\$20.000,00	Suelo rural de protección.	11	11.1. 1	1 y 2	6; 12; 13; 15
	Efectuar la campaña de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	1.2. Promover la educación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, especialmente con los jóvenes.	GAD Parroquia I	80 % de estudiantes de la Unidades Educativas en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza al 2027.		Campañas de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	\$8.000,00	Suelo rural de protección.	11	11.1. 1	1 y 2	6; 12; 13; 15

<p>Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.</p>	<p>Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos.</p>	<p>2.1. Gestionar y ejecutar la mejora y el mantenimiento de la vialidad rural urbana.</p>	<p>GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial</p>	<p>Mantenimiento al 100 % de la vialidad rural urbana anualmente</p>	<p>Programa de Asentamientos Humanos</p>	<p>Mantenimiento y construcción de bordillos, aceras, lastrado adoquinado y asfalto de vías, calles rurales y urbanas (Gestión compartida con el GAD cantonal de Cotacachi y GAD Provincial Imbabura).</p>	<p>\$21.000,00</p>	<p>Suelo urbano consolidado</p>	<p>8</p>	<p>8.3.1</p>	<p>3</p>	<p>6; 7; 9; 11</p>
		<p>2.2. Mejoramiento de la infraestructura pública.</p>	<p>GAD Parroquial</p>	<p>Mantenimiento y ampliar el área del cementerio parroquial hasta el año 2026.</p>		<p>Rehabilitación y ampliación del Cementerio Parroquial (Gestión compartida con el GAD cantonal Cotacachi.</p>	<p>\$4.000,00</p>	<p>Suelo urbano consolidado</p>	<p>8</p>	<p>8.3.1</p>	<p>3</p>	<p>6; 7; 9; 11</p>
				<p>Coliseo de deportes parroquial.</p>		<p>Proyecto construcción de Coliseo de Deportes.</p>	<p>\$100.000,00</p>	<p>Suelo urbano consolidado</p>	<p>8</p>	<p>8.3.1</p>	<p>3</p>	<p>6; 7; 9; 11</p>

				Canchas deportivas en los recintos de la parroquia rural.	Construcción de canchas deportivas en Recintos y comunidades	\$30.000,00	Suelo urbano consolidado	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11
				Casa del Adulto Mayor al 2024.	Proyecto Creación y Construcción de la Casa del Adulto Mayor	\$20.000,00	Suelo urbano consolidado	8	8.3.1	1 y 3	6; 7; 9; 11
				Readecuación y equipamiento del CDI.	Proyecto creación CDI en Convenio con el MIES.	\$40.000,00	Suelo urbano consolidado	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11
	2.3 . Potenciar la infraestructura del GAD Parroquial	GAD Parroquial		Infraestructura física adecuada para para cumplir con la misión y visión del GAD Parroquial	Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física del GAD Parroquial García Moreno.	\$12.000,00	Suelo urbano consolidado	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11
Reubicar a las familias asentadas en zonas de riesgos natural.	2.4. Gestionar la reubicación de las familias ubicadas en zonas de riesgo.	GAD Municipal MIDUVI.		40 familias reubicadas a zonas seguras al 2027.	Reubicación de las familias en situación de riesgo natural.	\$10.000,00	Suelo urbano consolidado	9	9.3.1 ; 9.3.2	1 y 3	6; 7; 9; 11

Fomentar la creación de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial.	3.1. Contribuir en la erradicación de las distintas formas de discriminación, desigualdad y violencia, especialmente la violencia contra la mujer, niñas, niños y adolescentes.	GAD Parroquial	4% reducción tasa de discriminación y violencia de género al 2027.	Programa Socio Cultural	Proyecto de sensibilización , educación y concienciación sobre la violencia de género: “Vida sin violencia”.	\$6.000,00	Suelo urbano consolidado	7	7.3.1	1	1; 2; 3; 4; 5; 10; 16
	3.2. Fortalecer las artes, las culturas diversas, los deportes, la recreación y el ocio.	GAD Parroquial	5% de la población participa en actividades de recreación y ocio para el buen uso del tiempo libre al 2027.		Proyecto de promoción deportiva, activación física y recreación: “Deporte para todos”	\$4.000,00	Suelo urbano consolidado	8	8.3.1	1	1; 2; 3; 4; 5; 10; 16
	3.3. Promover la historia e identidades plurales de la población.	GAD Parroquial	Material de la historia e identidad de la parroquia al 2024.		Proyecto investigación, procesamiento de información, edición e impresión de la historia de la parroquia rural García Moreno: “Construcción Memoria Histórica”.	\$15.000,00	Suelo urbano consolidado	8	8.3.1	1	1; 2; 3; 4; 5; 10; 16

<p>Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.</p>	<p>Crear emprendimientos asociativos agropecuarios.</p>	<p>4.1. Organizar los sectores de la economía popular y solidaria para la generación de valor agregado y la comercialización de la producción local.</p>	<p>GAD Parroquial SEPS</p>	<p>1 asociación de productores agroecológicos al 2024.</p>	<p>Programa Económico Productivo</p>	<p>Creación de una asociación productores agroecológicos de la economía popular y solidaria.</p>	<p>\$1.200,00</p>	<p>Suelo urbano consolidado</p>	<p>3</p>	<p>3.1.2 ; 3.1.3 ; 3.3.1 3.3.2 3.3.3</p>	<p>2 y 3</p>	<p>1; 2; 8; 9</p>
		<p>4.2. Activar la economía popular y solidaria local, por medio buenas prácticas avícolas</p>	<p>GAD Parroquial SEPS</p>	<p>Galpón avícola, con gallinas ponedoras al 2024.</p>		<p>Proyecto avícola: Gallinas ponedoras.</p>	<p>\$5.000,00</p>	<p>Suelo urbano consolidado</p>	<p>1</p>	<p>1.1.1 ; 1.1.2 ; 1.1.4</p>	<p>3</p>	<p>1; 2; 8; 9</p>
		<p>4.2. Activar la economía popular y solidaria local, por medio buenas prácticas avícolas</p>	<p>GAD Parroquial SEPS</p>	<p>Galpón avícola, con gallinas criollas al 2026.</p>		<p>Proyecto avícola: Gallinas criollas.</p>	<p>\$5.000,00</p>	<p>Suelo urbano consolidado</p>	<p>1</p>	<p>1.1.1 ; 1.1.2 ; 1.1.4</p>	<p>3</p>	<p>1; 2; 8; 9</p>
	<p>Implementar la infraestructura turística ecológica.</p>	<p>4.3. Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura para el desarrollo del turismo local</p>	<p>GAD Parroquial GAD Cantonal</p>	<p>Corredor ecológico para conectar los puertos de la parroquia para el 2025.</p>		<p>Construcción de corredor ecológico para la conexión de puertos.</p>	<p>\$10.000,00</p>	<p>Suelo urbano consolidado y de Protección.</p>	<p>8</p>	<p>8.1.1 ; 8.1.2 ; 8.3.1</p>	<p>2 y 3</p>	<p>1; 2; 8; 9</p>

			GAD Parroquial GAD Cantonal	Complejo ecológico turístico en la parroquia García Moreno para el año 2026.		Creación del complejo ecológico turístico.	\$25.000,00	Suelo urbano consolidado y de Protección.	8	8.1.1 ; 8.1.2 ; 8.3.1	2 y 3	1; 2; 8; 9
	Crear el Centro Agrícola Parroquial.	4.4. Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas, la veeduría y control social.	GAD Parroquial	4 organizaciones comunitarias fortalecidas al 2027.		Fortalecimiento de la organización comunitaria de la parroquia rural García Moreno.	\$10.000,00	Suelo urbano consolidado	3	3.1.2 ; 3.1.3 ; 3.3.1 3.3.2 3.3.3	3	1; 2; 8; 9
Desarrollar un modelo de gobierno participativo, equitativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay	Fortalecer la institucionalidad de los procesos administrativos del GAD parroquial.	5.1. Fortalecer las competencias del talento humano que forman parte de la parroquia García Moreno.	GAD Parroquial	100% de los funcionarios GAD Parroquial capacitados en Gestión Pública, Contratación Pública, Gobernanza, Desarrollo Territorial y Liderazgo.	Programa Político Institucional	Plan de capacitación para el recurso humano del GAD Parroquial Rural García Moreno	\$4.000,00	Suelo urbano consolidado.	14	14.2. 1	3	16; 17

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta mediante los programas y proyectos que dan solución a los desafíos de gestión priorizados se consolida la información en la matriz de definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Tabla Nro. 53 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Políticas	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto Referencial
11	6; 12; 13; 15	Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola	Realizar la campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención	GAD Parroquial	1.1. Conservar y recuperar el patrimonio natural especialmente bosques y recursos hídricos.	Números de hectáreas reforestadas.	20 Hectáreas	20 hectáreas de las cuencas de los ríos que atraviesan territorio parroquial al 2027.	Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención "Reforestar para el buen vivir".	20000

			Efectuar la campaña de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	GAD Parroquial	1.2. Promover la educación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, especialmente con los jóvenes.	Porcentaje de estudiantes del bachillerato capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza.	200 Estudiantes 80% de los estudiantes de la Unidades Educativas son parte de los ejes t	80% de los estudiantes de la Unidades Educativas son parte de los ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza al 2027.	Campañas de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	8000
8; 9	6; 7; 9; 11	Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos.	GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial	2.1. Gestionar y ejecutar la mejora y el mantenimiento de la vialidad rural urbana.	Porcentaje de vías urbanas y rurales mantenidas anualmente.	100% de validad.	Mantenimiento oportuno al 100 % de la vialidad rural urbana anualmente.	Mantenimiento y construcción de bordillos, aceras, lastrado adoquinado y asfalto de vías, calles rurales y urbanas (Gestión compartida con el GAD cantonal Cotacachi y GAD Provincial Imbabura)	21000

						Porcentaje de ampliación del cementerio parroquial.	de 10% de ampliación del cementerio.	Mantenimiento y ampliación al área del cementerio parroquial hasta el año 2026.	Rehabilitación y ampliación del Cementerio Parroquial (Gestión compartida con el GAD cantonal Cotacachi).	4000
				GAD Parroquial	2.2. Mejoramiento de la infraestructura pública	Número de coliseos construidos.	1 Coliseo Municipal.	Coliseo de deportes parroquial.	Proyecto construcción de Coliseo de Deportes.	100000
						Número de canchas construidas.	3 canchas deportivas.	Canchas deportivas en los recintos de la parroquia rural.	Construcción de canchas deportivas en Recintos: Apolo XI, Flor del Blanquito y Buenos Aires	30000
						Número de infraestructura construidas.	1 casa del Adulto Mayor.	Casa del Adulto Mayor al 2024.	Proyecto Creación y Construcción de la Casa del Adulto Mayor.	20000

				Número de infraestructuras intervenidas.	1 infraestructura intervenida.	Readecuación y equipamiento del CDI.	Proyecto creación CDI en Convenio con el MIES.	40000	
		GAD Parroquial	2.3. Potenciar la infraestructura d	Número de infraestructuras intervenidas.	1 infraestructura intervenida.	Infraestructura física adecuada para cumplir con la misión y visión del GAD Parroquial.	Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física del GAD Parroquial García Moreno.	12000	
		Reubicar a las familias asentadas en zonas de riesgos natural.	GAD Municipal MIDUVI	2.4. Gestionar la reubicación de las familias ubicadas en zonas de riesgo.	Número de las familias reubicadas en zonas seguras.	40 Familias reubicadas.	40 familias que viven en zonas de riesgo reubicadas al 2027.	Reubicación de las familias en situación de riesgo natural.	510000

7; 8	1; 2; 3; 4; 5; 10; 16	Fomentar la creación de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial.	GAD Parroquial	3.1. Contribuir en la erradicación de las distintas formas de discriminación, desigualdad y violencia, especialmente la violencia contra la mujer, niñas, niños y adolescentes.	Tasa de discriminación y violencia de género disminuida.	Reducción de 4 puntos de la tasa de discriminación.	4% de la tasa de discriminación y violencia de género al 2027.	Proyecto de sensibilización, educación y concienciación sobre la violencia de género: "Vida sin violencia".	6000
			GAD Parroquial	3.2. Fortalecer las artes, las culturas diversas, los deportes, la recreación y el ocio	Porcentaje de población insertada en actividades artísticas, culturales y deportivas.	5% de la población participando en actividades deportivas.	5% de la población participa en actividades de recreación y ocio para buen uso del tiempo libre al 2027.	Proyecto de promoción deportiva, activación física y recreación: "Deporte para todos".	4000

				GAD Parroquial	3.3. Promover la historia e identidades plurales de la población.		200 libros de historia parroquial.	Material sobre la historia e identidad de la parroquia al 2024.	Proyecto investigación, procesamiento de información, edición e impresión de la historia de la parroquia rural García Moreno: "Construcción Memoria Histórica"	15000
1; 3; 8	1; 2; 8; 9	Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios.	GAD Parroquial SEPS	4.1. Organizar los sectores de la economía popular y solidaria para la generación de valor agregado y la comercialización de la producción local.	Número de asociaciones de productores creadas	1 Asociación de productores agroecológicos creada.	1 asociación de productores agroecológicos al 2024.	Creación de una asociación productores agroecológicos de la economía popular y solidaria.	1200

			GAD Parroquial SEPS	4.2. Activar la economía popular y solidaria local, por medio buenas prácticas avícolas.	Número de galpones creados	1 Galpón de gallinas ponedoras	Galpón avícola, con gallinas ponedoras al 2024	Proyecto avícola: Gallinas ponedoras	5000
			GAD Parroquial SEPS		Número de galpones creados.	1 Galpón de gallinas criollas	Creación de un galpón avícola, con gallinas criollas al 2026.	Proyecto avícola: Gallinas criollas	5000
		Implementar infraestructura turísticoecológica.	GAD Parroquial GAD Cantonal	4.3. Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura para el desarrollo del turismo local	Número de corredores ecológicos implementados.	1 Corredor ecológico implementado.	Corredor ecológico para conectar los puertos de la parroquia para el 2025.	Construcción de corredor ecológico para la conexión de puertos.	10000
			GAD Parroquial GAD Cantonal		Número de corredores ecológicos implementados.	1 Complejo ecológico implementado.	Complejo ecológico turístico en la parroquia García Moreno para el año 2026.	Creación del complejo ecológico turístico	25000

			Crear el Centro Agrícola Parroquial.	GAD Parroquial.	4.4. Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana en el ciclo de políticas públicas, veeduría y control social.	Número de 4 organizaciones comunitarias fortalecidas.	4 Organizaciones comunitarias fortalecidas.	4 organizaciones comunitarias al 2027.	Fortalecimiento de la organización comunitaria de la parroquia rural García Moreno.	10000
14	16; 17	Desarrollar un modelo de gobierno participativo, equitativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay	Fortalecer la institucionalidad de los procesos administrativos del GAD parroquial.	GAD Parroquial.	5.1. Fortalecer las competencias del talento humano que forman parte de la parroquia García Moreno.	Porcentaje de funcionarios del GAD capacitados en temas de Gestión Pública, Contratación Pública, Gobernanza, Desarrollo Territorial y Liderazgo.	100% de funcionarios capacitados.	100% de funcionarios del GAD Parroquial capacitados en Gestión Pública, Contratación Pública, Gobernanza, Desarrollo Territorial y Liderazgo.	Plan de capacitación para el recurso humano del GAD Parroquial Rural García Moreno.	4000

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

3.2.4. Modelo territorial deseado

En el proceso de actualización del plan de ordenamiento territorial, los contenidos del mismo se encuentran dentro de las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, tal como lo establece el artículo 65 del COOTAD. La planificación y ordenamiento del territorio parroquial son imperativos en un contexto de inclusión de la diversidad social e intercultural, así como de la plurinacionalidad.

En el modelo deseado, el propósito fundamental es la resiliencia, donde las adversidades son aceptadas tal como son, pero al mismo tiempo se convierten en oportunidades para seguir avanzando y trabajar de manera colaborativa con los diferentes niveles de gobierno, en concordancia con las competencias establecidas.

Los proyectos, programas y la política institucional, junto con las acciones de los actores económicos locales, son fundamentales en la construcción del nuevo modelo de territorio deseado. Esto se suma para configurar la visión misma, que se fundamenta en las políticas de gobierno y del Estado.

Es crucial la construcción de nuevas formas de promover la ciudadanía en la toma de decisiones. Por lo tanto, en el futuro, todas las instituciones promoverán la organización social en las comunas, recintos y en todas las formas de asentamiento humano.

Todos los proyectos tienen un enfoque sólido en la sostenibilidad y la sustentabilidad, producto de los presupuestos participativos donde se prioriza la planificación y el mantenimiento de la infraestructura física y los equipamientos incluidos en los planes de desarrollo.

El mantenimiento de la red vial pública es fundamental para mejorar las condiciones de vida de las distintas comunidades, integrándolas a la producción y economía local y nacional, con la visión de mejorar su bienestar y contribuir al crecimiento de la parroquia y su integración global.

Convertir la cooperación internacional en un desafío constante para el Gobierno Parroquial es esencial, multiplicando los esfuerzos continuos con objetivos claros que busquen el bienestar tanto de la comunidad urbana como rural, cumpliendo así con una competencia administrativa crucial de la parroquia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial representa a toda una comunidad, por lo que la supervisión de las diferentes obras es una tarea encomendada a las autoridades, quienes deben responder a sus electores con obras de calidad que eleven la autoestima de la comunidad.

Promover el desarrollo sostenible y sustentable es una visión de futuro, donde los actores económicos, como las pequeñas empresas, los nuevos emprendedores y las economías comunitarias, encuentran en el GAD Parroquial un aliado para fortalecer sus iniciativas y preservar las reservas ecológicas de la parroquia.

Mostrar potencialidades administrativas y la capacidad para ejecutarlas es otro objetivo importante que busca fomentar la participación en el desarrollo, pudiendo en ciertos casos ser delegadas o descentralizadas al GAD Parroquial para su cumplimiento. Es relevante destacar que aspectos como la paz ciudadana, el cuidado del medio ambiente, la protección de derechos, la seguridad alimentaria y los servicios públicos pueden ser asumidos por el GAD Parroquial debido a su cercanía con la ciudadanía.

CAPÍTULO IV: MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL GARCÍA MORENO

El modelo de gestión de la Parroquia Rural García Moreno es un componente crucial del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este modelo comprende un conjunto de estrategias y procesos administrativos que lleva a cabo el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial para abordar los problemas y desafíos identificados en el diagnóstico y alcanzar los objetivos y políticas propuestos en la fase de propuesta.

El componente IV se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones necesarias en el territorio para consolidar la administración del GAD Parroquial. Esto incluye la articulación multinivel e intersectorial de las formas de gestión para lograr los objetivos establecidos. Asimismo, se lleva a cabo un análisis de temas transversales que buscan fortalecer la gestión en áreas como la planificación, la protección de derechos y la gestión de riesgos de desastres.

Además, se identifican mecanismos participativos de la población y se establecen instrumentos de gestión institucional para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Estas acciones aseguran una gestión efectiva y participativa del desarrollo territorial de la Parroquia Rural García Moreno.

4.1. Inserción estratégica territorial

La inserción estratégica territorial estará supeditada a las iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla Nro. 54 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismos de articulación
Programas de capacitación a la mano de obra local para su inserción en el mundo laboral en las organizaciones locales.	Liderar los programas de capacitación para inserción en el mundo laboral.	Formación académica.
Reubicación de las familias que habitan en zonas de riesgo.	Minimizar los efectos de los riesgos naturales y antrópicos de las familias localizadas en las riberas de los ríos.	Firma de compromiso entre GAD Municipal Cotacachi y MIDUVI para la reubicación de familias asentadas en zona de riesgo.
Reforma presupuestaria para dotación de equipamiento e infraestructura para potenciar el turismo local.	Gestionar la reforma presupuestaria para dotación de equipamiento e infraestructura para potenciar el turismo local.	Firma de acuerdo de cooperación para el impulso del turismo local.
Mantener programa de reforestación en cooperación con el GAD Provincial Imbabura.	Preservar el ambiente natural del territorio de la parroquia.	Firma de acuerdo de cooperación con el GAD Provincial Imbabura
Crear un programa integral de seguridad ciudadana enfocado en la prevención, protección y fortalecimiento de la cohesión social. La propuesta consiste en esfuerzos articulares entre entidades públicas, privadas y la comunidad para mejorar la respuesta ante emergencias, reducir la violencia y fomentar la participación ciudadana.	Fortalecer la seguridad local a través de la colaboración entre los sectores públicos y privados, además de involucrar activamente a la comunidad. Se busca coordinar acciones para reducir la delincuencia y mejorar la percepción de seguridad en la ciudadanía. Esto se logrará mediante la integración de programas sociales, políticas preventivas y una respuesta rápida y	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas Intersectoriales • Programas de Participación Comunitaria • Sistema de Alerta Temprana • Formación y Capacitación Continua • Convenios Interinstitucionales

		eficiente a las situaciones de riesgo.	
Centro Parroquial	Agrícola	Mantener la producción agropecuaria tradicional de la parroquia.	Creación del Centro Agrícola Parroquial.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

Como se observa las iniciativas responden a buscar mecanismos que el GAD Municipal puede impulsar para lograr bienestar y el buen vivir para la población, contando para ello con el apoyo de los actores locales, las autoridades locales y los GAD que operan en función de las competencias de cada proyecto propuesto.

4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

Las formas de gestión local permiten lograr una articulación efectiva en el territorio debe caracterizarse por contar con el compromiso e integración de todos los actores locales y sus habitantes:

Tabla Nro. 55 Formas de gestión de la parroquia rural García Moreno

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, Para qué?		
Programas de capacitación a la mano de obra local para su inserción en el mundo laboral en las organizaciones locales.	GAD Parroquial García Moreno	Para mitigar la migración campo – ciudad	Convenio del GAD Parroquial con el SECAP.	Presidente GAD Parroquial García Moreno
Reubicación de las familias	GAD Parroquial García	Garantizar la supervivencia y habitar	Acuerdo de mancomunidad para	GAD Parroquial

en situación de riesgo natural.	Moreno, GAD Municipal Cotacachi y MIDUVI	de las familias en condiciones de riesgo.	construcción de viviendas para familias en situación de riesgo.	García Moreno
Infraestructura para turístico-ecológico.	GAD Parroquial García Moreno, GAD Municipal Cotacachi	Impulsar el turismo ecológico en la parroquia.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial García Moreno y GAD Municipal Cotacachi.	GAD Parroquial García Moreno
Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención "Reforestar para el buen vivir".	GAD Parroquial García Moreno, GAD Provincial Imbabura	Mitigar los efectos del cambio climático en territorio.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial García Moreno y GAD Provincial Imbabura.	GAD Parroquial García Moreno
Fortalecimiento de la organización comunitaria de la parroquia rural García Moreno	GAD Parroquial rural García Moreno y Centro Agrícola Cantonal Cotacachi	Precautelar la producción agropecuaria originaria.	Firma de Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial García Moreno y Centro Agrícola Cantonal Cotacachi	GAD Parroquial García Moreno

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2023

La gestión de los planes, programas y proyectos para la actual administración está sujeta a programas de capacitación de la mano local para ser parte de la mano de obra local, construcción de viviendas para las familias en condiciones de riesgo natural, dotar de infraestructura para desarrollar turismo ecológico, protección y reforestación de cuencas hídricas y territorio y, la organización comunitaria de la parroquia rural.

4.3. Estrategias transversales

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural García Moreno se fundamenta en valores que promueven el progreso y el desarrollo humano, así como la activa participación de sus actores. Se reconoce que la voluntad y el compromiso son fundamentales para superar la pasividad y lograr avances significativos. Las estrategias transversales del plan buscan integrar soluciones que abarquen aspectos sociales, económicos, políticos y de participación ciudadana para alcanzar los objetivos y metas propuestas. Esto implica una colaboración conjunta entre diversos actores, así como la implementación de políticas a nivel estatal y gubernamental para abordar eficazmente los desafíos territoriales.

4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

La igualdad de derechos es un principio fundamental que debe ser reconocido y protegido por las instituciones, ya que garantiza que todas las personas tengan acceso a oportunidades y recursos de manera justa y equitativa. Esto implica que todos los individuos, independientemente de su origen, género, orientación sexual, condición social o económica, tengan los mismos derechos y oportunidades para acceder a servicios básicos como educación, salud, vivienda y empleo, así como para llevar una vida digna.

El objetivo de promover la igualdad es asegurar que ninguna persona sea excluida o discriminada por motivos injustificados, y que todos tengan la posibilidad de participar activamente en la sociedad y alcanzar su máximo potencial. Esto requiere la implementación de políticas y medidas que eliminen las barreras y desigualdades existentes, así como la adopción de prácticas inclusivas que fomenten la diversidad y el respeto mutuo.

En resumen, la conjunción de igualdad implica trabajar hacia un mundo donde todos los individuos sean tratados con dignidad y respeto, donde se reconozcan y protejan sus derechos fundamentales, y donde se promueva la inclusión y la participación de todos en la vida social, económica y política.

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

Es crucial que la sociedad, incluyendo a las entidades estatales y privadas, esté preparada para enfrentar y responder a los riesgos derivados tanto de causas naturales como de acciones humanas. Esto implica no solo la mitigación de los efectos de los desastres naturales o antropogénicos, sino también la prevención de los mismos.

Además de brindar asistencia inmediata para reducir los efectos y las consecuencias de los desastres, es fundamental que las intervenciones se enfoquen en la recuperación y el fortalecimiento de las condiciones sociales y económicas de las comunidades afectadas. Esto ayudará a evitar que los desastres dejen a estas comunidades en un estado de vulnerabilidad prolongado.

La gestión de riesgos debe ser considerada como un eje transversal en todas las actividades y planes de trabajo, tanto del sector público como del privado. Esto implica la implementación de medidas preventivas, la elaboración de planes de emergencia y la capacitación de la población para responder de manera efectiva ante situaciones de riesgo.

4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático

La sociedad en su conjunto ha adquirido una mayor conciencia sobre el cambio climático y la importancia de cuidar el medio ambiente. Esta conciencia no se limita a cumplir con leyes ambientales, sino que forma parte de la educación formal de las personas en diversas formas. Los gobiernos también han implementado ordenanzas para regular el manejo de los desechos y promover la reutilización de los mismos, contribuyendo así a la salud del planeta.

En la actualidad, los procesos de reforestación y conservación de ríos, esteros y bosques nativos se han vuelto prioritarios en la sociedad. La conciencia

ambiental está en constante crecimiento y se ha convertido en un atributo importante para la población.

4.3.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

La Desnutrición Crónica Infantil representa un grave problema tanto a nivel nacional como en las comunidades cantonales y parroquiales. En el caso específico del Gobierno Parroquial Rural de García Moreno, se han realizado todos los esfuerzos posibles en colaboración con las entidades del Gobierno Central para identificar y brindar apoyo a las familias afectadas por este problema social. Esto se ha convertido en una política prioritaria del gobierno local, contando con el respaldo incondicional de su cuerpo colegiado.

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

La actual administración, en estricto cumplimiento de la ley, está llevando a cabo todos los procedimientos técnicos necesarios tanto para la planificación como para la ejecución de su plan de obras, así como para el desarrollo social de la comunidad de la parroquia. Para garantizar un trabajo coherente, detallado y planificado, se ha realizado un diagnóstico exhaustivo de la situación real de la parroquia. Esto ha permitido orientar los esfuerzos técnicos de manera eficaz y eficiente, con el objetivo de obtener resultados que aborden los problemas existentes y fomenten la toma de conciencia ciudadana.

Es imperativo que todo trabajo sea evaluado, y en ese sentido, el Gobierno Parroquial ha identificado proyectos y programas que contribuirán al desarrollo local a corto plazo, mejorando las condiciones de vida de la comunidad. Para asegurar un seguimiento y evaluación efectivos, se llevarán a cabo reuniones mensuales en mesas de trabajo con la participación de la sociedad organizada de la parroquia.

La participación ciudadana en estas mesas técnicas es fundamental para identificar los problemas y potencialidades de la comunidad en colaboración con el equipo técnico. Además, estos cuerpos colegiados contribuyen a establecer objetivos, metas y proyecciones del trabajo realizado, reafirmando el objetivo principal de promover el desarrollo integral de la población en su entorno y su impacto en la sociedad en general.

Los procesos administrativos de organización, dirección, planificación y control son fundamentales para la construcción armoniosa de una parroquia o ciudad-estado. Sin embargo, estos procesos no están completos sin alcanzar el nivel más alto de organización: la evaluación. Una evaluación realista, veraz y transparente es crucial, ya que es la única forma de promover la transparencia y construir una sociedad preocupada por el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible.